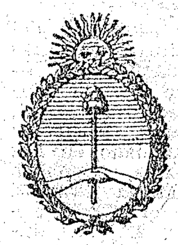
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.956 — AÑO XCIV — ₳ 0,06

Buenos Aires, Miércoles 16 de julio de 1986

2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

SUPLEMENTO ESPECIAL

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 242.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457



SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ATLANTIK FINANZ
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pedro Roberto Nowald, argentino, de 36 años, casado, L. E. Nro. 8.310.078, comerciante y Jörg Robert Heinz Eckhard Dreher, alemán, de 46 años, casado, C. I. Nº 8.007.614, P.F., comerciante, ambos domiciliados en Corrientes 311, piso 11, Capital Federal. — 2) Constitución: Escritura Pública del 25|4|86. — 3) Denominación: ATLANTIK FINANZ S.A. — 4) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Reconquista 379, P.B., Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capital, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores, y/o otorgamiento de créditos en general, con excepción de las operaciones del art. 93 de la Ley 11.632, y aquellas para las que se recurra al concurso público. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, construcción y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, en terrenos propios o ajenos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — c) Mandatos: Ejercer representaciones, comisiones, intermediaciones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos y valores, inmuebles y propiedades, y otros patrimonios, actuar como agente financiero, gestionar créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. — 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: ₳ 30.000. — 8) Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 5 miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Se prescinde de sindicatura. — Presidente: Pedro Roberto Nowald. — Vicepresidente: Jörg Robert Heinz Eckhard Dreher. — Director Suplente: Mario Golubeff. — 9) Representación: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 15,19 — Nº 90.816

CUR-CAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo. Resol. I.G.J. 1|86. — Socios: Luis Heriberto Calle, de 38 años, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.624.934; Carlos Curi, de 35 años, casado, argentino comerciante, C. I. Nº 7.747.754, y María Alejandra Guiñazú de Calle, de 37 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 6.144.453, todos domiciliados en Alvarez Thomas 2151, Capital. — Instrumento de Constitución. Escritura pública del 23|4|86. — Denominación: "CUR-CAL S.A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Alvarez Thomas 2151. — Objeto: Fabricación, elaboración, industrialización, venta y comercialización de artículos de pulpa de papel, madera o cartón; papel higiénico, servilletas, manteles, pañuelos, toallas, prendas de vestir de papel, pajitas, platos y utensilios de pulpa y todo otro producto derivado del cartón o papel. — Comercialización distribución, consignación y venta de toda clase de productos, subproductos y derivados alimenticios, para consumo humano y animal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Luis Heriberto Calle. — Vicepresidente: Carlos Curi. — Director Suplente: María Alejandra Guiñazú de Calle. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: Corresponde al Presidente, o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
₳ 11,76 — Nº 90.797

ENRO SAN LUIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 20|9|85, escritura pública del 21|1|86, ENRO SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA, dispuso la reforma de su objeto social, y expresó su capital en la nueva moneda vigente, reformando al efecto los artículos 3º y 4º del estatuto. — Modificación: Objeto: Fabricación, comercialización, distribución de juguetes, por inyección de termoplásticos o metales no ferrosos, su importación y exportación y artículos de bazar y regalos, artículos y/o componentes de electrónica, audio y video; elementos y/o instrumental de aplicación en la actividad médico hospitalaria. — Importación de materias primas y maquinarias necesarias a su objeto. — Capital Social: ₳ 100.

El Directorio
₳ 5,39 — Nº 90.796

CITREN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por escritura de fecha 25 de noviembre de 1985, bajo Nº 285, para dar ante la escribana de esta ciudad Ana María Zubizarreta de Santamarina, titular del Registro 331 de Capital Federal, por Asamb. Extraordinaria Unánime resolvieron: Aumentar el Capital y Reformar Estatutos: a) Ampliar el Capital Social actual de $a 400.— a $arg. 3.300.000. — El texto íntegro del Nuevo Estatuto Aprobado, en el que se modificaron los artículos 2º, 4º, 9º y 14º, es el siguiente: "Artículo 1º) La sociedad se denomina "CITREN S.A.". — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Medrano 776. — Artículo 2º) Su duración es de noventa y nueve años contados desde el 4 de diciembre de 1973. — Artículo 4º) El capital social es de tres mil trescientos australes, representado por tres mil trescientas acciones, de un austral y de un voto cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 9º) Los directores deben prestar la siguiente garantía: El importe de doscientos australes en dinero en efectivo o en títulos públicos. — Artículo 14) Rige el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida con el treinta por ciento (30 %) de las acciones suscriptas con derecho de voto.

La Escribana
₳ 11,76 — Nº 84.796

LOS NEVADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5|5|86 se constituyó la sociedad LOS NEVADOS S. A. — Socios Alfonso Laino, italiano, nacido el 2|11|19, casado, comerciante, C. I. Nº 5.412.776, domiciliado en Acoyte 1480, Capital; Horacio Omar Lasala, argentino, nacido el 27|1|49, casado, comerciante, L. E. Nº 7.657.447, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento 2346, Capital; Julio Héctor Hernández, argentino, nacido el 3|5|46, comerciante, divorciado, L. E. Nº 8.523.254, domiciliado en Cotagaita 2638, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires y Jacobo Rodolfo Baer, alemán, nacido el 13|9|31, casado, comerciante, C. I. Nº 2.413.068, domiciliado en Santa Fe 3858, 13 A Capital. — Sede Social: Fragata Presidente Sarmiento 1235, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Elaboración, producción y/o transformación de productos y subproductos químicos. — Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, importación y/o exportación de bienes relacionados con el objeto industrial. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital ₳ 3.000. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Alfonso Laino. — Vicepresidente: Julio Héctor Hernández. — Director Titular: Horacio Omar Lasala. — Director Suplente: Jacobo Rodolfo Baer.

La Autorizada
₳ 12,74 — Nº 90.84?

IÑIGO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 21|3|86 y 4|4|86 se constituyó la sociedad IÑIGO SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Alfredo Luigi De Ferrari Morello, peruano, casado, nacido el 25|8|51, administrador de empresas, pasaporte peruano Nº 712.540, domiciliado en Los Pinos 260, San Isidro, Lima, República del Perú; Jorge Luis María Castells, argentino, casado, nacido el 26|2|52, administrador de empresas, D.N.I. número 10.376.893, domiciliado en Jorge Newbery 1660, Capital; y Luis Miguel Salazar Mourré, peruano, casado, nacido el 14|7|53, administrador de empresas, pasaporte peruano Nº 767.853, domiciliado en Justo Vigil 459, Magdalena del Mar, Lima, República del Perú. Sede social: Leandro N. Alem 1076, Oficina 51, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: industriales y comerciales: la importación, compra, venta, producción, faenamiento, industrialización, almacenamiento, distribución, transporte, conservación y cualquier otro tipo de comercialización, en todas sus formas y en todas sus etapas, de toda clase de aves y de carnes rojas o blancas, verduras, frutas, cereales, legumbres leche y sus derivados, huevos, harinas, productos de panadería y confitería, bebidas con o sin alcohol, té, café, yerba mate y cualquier clase de productos alimenticios, ya sean elaborados o no, sueltos o envasados, y en este caso sus correspondientes envases. — La instalación, construcción, reforma, equipamiento, administración, dirección y cualquier otra forma de explotación de restaurantes, confiterías, cafeterías, casas de té, heladerías, bares, salones de fiestas, casas de comida, despachos de bebidas y cualquier otro establecimiento de venta de alimentos sueltos o envasados, crudos o cocidos y en general toda la actividad relacionada con el ramo gastronómico. — Mandataria: El ejercicio de comisiones consignaciones, licencias, representaciones y mandatos. Servicios: La prestación de servicios de estudio, creación, organización, producción, implementación y realización de toda clase de sistemas de comercialización de los productos comprendidos en el objeto social, ya sea por el sistema de libre explotación o sujetos a pautas normalizadas que aseguren uniformidad en las prestaciones y su supervización y contralor. — Asesoramiento y consultoría en temas afines al objeto social. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento temporario y toda otra forma de explotación y administración de cualquier clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, y el corretaje e intermediación en dichas operaciones. — Someter bienes a los regímenes establecidos por las leyes nacionales 19.724 (de prehorizontalidad) y 13.512 (de propiedad horizontal). La promoción, organización, ejecución y administración de todo tipo de obras y construcciones, incluso clubes de campo, consorcios y condominios. — Capital: A 10.000. — Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio. — Director titular: Jorge Luis María Castells; Director suplente: Giobatta Aldo Rinaldo De Ferrari.

La Autorizada.
A 26,95 — Nº 90.378

MAYORES VENTAS GANADERAS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 12|2|86 se protocolizó el acta de Asamblea del 11|2|86 en la que se resolvió aumentar el capital de A 1.200 hasta A 42.000, prescindir de la sindicatura, modificar el objeto social y reformar en consecuencia, los artículos 3º, 4º y 9º del estatuto social: Objeto: Compra, venta, consignación, faena por cuenta propia y|o de terceros, de todo tipo de hacienda vacuna, porcina, lanar, equina, administraciones agropecuarias, acopio de cereales, inmobiliaria y comisiones de todo tipo vinculadas con la actividad mencionada.

La Autorizada.
A 4,90 — Nº 90.375

BANCO TORNQUIST
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que el "BANCO TORNQUIST S.A." por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 3|4|1986 elevada a escritura pública Nº 99, Fº 316, Rº 118 del 30|4|1986 dispuso el aumento del capital social de Australes 98.000 a Australes 18.600.000 mediante la emisión de 18.502.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de A 1 valor nominal cada uno de 5 votos por acción, modificándose el Artículo Cuarto con la siguiente redacción a saber: "Artículo Cuarto: El capital social es de dieciocho millones seiscientos mil australes representado por dieciocho millones seiscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de cinco votos por acción y de un austral valor nominal cada una. — Las acciones que se emitan en lo sucesivo podrán ser acciones ordinarias clase B de un voto por acción, y acciones preferidas con o sin derecho de voto según se resuelva al emitirlas y con la preferencia que se acuerde al decidir la emisión. — El capital puede ser aumentado hasta el quítuplo de su monto mediante decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en acciones ordinarias o preferidas según se resuelva en cada caso pero manteniendo la proporción existente entre cada clase de acciones".

El Escribano.
A 8,33 — Nº 84.068

AIXALEAN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo I.G.J. — 1) Mario Roberto Korman, argentino, nacido 2|10|46, casado, L.E. Nº 4.549.700, Contador Público, domiciliado Cnel. Pedro Calderon de la Barca 939|41 Capital; Hilda Raquel Kilim de Korman, argentina, nacida 23|4|48, casada, C.I.P.F. 5.848.827, Contadora Pública, domiciliada Cnel. Pedro Calderon de la Barca 939|41, Capital. — 2) 11|3|86. — 3) AIXALEAN S.A. — 4) Cnel. Pedro Calderon de la Barca 939|41, Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa, permuta, explotación, construcción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — 6) 99 años. — 7) Australes 3.000. — 8) 31 de diciembre de cada año. — 9) Presidente: Mario Roberto Korman; Vicepresidente: Hilda Raquel Kilim de Korman; Director Suplente: Jorge Salvador Feld. Representación legal; Presidente del directorio o vicepresidente en su caso.

La Escribana.
A 9,31 — Nº 84.084

FYC
SOCIEDAD ANONIMA INDUTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que la sociedad FYC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, en la Asamblea celebrada el 19 de setiembre de 1984 y protocolizada el 12 de junio de 1985 por ante el escribano Héctor Foussats, resolvió el aumento del capital de $a 21.000 a $a 2.482.000 y la emisión de 2.461.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 v|n. c|u. y 5 votos c|u. reformando en consecuencia el art. 4º como sigue: El capital social es de $a 2.482.000, representado por 2.482.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos c|u. y de $a 1 v|n. c|u.

El Directorio.
A 6,37 — Nº 84.039

ARCOS DORADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550 (texto según Ley 21.357), se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad. — 1) Socios: Ocelis Participations Inc., una sociedad debidamente constituída de conformidad con las leyes de la República de Panamá, con domicilio en la calle Elviro Méndez Nº 10, Edificio Banco do Brasil de la Ciudad de Panamá, República de Panamá y McDonald's Restaurante de Argentina S.A., sociedad debidamente constituida según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2|5|84 bajo el Nº 2.583, del Libro 99, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en la calle M. T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal. — 2) Fecha e instrumento de constitución: Constituida el 4 de febrero de 1986, por escritura número 69 pasada al folio número 248 del Registro Nº 375 y escritura complementaria Nº 261 de fecha 7|5|86, pasada por ante el Registro Nº 375. — 3) Denominación: ARCOS DORADOS S.A. 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso. — 5) Objeto: El objeto de la sociedad será realizar, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros, cualquier actividad relacionada con la propiedad y operación de restaurantes y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. — A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley o por sus estatutos. — 6) Plazo de duración: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: A 3.000, representado por tres mil acciones de A 1 de valor nominal cada una. — 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto por cuatro miembros titulares y cuatro suplentes, con mandato por un año. — Directores titulares: Woods White Staton (presidente), Patrick James Flynn (vicepresidente), Joaquín Sáenz Kopp y Félix Ramírez Saravia; Directores suplentes: Kathleen Alice Seltzer de Staton, Vanessa Ana Dover, Martín Federico Reynal y Alfredo Lauro Rovira. — 9) Sindicatura: Síndico titular: Carlos Alberto Majlis; Síndico suplente: Osvaldo Scanavino. — 10) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél o a dos directores designados por el Directorio. — 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado Especial.
A 14,21 — Nº 84.040

LEPETIT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de "LEPETIT SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 30 de abril de 1985, se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social, que quedó redactado en los siguientes términos: El capital social es de australes cuatro millones setecientos ochenta y nueve mil doscientos setenta y tres, representado por cuatro millones setecientas ochenta y nueve mil doscientas setenta y tres acciones ordinarias de un voto y un austral, valor nominal, cada una. — El capital puede ser elevado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto. — La decisión de la Asamblea deberá comunicarse al organismo de contralor.

El Directorio.
A 4,90 — Nº 84.045

BOIUS
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 58.918 - Reforma artículo décimoprimero de los Estatutos Sociales. Por Asamblea General Extraordinaria celebrado el día 19 de diciembre de 1985, en la sede social de la calle Suipacha 745, 5º piso, A B, de esta Capital, conforme el respectivo Acta que lleva el Nro. 13, se había resuelto por unanimidad reformar el artículo décimoprimero de los Estatutos Sociales que en definitiva quedó así redactado: Artículo Decimoprimero: La Sociedad prescinde de la fiscalización de Síndicos, mientras no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Artículo 299 de la Ley 22.903. — Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto mencionado en dicho artículo, la Sociedad procederá a designar en la misma Asamblea que trate el aumento de capital, un Síndico que desempeñará sus funciones por el término de un (1) año.

El Presidente
A 6,37 — Nº 90.356

TECNO MODULO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que con fecha 21|4|86 se constituyó una sociedad anónima, por Estatuto Modelo Resolución Gral. 1|86 anexo II. — Socios: Carlos Alberto González, arg., nacido el 22|2|48, casado en primeras nupcias con Liliana Ester Ferioli, industrial, L.E. 8.273.166, domiciliado en Díaz Vélez 3163, de Olivos, Prov. de Bs. As.; y Miguel Angel González, arg., nacido el 18|2|49, casado en primeras nupcias con Teresa Rottari, industrial, L.E. 7.627.704, domiciliado en Paraguay 1635, de Boulogne, Prov. de Bs. As. — Denominación: "TECNO MODULO SOCIEDAD ANONIMA", con sede social Medrano 184, piso séptimo, departamento B, de esta ciudad. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industrialización en cualesquiera de sus etapas de la madera y sus derivados, fabricación de "carpintería de obra", ya sea en madera, metales y|o materiales sintéticos, amoblamientos de cocina, placards, muebles —inclusive de estilo— y todo tipo de amoblamientos. — B) La explotación de taller de carpintería, ebanistería, lustrado de muebles, tapicería y trabajos artesanales para la fabricación de muebles de estilo. — C) La comercialización en cualesquiera de sus etapas de los bienes fabricados por la sociedad y|o aquellos fabricados por terceros del mismo ramo. — D) Tomar y dar representaciones de empresas nacionales y|o extranjeras dedicadas al mismo objeto. — E) Importar y exportar. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Australes tres mil (A 3.000). Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Suscripción e integración del capital social: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto González 1.500 acciones y Miguel Angel González 1.500. — Los accionistas integran en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones o sea: Carlos Alberto González, australes trescientos setenta y cinco (A 375), y Miguel Angel González australes trescientos setenta y cinco (A 375). Designación del Directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Carlos Alberto González; Vicepresidente: Miguel Angel González; Director suplente: Ricardo César González, arg., nacido el 16|7|56, casado en primeras nupcias con Brígida Mónica Alonso, industrial, D.N.I. 12.342.326, domiciliado en Vergara 731, piso noveno, departamento C, de Vicente López, Prov. de Bs. As.

El Autorizado.
A 14,70 — Nº 84.088

RONAGRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Escritura Nº 144, de fecha 23 de abril de 1986. — Accionistas: Ramón Juan Ricardo Blanco, argentino, casado, ingeniero, de 48 años, con C. I. Nº 5.990.139 y Norma Lanci, argentina, de 42 años, casada, odontóloga, con D. N. I. Nº 4.914.389, ambos domiciliados en Avenida Santa Fe 3872, 4º piso "C", Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. — Denominación: "RONAGRA S.A.". — Objeto: a) Agrícola Ganadera: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, o invernada vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedrigee; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras. — Compra, venta, acopio, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a las materias primas, materiales, productos, subproductos y derivados, originados en la realización del objeto agrícolo-ganadero. — Actuar como acopiadora de cererales y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. — Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. — b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. — c) Financiera: Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a terceros, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluídas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — Capital: A 5.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Ramón Juan Ricardo Blanco. — Director Suplente: Norma Lanci; sede social: Avenida Santa Fe 3872, 4º piso "C", Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. — Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente
A 18,62 — Nº 83.851

CORSALMI
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 30 de diciembre de 1985, Acta 1, de Asamblea General Extraordinaria de CORSALMI S.A. que decide: aumento de capital, emisión de acciones y reforma de Estatuto: Artículo cuarto el capital social es de $ argentinos 2.500.000 dos millones quinientos mil.

El Apoderado
A 2,45 — Nº 90.173

FRANOVA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 27 de diciembre de 1985, acta de Asamblea de fecha 25 de noviembre de 1985 General Extraordinaria Unánime, 7, "FRANOVA SOCIEDAD ANONIMA": aumento de capital y reforma de estatuto. Artículo Cuarto el capital social es de cuarenta mil australes (40.000).

El Apoderado
A 2,45 — Nº 90.174

SANTIAGO OSORIO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Adecuación de Estatuto: Escrituras Nros. 392 y 92 de fechas 24 de diciembre de 1982 y 21 de abril de 1983, respectivamente, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 15 de fecha 21 de setiembre de 1982, donde los señores accionistas de "Santiago Osorio Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" resolvieron: Aumentar el capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 400.000.000 y adecuar el Estatuto a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, como consecuencia el Estatuto Social quedó redactado de la siguiente manera: Denominación: "SANTIAGO OSORIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde el 13 de junio de 1967. — Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, representación, distribución, consignación al por mayor o menor de cigarrillos y todo otro artículo para el fumador. — Artículos de perfumería, juguetería, librería, golosinas, bebidas y todo otro artículo de venta en quiosco. — La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o su faz primaria. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y producción de productos de tabaco, golosinas, plásticos, sintéticos, madera y papel. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones de ventas inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. — Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, para la constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, para la compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, para recibir y/o otorgar créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley, así como formar o negociar garantías en operaciones de financiación o de cualquier otro tipo relacionada con el objeto de la sociedad, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 400.000.000 puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: A cargo del directorio integrado por dos a ocho titulares, por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular por el término de dos años. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Sociedad

A 27,95 — Nº 84.052

TISAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de febrero de 1986, constituyó la sociedad "TISAC S.A.". Socios: Héctor Domingo Bedano, de 63 años, L.E. 1.675.948, domiciliado en Brown 440, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y Abelardo Ceferino Del Cueto, de 65 años, L.E. 1.661.425, domiciliado en José Marmol 482, Capital Federal, ambos argentinos, casados y jubilados. Sede social: José Marmol 482, Capital Federal. Objeto: Agrícolo Ganadera; explotaciones directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas. Financieras. Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones compendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Representaciones y Mandatos. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, pudiendo actuar asimismo en la bolsa de Comercio como agente de bolsa y/o comprando y vendiendo acciones. Capital social es de 3.000 australes. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Héctor Domingo Badano. Vicepresidente: Abelardo Ceferino Del Cueto. Director Suplente: Guillermo Manuel Gómez.

El Autorizado

A 22,05 — Nº 90.163

SOFT-NET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de marzo de 1986, se constituyó la sociedad "SOFT-NET S.A.". Socios: Norberto Francisco Lema, viudo, argentino, empresario, nacido el 11/8/45 L.E. 4.534.714, domiciliado en Montes de Oca 448, Capital Federal. Carlos Alberto Lorenzo, casado argentino, ingeniero, nacido el día 18/5/47, L.E. 4.614.403, domiciliado en Riobamba 950, Capital Federal y Osvaldo Roberto Furmento, casado, argentino, licenciado, nacido el 18/8/30, L.E. 4.497.953, domiciliado en Senillosa 45, Capital Federal. Sede social: Riobamba 950, 6º piso, Dpto. X, Capital Federal. Objeto: a) Comercial. Compra, venta, alquiler, leasing, importación, distribución, consignación y representación de productos de Software para computación, otorgamiento e importación de licencias de Software. De Servicios. Servicios de asesoramiento y service técnicos para el mantenimiento de los productos de Software. Capital social es de 10.000 australes. El ejercicio social cierra el 30/9 de cada año. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Norberto Francisco Lema. Vicepresidente: Carlos Alberto Lorenzo. Director Titular: Osvaldo Roberto Furmento. Síndico Titular: Eduardo Raúl Lobos. Síndico Suplente: José Julio Bugueiro.

El Autorizado

A 11,27 — Nº 90.165

BULONES COIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 25 de noviembre de 1985, acta de Asamblea de fecha 30 de octubre de 1985, número 10, General Extraordinaria, de la sociedad "Bulones Coiro S.A.". Unánime, que decide el aumento de capital y reforma de estatuto. Artículo tercero: la sociedad tiene por objeto: a) comerciales: la compra, venta y distribución al por mayor o menor, de toda clase de bulones, tornillos, tuercas, herramientas, repuestos y accesorios para automotores, y artículos de ferretería industrial, como así también la exportación e importación de dichos productos. b) Industriales: fabricación e industrialización de todos los productos que comercialice de acuerdo con el apartado a) anterior. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil australes (10.000); se fija como sede de la sociedad la calle Sarmiento 1981, piso 2º, oficina 3, se modifica el artículo primero: la sociedad se denomina "Bulones Coiro S.A.", tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente

A 7,34 — Nº 90.171

GUIOS

SOCIEDAD ANONIMA

A fines de ley, se hace saber por un día: Que por escritura Nº 810 de fecha 29/10/85 y en reunión de socios unánime del 24/9/85 se constituyó Guios S.A. por transformación de Guios S.R.L. — Accionistas: Juan Varela, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/3/17, domiciliado en Cavia 3017, Cap., C.I. Nº 1.584.660; Vicente Varela, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/2/15, domiciliado en Avda. Rivadavia 4961, 4º B, Cap., C.I. Nº 1.300.059; Osvaldo Vicente Varela, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/1/45, domiciliado en José Hernández 1930, 5º, Cap., C.I. número 5.214.317; Guillermo Horacio Varela, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 4/12/49, domiciliado en La Pampa 1925, 16º, Cap. C.I. Nº 5.226.447; Mabel Angélica Varela de Monge, argentina, casada, comerciante, nacida el 20/9/51, domiciliada en 3 de Febrero 1654, 9º, Cap., L.C. Nº 5.945.344; Alicia Elida Varela de Gándola, argentina, casada, comerciante, nacida el 31/1/49, domiciliada en 3 de febrero 1674, 6º Cap., D.N.I. Nº 10.126.603. — Fecha de instrumento de constitución: Escritura Nº 810 del 29/10/85. — Denominación social: GUIOS S.A. — Domicilio social: Sarandí 1567, Cap. — Objeto social: La explotación de forestación y plantaciones en campos propios y de terceros, la agricultura y ganadería, la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales y la compra; venta, importación y exportación de productos agropecuarios y forestales y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones referidos a los mismos. — Duración social: Hasta el 29/11/2073. — Capital social: A 1.000 en acciones ordinarias de un voto y de A 1 c/u. — Composición de los órganos sociales: Presidente, Osvaldo Vicente Varela; Vicepresidente, Guillermo Horacio Varela; Directores titulares Juan Varela, Vicente Varela, Mabel Angélica Varela de Monge y Alicia Elida Varela de Gándola, con duración de dos años; Síndico titular, Moisés Drimer; y Síndico suplente, Pedro Rodolfo Allegroni con duración de un año. Organización de la representación legal: Presidente y Vicepresidente en firma individual e indistinta. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Vicepresidente

A 16,66 — Nº 84.025

INDOQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de "INDOQUIM SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 30 de abril de 1986, se resolvió modificar los artículos 1º y 4º del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados en los siguientes términos: "Artículo 1º: Bajo la denominación "Dow Química Argentina C.A." continúa funcionando la sociedad anónima originalmente constituida con el nombre de Industrias Dow Industrial, Comercial, Financiera, de Mandatos y Servicios Sociedad Anónima, que posteriormente se denominó Industrias Dow Sociedad Anónima y luego Indoquim Sociedad Anónima. La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". — "Artículo 4º: El capital social es de australes catorce millones seiscientos cincuenta y tres mil ciento catorce, representado por catorce millones setecientas cincuenta y tres mil ciento catorce acciones ordinarias de 1 voto y 1 austral, valor nominal, cada una. — El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo prevé el artículo 188 de la ley 19.550. — La decisión deberá comunicarse al organismo de contralor".

El Directorio.

A 8,33 — Nº 84.044

TRIANGULO PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 142, otorgada el 8 de abril de 1986 al Fº 345 del Registro Notarial Nº 374, la Sociedad TRIANGULO PUBLICIDAD S.A. procedió a adecuar el estatuto a las disposiciones del Decreto 1096/85 y de la Ley 23.299, aumentar el capital social y a reformar los artículos 4º y 9º del estatuto de acuerdo a lo siguiente: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de febrero de 1986. 2) Capital: A 190 compuesto por 190 acciones nominativas, no endosables de A 1 cada acción.

El Directorio.

A 4,41 — Nº 84.061

BARBIERI Y AMOROSI

SOCIEDAD ANONIMA

Barbieri y Amorosi Sociedad en Comandita por Acciones comunica que en asamblea general extraordinaria del 28 de noviembre de 1985 protocolizada por ante el escribano Héctor E. Lanzani el 23 de diciembre de 1985, se resolvió la transformación en anónima bajo la denominación de BARBIERI Y AMOROSI SOCIEDAD ANONIMA. — Los socios comanditados continúan en la sociedad anónima en calidad de accionistas, no existiendo retiros ni incorporaciones. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Industrial: Mediante la elaboración, industrialización y transformación de fibras celulósicas, papel, cartulinas y cartones, así como también el acondicionamiento para diversos usos de estos elementos. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, importación y exportación de todos los artículos y elementos relacionados con el punto anterior. — c) Forestal: Mediante la explotación de establecimientos forestales propios y de terceros y la comercialización o elaboración de sus productos y subproductos. — d) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en este artículo atendiendo las modalidades lícitas de plaza sin recurrir al concurso del ahorro público. Capital: A 90.000 (noventa mil australes). — Administración y Sindicatura: Directorio entre tres y nueve titulares e igual número de suplentes por dos años. Síndico titular y suplente, por un año. — Directores: Sr. Carlos Alberto Héctor Barbieri; Presidente: Sr. Francisco Luis Barbieri; Vicepresidentes: Sres. China Marani de Barbieri, Irma Suárez Galar de Barbieri, Daniel Francisco Barbieri y Gerardo Mario Barbieri; Síndico titular: Cont. Alberto Santiago Castro; suplente, Cont. Ernesto Alfonso Suárez. — Representación legal al presidente o al vicepresidente en su caso.

El Presidente.

A 13,23 — Nº 84.027

VACACIONES CLUB HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resolución Ispección General de Justicia 6/85. — Socios: Jorge Máximo Aslan, argentino, de 49 años, L.E. número 4.199.737, casado, arquitecto, domiciliado en Ayacucho Nº 284, de Beccar, Provincia de Buenos Aires; Lorenzo Alejandro Luis Gigli, argentino, de 53 años, L.E. número 4.056.535, casado, arquitecto, domiciliado en Olegario V. Andrade Nº 427, de Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Eduardo Madero, argentino, de 57 años, L.E. número 5.559.304, casado, arquitecto, domiciliado en Eduardo Costa Nº 402, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Roger Gastón Rougés, argentino, de 39 años, L.E. Nº 4.558.315, casado, empresario, domiciliado en Láinez 1045, de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, y don Alberto Benito Bosch, argentino, de 38 años, L.E. Nº 7.606.922, casado, empresario, domiciliado en Riobamba Nº 3517, de Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Escritura Pública del 11 de abril de 1986. — Denominación: VACACIONES CLUB HOTEL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Pacheco de Melo 1827, piso 5º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción, subdivisión, urbanización y loteos de bienes raíces, sean urbanos o rurales, la intermediación de tales operaciones y toda otra operación comprendida en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; B) Administraciones y mandatos: Mediante el ejercicio de administraciones, comisiones, representaciones y mandatos en general civiles y comerciales; C) Turísticas: Mediante la promoción, desarrollo y administración de proyectos turísticos de cualquier índole; D) Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de toda clase de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad superficial, vertical, condominio, colectiva, horizontal u otras que permitan las leyes y disposiciones en vigencia o que en el futuro se dicten; E) Financieras: Mediante la recepción u otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, el aporte, asociación e inversión de capitales con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y valores inmobiliarios, el otorgamiento de avales o fianzas y cualquier otro tipo de garantías personales o reales quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público; F) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con las actividades de la sociedad. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, en cuyo caso deberá ser suscripto por un profesional habilitado al efecto. — Capital social: Tres mil australes. — Cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Directorio: Jorge Máximo Aslan; Presidente: Roger Gastón Rougés; Vicepresidente: Alejandro Eduardo Madero y Alberto Benito Bosch, Directores Titulares:, y Lorenzo Alejandro Luis Gigli y Enrique Vicente del Carril, Directores Suplentes.

El Apoderado

A 25,48 — Nº 84.011

VICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación de Estatutos. — Se hace saber que por escritura de fecha 20/3/86, ante el Registro 475 de Capital, la sociedad VICAL SOCIEDAD ANONIMA dispuso protocolizar el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 9/12/85, la cual se refiere al aumento de capital social en la suma de A 54.000, llevándolo de A 6.000 a A 60.000 y en consecuencia se reforma el Art. 4º del estatuto social.

A 3,43 — Nº 90.520

QUELAC
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 146 de fecha 9 de abril de 1986, pasada al Fº 358 del Registro Notarial Nº 374, la Sociedad QUELAC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, procedió a adecuar el estatuto a las disposiciones del decreto 1.096|85 y de la Ley 23.299, a aumentar el capital social y a reformar el estatuto en sus artículos 3º, 4º, 11 y 16 de acuerdo a lo siguiente: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria del 27 de febrero de 1986. 2) Capital Social: ₳ 100.000 compuesto por 100.000 acciones nominativas no endosables de ₳ 1 cada acción. 3) La adminsitración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 3 a 9 miembros con mandato por un año.

El Directorio.

₳ 5,83 — Nº 84.063

PROMAHIS AGRICOLA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 144, otorgada el 8 de abril de 1986 al Fº 350 del Registro Notarial Nº 374 la Sociedad PROMAHIS AGRICOLA S.A. procedió a adecuar el estatuto a las disposiciones del Decreto Nº 1.096|85 y de la Ley 23.299, aumentar el capital social y reformar los Artículos 3º, 4º, 11 y 16 de acuerdo a lo siguiente: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria del 27 de Febrero de 1986. — 2) Capital Social: ₳ 1.000, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada acción. 3) La administración estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros con mandatos por un año.

El Directorio.

₳ 5,39 — Nº 84.064

REFINERIAS DE MAIZ
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 139 del 4 de abril de 1986, otorgada al Fº 324 del Registro Notarial Nº 374, la Sociedad REFINERIAS DE MAIZ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, procedió a adecuar el estatuto a las disposiciones del Decreto 1.096|85 y de la Ley 23.299, y reformar los Arts. 3º, 4º, 11 y 16 de acuerdo a lo siguiente: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria del 27 de febrero de 1986. 2) Capital Social: Australes 1.600.000 compuesto de 1.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada acción. 3) La Sociedad será administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 3 a 12 miembros con mandato por un año.

El Directorio.

₳ 5,88 — Nº 84.062

JUPOKEIMENON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatuto: Escritura Nº 118 de fecha 15 de abril de 1986 entre los señores: José Feliciano Greco, con C.I. Nº 1.070.507, y Antonia Ghidara, con L.C. Nº 149.220, únicos y actuales integrantes de La Guavaca Sociedad Anónima, resuelven modificar el Contrato Social originario en la denominación, el que queda redactado de la siguiente manera: Denominación: La sociedad se denomina JUPOKEIMENON SOCIEDAD ANONIMA: tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Lascano 5493, Capital. Esta sociedad es continuadora de La Guayaca Sociedad Anónima.

El Socio Gerente.

₳ 5,39 — Nº 84.211

CONGRESO EDICIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Escritura Nº 127, de fecha 16 de abril de 1986. Accionistas: María Elisa Monje, argentina, casada, de 42 años, con L.C. Nº 4.614.558, domiciliada en Ozanan 1461, Morón, Pcia. Bs. Aires; Silvia Susana Vázquez, argentina, de 34 años, casada, comerciante, con D.N.I. Nº 10.406.766, domiciliada en Lavalle y Dardo Rocha, Rafael Calzada, Pcia. Bs. As. y Liliana Beatriz Guadalupe, argentina, de 32 años, casada, comerciante, con D.N.I. Nº 10.984.720, domiciliada en calle 113 y 13 casa 5 H, Berazategui, Pcia. Bs. As., adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 3|86. Denominación: CONGRESO EDICIONES S.A. Objeto: a) La compra, venta, permuta, importación y exportación de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros. Capital: ₳ 6.000. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidenta, María Elisa Monje; Vicepresidenta, Silvia Susana Vázquez; Directora suplente, Liliana Beatriz Guadalupe. Sede Social: Güemes 3440, 5º piso, Dpto. C, Capital. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Presidenta.

₳ 10,29 — Nº 84.212

GUIBEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 104, de fecha 26 de marzo de 1986. Accionistas: Atilio Alejandro Guilino, argentino, de 33 años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 10.709.137, domiciliado en Boedo 1244, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Ernesto Beni, argentino, de 68 años, casado, comerciante, con D.N.I. número 152.404 domiciliado en Sarmiento 846, 4º piso, Dpto. C, Capital. Denominación: GUIBEN S.A. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Viajes y Turismo: La explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas, la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transportes, la intermediación de servicios hoteleros, la representación de hoteles del país o del extranjero; venta de pasajes aéreos y de todo tipo, la organización de viajes, excursiones, cruceros o similares, con inclusión de todos los servicios propios de os denominados viajes "todo incluido"; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el extranjero y la prestación a los mismos de guías terrestres y despacho de equipajes; la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; la realización de actividades similares o conexas con el turismo, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos o indirectamente vinculados con el objeto social. Capital: ₳ 3.000. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede Social: Sarmiento 848, 4º piso, Capital. La Sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente, Atilio Alejandro Guilino; Director suplente, Ernesto Beni.

El Presidente.

₳ 13,72 — Nº 84.213

GOWLAND PUBLICIDAD
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta número 37 del 25 de noviembre de 1985, protocolizada mediante escritura Nº 95 del 13|3|86, pasada ante el escribano Ernesto O. Mendizábal, GOWLAND PUBLICIDAD S.A., resolvió el aumento de su capital social y la reforma de los artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de diez mil australes, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 austral (₳ 1), valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto o hasta el mayor importe legal que rigiere a la fecha de resolverse el aumento. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar una garantía de cien australes (₳ 100), en dinero efectivo o en títulos públicos, los que les serán devueltos a los 30 días de la aprobación de su gestión.

El Escribano.

₳ 6,37 — Nº 84.363

TOTALTEX
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7 de mayo de 1986, número 70 pasada al folio 190 del Registro 349 de Capital Federal, se constituyó la sociedad TOTALTEX S.A. adoptándose el Estatuto Modelo 3|79 de I.G.J. — Accionistas: Eduardo Francisco Inciarte, argentino, nacido el 4|4|1937, casado, titular de la L.E. 4.198.936, empresario, domiciliado en Arribeños 1630, 7º B, Capital Federal. — María Josefina Gloria French Videla, argentina, nacida el 31|3|1927, soltera, titular D.N.I. número 5.104.862, empresaria, domicilio Galileo 2455, piso 3º, de Capital Federal. — Socorro Marina Alonso, argentina, nacida el 26|8|1924, viuda, titular del D.N.I. Nº 2.609.986, empresaria, con domicilio en Avda. Pueyrredón 1922, 7º B, de Capital Federal. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Capital Social: ₳ 10.000. — Domicilio Social: Alsina 1907, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación de productos textiles y artículos de vestir. — Industriales: Fabricación y elaboración de prendas de vestir. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. — Directorio: Presidenta: Socorro Marina Alonso. — Directora: María Josefina Gloria French Videla. — Sindicatura: Síndico Titular: Oscar Luis Gosio. — Síndico Suplente: Domingo Tadeo Lavergata.

El Escribano.

₳ 12,74 — Nº 84.298

ALLFLEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Domingo Jorge Stafforini, argentino, nacido el 14|1|1936, con L. E. Nº 4.171.672, casado, comerciante, domiciliado en Billinghurst 2547, piso 8º, de esta Ciudad y Tomás Alberto Fernández, argentino, nacido el 16|2|1946, con L. E. Nº 4.546.342, casado, comerciante, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 1652, de Florida, planta baja A. — Fecha de Instrumento: 3|4|1986. — Denominación: ALLFLEX SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Vélez Sársfield 234. — Objeto Social: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedrigrée; explotación de tambos; labores de granja, avicultura y apicultura. — b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, posturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. — c) Explotación y|o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. — d) Compra, venta, acopio, fabricación, importación, exportación, consignación de productos, artículos y|o maquinarias para el agro y la ganadería, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. — Capital Social: ₳ 3.000. Plazo de Duración: 99 años. — Administración y Representación Legal: Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos años. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente. — Presidente: doctor Martín Amadeo Bayley Bustamante. Vicepresidente: Domingo Jorge Stafforini. — Director titular: Adries Jacobus Van Cruysen. Director suplente: Tomás Alberto Fernández. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

₳ 16,66 — Nº 84.475

SOLAZO
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 67.019. Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 30|9|85, escritura Pública Nº 41 del 3|3|86, SOLAZO S. A., dispuso la reforma del estatuto. — Modificación. Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 18 (dieciocho australes), representado por 18 acciones ordinarias, al portador, de ₳ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, según el art. 188 de la Ley de Sociedades. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. — Artículo Noveno: Cada Director debe prestar la siguiente garantía: Depositar en la Caja de la sociedad la suma de ₳ 200 (doscientos australes) en efectivo, en títulos públicos o en acciones de otras sociedades por valor equivalente. El depósito le será devuelto a cada Director una vez terminada su gestión sin haber objeción por parte de la Asamblea anual.

El Directorio.

₳ 6,86 — Nº 84.206

CORLINE
SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 91.073. Que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 29 de julio de 1985, CORLINE S. A., resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de ₳ 700, emitiendo ₳ 565, en acciones ordinarias al portador de ₳ 1, valor nominal y 5 votos por acción. — b) Destinar la emisión a capitalizar aportes irrevocables de accionistas al 31 de enero de 1985, sin respetar el derecho de preferencia, al que renunciaron expresamente. — c) Reformar el estatuto social, a saber: 1) Capital Social: Es de ₳ 700, en acciones ordinarias al portador de 5 votos y ₳ 1 valor nominal cada una. — 2) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Un Directorio de 3 a 7 miembros titulares, debiendo designarse suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Actualmente, lo integran: Presidente: Eduardo Jorge Viniarsky Directores Titulares: Marcos Berinstein y Raquel Azernicky de Viniarsky, con mandato hasta el 31|1|86. La sociedad prescindirá de la Sindicatura en tanto no se halle comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550. Actualmente, son Síndicos Titular y Suplente los doctores Edgardo Rubén Giosa y Ricardo Castelli, con mandato hasta el 31|1|86.

El Presidente.

₳ 9,31 — Nº 84.204

GARABEDIAN HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Reforma de Estatutos y aumento del capital social. 1) Escritura pública Nº 171 del 23 de diciembre de 1985, Registro 1.003, Capital Federal. — 2) Ruiz Huidobro 2329, Capital Federal (acta de Directorio Nº 190 del 27 de diciembre de 1985). — 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas o mercaderías nacionales o importadas, de la industria textil o industrias afines y complementarias. Comerciales: a) Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas e implementos y accesorios de la industria textil o afines y complementarias. — b) Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, en todas sus modalidades, existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la propiedad horizontal. — 4) Capital: ₳ 46.000 (cuarenta y seis mil australes).

El Presidente.

₳ 9,80 — Nº 84.189

WERKBUND
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 48 de fecha 21 de abril de 1986. Accionistas: Enrique Lojo, de 66 años, comerciante, argentino, viudo, con L. E. Nº 1.917.001, Enrique Lojo (hijo), argentino, comerciante, de 34 años, soltero, con L. E. Nº 8.629.967, ambos domiciliados en Entre Ríos 1674, Avellaneda, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: WERKBUND SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio en Rodríguez Peña 617, Capital. — Objeto: Construcción de equipamientos para unidades de vivienda, oficinas, o plantas industriales, y en general toda operación relacionada con la construcción, fabricación, venta y comercialización de los mismos, así como también a la fabricación y venta de maquinarias y amoblamientos para viviendas, oficinas y plantas industriales, todo ello por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: 3.000 australes. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Enrique Lojo. Vicepresidente: Enrique Lojo (hijo): Síndico titular: Angel Larreina; Síndico suplente: Alejandro Daniel Piekar. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: presidente o vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.

₳ 9,?0 — Nº 84.217

REQUEJO, FERRO Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 335 del ??|12|1985, pasada ante el escribano Luis A. García Culla, se realizó el aumento de Capital y modificación de Estatutos de REQUEJO, FERRO Y CIA. S.A.: Artículo Cuarto: Capital. — El Capital Social es de ₳ 100, representado por cien acciones de valor nominal ₳ 1 cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

La Autorizada.

₳ 3,?2 — Nº 84.288

RICARDO Y JULIO ECHEGARAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 124 de fecha 18 de abril de 1986. Accionistas: Ricardo Mateo Echegaray, argentino, de 45 años, casado, comerciante, con C.I. Nº 4.954.795, Julio Alvaro Echegaray, argentino, de 42 años, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 7.730.452, ambos domiciliados en Año 1852 Nº 67, El Palomar, provincia de Buenos Aires; y Marcial Amílcar Arias, argentino, de 41 años, casado, gastronómico, con L.E. número 7.907.780, domiciliado en Oncativo 2147, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: RICARDO Y JULIO ECHEGARAY S.A. — Objeto: producción, elaboración, comercialización, y distribución de productos alimenticios, para la explotación y concesión, publica y|o privada del negocio del ramo gastronómico. Organizar fiestas, agasajes y recepciones. Importación y exportación: mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. — Capital: 3.000 australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Mateo Echegaray; Vicepresidente: Marcial Amílcar Arias. — Directora titular: Susana Beatriz Zerbo; Director titular: Julio Alvaro Echegaray; Síndico titular: Edgardo Héctor Ré; Síndico suplente: Noemí Rosa Colucci. — Sede Social: Sarmiento 1931, 8º piso, Capital. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Sociedad.
₳ 12,25 — Nº 84.215

ORTELLI HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por un día que por Asamblea del 28|8|85 y escritura del 3|2|86, se resolvió aumentar el capital y reformar los estatutos sociales. — 3º) ORTELLI HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4º) Galicia 2341, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Compra, venta, importación, distribución, exportación de materiales y artículos sanitarios, cerámicos, plásticos de ferretería y de materias primas y mercaderías vinculadas con los mismos y con la industria de la construcción así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Industriales, por la fabricación de artículos sanitarios, cerámicos, plásticos y de ferretería para la construcción. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, comprar, vender, permutar, arrendar, hipotecar, inmuebles y establecimientos industriales y comerciales vinculados con el objeto social y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 6º) 99 años desde el 24|5|61. — 7º) Australes 25.000, representado por acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. — 8º) Un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 12, con mandato por 2 años. Un síndico titular y uno suplente con mandato por 2 años. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
₳ 9,31 — Nº 84.241

DEPOSITOS GALICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: Que "Depósitos Galicia Sociedad en Comandita por Acciones", con sede social en la calle Galicia 2450 al 2464 de la ciudad de Buenos Aires, mediante resolución social de fecha 29 de abril de 1986, aprobó su transformación en "Depósitos Galicia Sociedad Anonima", otorgándose el instrumento de transformación en escritura de igual fecha que bajo el número 176 y al folio 443, autorizó el escribano Ernesto María Vicente Marino, titular del Registro Notarial número 623 de la Capital Federal. — De la escritura de transformación resulta lo siguiente: 1) Socios: Augusto Lino Baistrocchi, argentino, nacido el 27 de julio de 1917, casado en primeras nupcias con María Elena Comoglio Botto, corredor, con Libreta de Enrolamiento número 143.576, domiciliado en la calle Florida 142, séptimo piso, Letra "D", Capital Federal; María Elena Comoglio Botto de Baistrocchi, argentina, nacida el 22 de junio de 1921, casada en primeras nupcias con Augusto Lino Baistrocchi, comerciante, con Libreta Cívica 0.030.427, domiciliada en Florida 142, séptimo piso, Letra "D", Capital Federal; Armando Augusto Baistrocchi, argentino, nacido el 13 de julio de 1946, divorciado, abogado, con Libreta de Enrolamiento 4.548.631, domiciliado en Florida 142, séptimo piso, Letra "D", Capital Federal; y Susana Margarita Baistrocchi, argentina, nacida el 27 de marzo de 1949, soltera, abogada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.648.202, domiciliada en Avenida del Libertador 5360, piso décimo, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 29 de abril de 1986. — 3) Denominación: DEPOSITOS GALICIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación de inmuebles destinados a depósitos de mercaderías, rodados, materiales y otros enseres, oficinas comerciales y|o viviendas, pudiendo anexar cualquier otra actividad comercial o industrial, financiera, mobiliaria e inmobiliaria de cualquier naturaleza relacionadas con el objeto principal, como así también ejercitar mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones e intermediación de todo tipo de bienes y realizar operaciones de importación y exportación. — No pudiendo realizar las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. — 5) Domicilio Social: Florida 142, piso 7º, Letra "D", Capital Federal. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años. — 7) Capital Social: ₳ 92.548 (noventa y dos mil quinientos cuarenta y ocho), representado por 92.548 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, valor nominal de un austral cada una. — 8) Directorio y Sindicatura: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. — Presidente: Augusto Lino Baistrocchi; Vicepresidenta: María Elena Comoglio Botto de Baistrocchi; Directora Titular: Susana Margarita Baistrocchi; Director Suplente: Armando Augusto Baistrocchi. — Representación legal de la sociedad el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — De acuerdo al artículo 284 de la Ley Nº 19.550, la sociedad prescinde de la Sindicatura. — La fiscalización estará a cargo de los accionistas con las facultades que les acuerda el artículo 55 de la citada ley. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Autorizados.
₳ 34,30 — Nº 84.296

HYDRO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30|8|76 pasada a escritura pública Nº 234 del 14|10|76 al folio 715 del Registro Notarial Nº 78 de General San Martín, provincia de Buenos Aires y a escritura pública Nº 48 del 11|3|77 al folio 125 del Registro Notarial Nº 78 de General San Martín, provincia de Buenos Aires, se resolvió: a) aumentar el capital social hasta $ 800.000; y b) reformar el artículo 3º de los estatutos sociales en la siguiente forma: Artículo tercero: el capital social se fija en la suma de ochocientos mil pesos, representados por 40.800 acciones ordinarias clase B todas de $ 10 cada una. — El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, mediante la emisión a la par de series de acciones de $ 10 cada una. La Asamblea podrá autorizar al Directorio para decidir la época de emisión y la forma y condiciones de pago de las acciones que compongan los aumentos del Capital.

El Presidente.
₳ 7,84 — Nº 84.220

EUQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Escritura Nº 111, de fecha 3 de abril de 1986. Accionistas: Enrique Daniel Montes, argentino, casado, contador público, de 31 años, con D.N.I. Nº 11.353.732, domiciliado en Arribeños 3627, 1º piso D. Capital, y Eugenio López, argentino, de 39 años, casado, comerciante, con D.N.I. número 4.770.012 domiciliado en Virrey Avilés 3693. Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6.85. — Denominación: EUQUI S. A. — Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento, distribución de bienes fungibles correspondientes a los rubros alimenticios, limpieza, indumentaria, artículos del hogar, y enseres domésticos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, gaseosas y minerales, golosinas, cosmética, perfumería, herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, abonos y semillas, ferretería, productos de la industria electrónica, artículos de óptica y fotografía, librería, artículos para el deporte y zapatillas y calzado para damas, caballeros y niños, cereales y frutos del país, frutas frescas, secas y disecadas; juguetería y aquellos productos destinados a la provisión de almacenes, supermercados y todo tipo de centros de comercialización. Igualmente podrán exportar y registrar patentes, licencias, tecnologías, marcas de fábrica. — b) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o ya elaborados. Capital: ₳ 10.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Enrique Daniel Montes. Vicepresidente: Eugenio López. Directora suplente: Silvia Irene López. Sede Social: Virrey Avilés 3699, Capital. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.
₳ 14,70 — Nº 84.209

MATYMET

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA Y TRANSPORTE

Matymet S. A.: Hace saber por un día que por Asambleas del 2|3|85 y 30|9|85, se resolvió la Fusión por Absorción de Saguaype S. A. por parte de Matymet S. A., el aumento de capital y la reforma de los estatutos sociales en la siguiente forma: 3º) MATYMET SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA Y TRANSPORTE. — 4º) Av. del Libertador, 13 "W", Capital Federal. — 5º) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas, minera y de la construcción. Comerciales: a) En general por cuenta propia o de terceros, importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; b) En especial la compra, venta, importación o exportación, consignación o representación de metales, materiales de construcción y de cualquier clase de mercaderías y productos relacionados con las actividades de la sociedad. Financieras; Mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento y adquisición de créditos en general, así como también la constitución, endoso y cancelación de créditos garantizados con prendas o con o sin registro y para inscribirse y actuar ante los registros de créditos prendarios. La sociedad no podrá efectuar operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Transportes: Mediante el transporte terrestre, fluvial y marítimo de mercaderías en el país utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exigen las disposiciones vigentes en la oportunidad. — 6º) Hasta el 10 de abril del año 2071. — 7º) ₳ 20.300, representado por acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 valor nominal cada una. — 8º) Un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 1 año, siendo reelegibles. Un Síndico titular y uno suplente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 14,70 — Nº 84.244

VIDEOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: José Carlos Amil López, argentino, casado, de 29 años de edad, C.I. P. FederalNº 6.030.436, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 796 de Capital Federal; Alfonso Norberto Servia, argentino, casado, de 56 años de edad, L.E. 4.341.425, comerciante, domiciliado en Eduardo Acevedo 211, piso 2º "E" de Capital Federal; Francisco Pedro Carmelo Segovia, argentino, divorciado, de 32 años de edad, D.N.I. 10.893.058, comerciante, domiciliado en la Av. San Juan 4283 de Capital Federal, y Alejandro Castro, español, casado, de 49 años de edad, comerciante; C. I. P. Federal Nº 4.426.940, domiciliado en Pje. Centenario 120, piso 2º "A" de Capital Federal. — Fecha instrumento constitución: Escritura número 65 del 10 de abril de 1986, pasada ante el escribano Próspero Abel Llantada. — Razón Social: VIDEOTEL S.A. Domicilio legal: Calle Castro 1435. — Objeto social: a) Servicios: Producciones de video programado, por abono, para la hotelería del país, que incluye promoción institucional, información interhotelera y turística, sea través de casettes, sea por cable en circuito cerrado, emitido desde estudios centrales, sea por video por onda abierta y para industrias y comercio en general. — b) Publicidad: Realizar producciones y promociones publicitarias en medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, teatrales, video a casette, video cable, video por onda abierta, fonográficos o de cualquier otro tipo conocido o a crearse. — c) Comunicaciones: Realizar espectáculos artísticos, programas informativos, científicos, musicales, literarios, de promoción turística y presentarlos al público a través de casettes, de transmisión por cables, por video por onda abierta, sea en forma directa, sea a través de las empresas abonadas o por cualquier otro medio. — d) Comerciales: Realizar operaciones comerciales de espacios en el servicio de video programado, radiales, televisivas, gráficos, cinematográficos, así como también relacionadas con espacios de publicidad cualquier tipo y medio, citándose con carácter meramente anunciativo los medios de video a casette, video cable, video por onda abierta, radiales, televisivos, gráficos y cinematográficos de distribución de producciones, como así mismo otras relacionadas a la actividad publicitaria y de comunicaciones. — e) Mandatarias: ejercer representaciones de artistas, producciones artísticas y|o comerciales y de programas de radio y|o televisión y|o de video publicitarias, organización de espectáculos, festivales artísticos, producción de películas cinematográficas, de video, de televisión, y edición de música impresa. — Plazo de duración: Será de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: ₳ 3.000, divididos en 3.000 acciones de un austral valor nominal cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: José Carlos Amil López; Vicepresidente: Alfonso Norberto Servia; Vocal: Francisco Pedro Carmelo Segovia; Síndico titular: Ricardo José Romero Lamas y Síndico suplente: Luis Alfonso Salvador Borzone; Contador Público Nacional y abogado, respectivamente. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.
₳ 29,40 — Nº 90.293

ASESORGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7|12|85, se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 10.000 (diez mil australes), mediante la emisión de 5.600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de 1 austral valor nominal cada una. — Asimismo se resolvió modificar el Art. 1º de los Estatutos Sociales fijando el domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 919, 4º piso, de la Ciudad de Buenos Aires; y los artículos 4º, 5º y 8º de dichos Estatutos como consecuencia del cambio de las características de las acciones y del aumento del capital social.

El Director.
₳ 6,37 — Nº 84.294

ANABIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19|8|85 pasada a escritura pública Nº 626 del 22|10|85 al folio 973 del Registro Notarial Nº 283 de la Capital Federal se resolvió: a) Modificar el valor nominal de las acciones en circulación fijándolo en 10 australes cada una y el canje de las mismas, para adecuarlo al Decreto 1.096|85; b) aumentar el capital social hasta 10.000 australes, delegando en el Directorio la emisión de las acciones correspondientes una vez que dicho aumento se inscriba en el Registro Público de Comercio, llevando las acciones la fecha de la Asamblea; y c) reformar el artículo 4º del estatuto social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: el Capital Social es de diez mil australes, representado por mil acciones de diez australes valor nominal cada una.

El Presidente.
₳ 6,37 — Nº 84.213

INDUSTRIA QUIMICA DEL PLATA

S.A.I.C.I.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 29 del 19|9|83, protocolizada en escritura Nº 441 del 23|7|85 ante la escribana Susana Herrera, Registro Nº 95 de Florida, provincia de Buenos Aires, se decidió el aumento de capital a Australes 8.260 mediante la modificación del Art. 4º del estatuto y la emisión de 7.500 acciones ordinarias al portador clase B de un voto por acción de un milésimo valor nominal cada una. Por acta de Directorio del 25|6|85 se estableció nueva sede social en Talcahuano 638, 5º piso, Capital Federal.

El Escribano.
₳ 4,90 — Nº 84.401

PETROSADE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 28 de abril de 1986. — Constituyen: Josefa Beatriz Paino, nacida el 9/5/43, con L.C. número 4.676.460 domiciliada en José Manuel Estrada 2179, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y Daniel Alberto Sánchez, nacido el 29/4/60, con D.N.I. número 14.071.583, domiciliado en Chenaut 151, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. — Denominación: PETROSADE S.A. — Domicilio: Avda. Juan de Garay 1472, Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, transporte, distribución y comercialización de todo tipo de combustibles, ya sean líquidos, sólidos o gaseosos. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; la incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, raz duras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — Importación y exportación: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: 3.000 australes. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. — Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284, de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc.2º del art. 299, de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente, por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Josefa Beatriz Paino; director suplente: Daniel Alberto Sánchez.

El Apoderado.

A 23,52 — Nº 84.334

CLUB DE CAMPO ARMENIA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Eduardo Yetvart Bakchellián, argentino; casado, de 56 años; industrial; C.I. número 2.306.923; domiciliado en Isidro Larreador 950, Martínez, provincia de Buenos Aires. Simón Tutundjián, argentino naturalizado; casado; comerciante; de 49 años; C.I. Nº 3.876.502; domiciliado en Avda. del Libertador 2360, piso 3, Dto. O, Capital Federal. Miguel Eduardo Sarián; canadiense; casado; industrial; de 42 años; C.I. Nº 6.047.306; domiciliado en San Martín 627, Capital Federal. Alberto Telecemián, argentino; casado; industrial; de 57 años; C.I. Nº 2.434.315; domiciliado en Castex 3263, Capital Federal. Samuel Ernesto Racubián; argentino; casado; comerciante; de 61 años; C.I. Nº 2.251.391; domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2190, piso 3, Capital Federal. Jorge Juan Miridjián, argentino; casado; comerciante; de 56 años; C.I. Nº 2.719.240; domiciliado en Florida 838, 1er. piso, Capital Federal. Manug Terzián, argentino, casado; comerciante; C.I. Nº 2.422.319; de 60 años; domiciliado en Zavalía 2058, Capital Federal. Francisco José Akián; argentino; casado; industrial gráfico; de 53 años; C.I. Nº 3.296.198; domiciliado en Villanueva 936, Capital Federal. Carlos Jorge Markarián; argentino; casado; arquitecto; de 50 años; D.N.I. Nº 4.841.082; domiciliado en Humboldt 2455, 7º piso, Dpto. 20, Capital Federal. Martín Potigián; argentino; casado; empresario; de 46 años; C.I. Nº 4.722.118; domiciliado en Valle 1314, Capital Federal. Juan Miridjián; argentino; casado; comerciante; de 54 años; C.I. Nº 3.024.297; domiciliado en Florida 830, 1er. piso, Capital Federal. Carlos Fotikián; argentino; casado; industrial; de 54 años; C.I. Nº 2.684.220; domiciliado en Bompland Nº 1745, Capital Federal. — 2) Escritura del 3/12/85. — 3) CLUB DE CAMPO ARMENIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Florida 830, 1er. piso, Capital Federal. — 5) La compra, venta, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles para uso familiar, industrial o comercial, dependencias para actividades deportivas, culturales, sociales, constitución de centros deportivos y sociales, countries club de campo, instalaciones relacionadas con los mismos, incluyendo la subdivisión de dichos bienes para su explotación o venta, administración de bienes comunes y de servicios prestados a inmuebles de terceros. — 6) 99 años, contados desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 48.000, representado por 48.000 acciones ordinarias nominativas de Austral 1 de valor nominal cada una. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 8, por el término de 2 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 2 años. — Presidente: Eduardo Yetvart Bakchellián; vicepresidente: Primero: Simón Tutundjián; vicepresidente segundo: Miguel Eduardo Sarián; secretario: Alberto Telecemián; pro secretario: Samuel Ernesto Racubián; tesorero: Jorge Juan Miridjián; pro tesorero: Manug Terzián; síndico titular: Carlos Jacobo Berberián; síndico suplente: Eduardo Domingo Parellada. — 9) A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su orden y en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 20,09 — Nº 84.375

SODERGUS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 125, de fecha 15 de abril de 1986. — Accionistas: Alfredo Adrián Gusman, argentino; casado; empresario; de 42 años; con L.E. Nº 4.426.465; domiciliado en La Pampa 1770, 5º piso, Capital Federal; y Juan Francisco Soto; argentino; de 39 años; casado; comerciante; con C.I. Nº 6.784.523; domiciliado en Avda. de Mayo 791, 1er. piso, Capital Federal. Adoptan el estatuto modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6/85. — Denominación: SODERGUS S.A. — Objeto: a) Representación y de Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. b) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. — Capital: Australes 3.000. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Alfredo Adrián Gusman. Director suplente: Juan Francisco Soto. Sede social: Esmeralda 288, 8º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.

A 9,80 — Nº 84.358

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura número 223, de fecha 12 de mayo de 1986, otorgada ante el escribano Jorge Enrique Viacava. Que, por Asamblea General Ordinaria de accionistas, de fecha 21 de abril de 1986 y Asamblea General Extraordinaria, celebrada en la misma fecha, la sociedad ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A., ha aumentado su capital social de la suma de tres millones quinientos mil australes a la suma de cuarenta millones de australes, o sea efectúa un aumento de treinta y seis millones quinientos mil australes, y modifica los artículos quinto, décimo, vigésimo y vigésimo quinto del Estatuto Social, los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de 40.000.000 australes (cuarenta millones de australes), representado por 40.000.000 de acciones ordinarias de A 1 (un austral) cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. — Los aumentos de capital social se ajustarán en lo sucesivo a lo prescripto por la Ley Nº 19.550 para las sociedades autorizadas a hacer oferta pública de sus acciones. — La Asamblea de accionistas que resuelva el aumento del capital social determinará la clase y características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la fijación de la época y forma y condiciones de suscripción, colocación y pago de las acciones. — Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, representadas por títulos nominativos no endosables o por títulos escriturales. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, grado de prelación preferencial y demás condiciones de emisión. — La resolución de aumento de capital y cada emisión de acciones será hecha conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial y en uno o más diarios de mayor circulación general en toda la República. — Será inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a los organismos competentes". — "Artículo Décimo: Al momento de entrar a desempeñar el cargo, cada miembro del Directorio deberá depositar como mínimo, la suma de A 200 (australes doscientos), o títulos públicos o acciones privadas de otra sociedad, por igual valor nominal, los que quedarán en poder de la sociedad y no podrán ser retirados, enajenados ni afectados a obligaciones, cualquiera sea su naturaleza, mientras dure su mandato y hasta que la Asamblea no haya aprobado su gestión". — "Artículo Veinte: Para participar en las Asambleas los accionistas deberán cursar comunicación escrita al domicilio legal de la sociedad especificando clase y cantidad de acciones con las que concurrirá. — Dicha comunicación deberá ser cursada con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la realización de la Asamblea. — La sociedad entregará una tarjeta indicando el nombre del accionista, cantidad de acciones registradas, clase y cantidad de votos que le corresponda. — La tarjeta servirá de entrada a la Asamblea y control de votaciones". — "Artículo Veinticinco: Las ganancias líquidas y realizadas que resulten del Balance, Inventario General y el Estado de Resultados, se distribuirán en el siguiente orden: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. — b) Siete por ciento para honorarios del Directorio, quien decidirá su repartición entre sus miembros según convenios particulares, pudiendo abonarse importes a cuenta. — El monto de las retribuciones que por cualquier concepto reciban los miembros del Directorio, estará sujeto a las limitaciones y excepciones a dichas limitaciones establecidas por el artículo 261 de la Ley 19.550. — c) La retribución anual para los síndicos será la que fije la Asamblea. — d) Dividendos preferidos, con prioridad los dividendos acumulados impagos y la participación adicional, si correspondiere. — Si existieren acciones preferidas cuya percepción del dividendo sea diferido con respecto a otras, se respetará el orden que corresponda según las condiciones de las respectivas emisiones. — e) El remanente de las utilidades podrá destinarse, en todo o en parte, como dividendos a las acciones ordinarias, pagaderas en efectivo y/o en acciones liberadas o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser puestos a disposición dentro de los plazos legales y reglamentarios que rijan la materia y prescriben a favor de la sociedad a los tres años, contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas".

El Escribano.

A 38,22 — Nº 84.351

PROTOOLS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Constitución de Sociedad. — 1º) Accionistas: Guido Ricardo Martinoglio, italiano, nacido el 9 de mayo de 1934, divorciado, C.I. Nº 3.522.270, comerciante, domiciliado en Sarmiento 2500, Castelar, Prov. de Buenos Aires; María Rosa Vecchio, argentina, nacida el 3 de julio de 1930, divorciada, L.C. número 2.154.772, comerciante, domiciliada en Sarmiento 2500, Castelar, Prov. de Buenos Aires; Héctor Rodolfo Matinoglio, argentino, nacido el 26 de enero de 1946, casado, L.E. Nº 8.247.266, comerciante, domiciliado en la calle Chivilcoy 1935, de Castelar, Prov. de Bs. As. — 2º) Fecha de constitución; 10 de abril de 1986, Folio 434 del Registro 388, escribano Juan Siganevich. — Que han resuelto constituir una sociedad anónima de acuerdo al estatuto modelo de sociedad anónima creado por la Resolución 3/79 de la Inspección General de Justicia, el que adoptan expresamente, sin reserva ni modificación alguna de acuerdo a lo siguiente: Primero: Denominación: "PROTOOLS" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Segundo: Domicilio legal: Esmeralda 629, piso 5º, dpto. I, Capital Federal. — Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra y venta, importación y exportación de máquinas y herramientas industriales y de herramientas y aparatos para uso profesional y del hogar. — Industriales: Mediante la fabricación de los elementos precedentemente enumerados. — Financieras: Tomar dinero prestado para invertirlo en su propio giro, o en operaciones de participación con terceros, otorgar y aportar capitales a personas y sociedades existentes o a constituirse y en general realizar toda clase de operaciones de créditos y financiaciones quedando excluidas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras, o toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohiibdos por las leyes o los estatutos. — Cuarto: El capital social es de veinte mil australes representado por 20.000 acciones de un austral, valor nominal, cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550. — Quinto: Las acciones deben ser nominativas, no endosables, ordinarias, con derecho a un voto cada una. — Sexto: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — Séptimo: El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: don Guido Ricardo Martinoglio; vicepresidenta: doña María Rosa Vecchio; director titular: don Héctor Rodolfo Martinoglio; Organo Fiscalizador: síndico titular: don Norberto Osvaldo Benedicto; síndico suplente: don Roberto Vázquez.

El Apoderado.

A 22,05 — Nº 84.608

COMPAÑIA EXPORTADORA IMPORTADORA BUENOS AIRES
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA
(C.E.I.B.A. S.A.C.I.F.)

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 16/12/1985 pasada a escritura pública Nº 550 del 27/12/1985 se dispuso el aumento de capital, reforma y adecuación. — El aumento se hace de la suma de Australes 40 a la suma de Australes 35.000 siendo dicho aumento de Australes 34.960. — Adecuación: Denominación: "COMPAÑIA EXPORTADORA IMPORTADORA BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA (C.E.I.B.A. S.A.C.I.F.). — Domicilio Social: Pichincha 364, piso 2º, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignaciones, envasamiento, distribución y fraccionamiento de equipos de materiales electrónicos, eléctricos, mecánicos y de seguridad. — b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración, ensamblamiento y/o transformación de equipos y materiales electrónicos, eléctricos, mecánicos y de seguridad. — c) Financieras: Mediante inversiones, compra, venta, administración por cuenta propia o de terceros de títulos, debentures, acciones y/o cualquier otra clase de valores, facilitando o aportando capitales a personas, entidades, constituidas o a constituirse para negocios o empresas realizadas o a realizarse constituyendo o transformando toda clase de derechos reales y operaciones financieras en general. — Otorgar avales, garantías y/o fianzas, de cualquier naturaleza. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley número 21.526 de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Australes Treinta y Cinco Mil, representado por 35.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/u. y de valor nominal Austral 1 c/acción. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

A 15,68 — Nº 84.361

ELECTRONICA MEDICINAL SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificada por Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) José Mario Sueiro; 62 años; C.I. Nº 165.136, P. F.; argentino; casado; ingeniero; de profesión industrial; domiciliado en Sánchez de Bustamante 2659, 3º B, Capital Federal; Dora Hardy de Sueiro; 80 años; C.I. Nº 1.881.982, P.F.; argentina; casada; comerciante; domiciliada en Sánchez de Bustamante 2659, 3º B, Capital Federal; Horacio Jorge Sueiro, 59 años; C.I. Nº 2.238.816, P. F.; argentino; casado; industrial; domiciliado en Sánchez de Bustamante 2659, 3º B, Capital Federal; Margarita Dora Sueiro de Votta; 57 años; L.C. Nº 3.398.482; argentina; casada; comerciante; domiciliada en Arenales Nº 1385, 8º piso, Capital Federal; Beatriz María Sueiro de Jacobi; 54 años; C.I. Nº 2.947.237, P. F.; argentina; casada; comerciante; domiciliada en Avda. del Libertador 2355, 8º piso, Capital Federal. — 2) Por estatuto modelo de S. A., aprobado por Res. Nº 1 del 1|4|86 anexo I de I.G.J. según escritura Nº 58. — 3) ELECTRONICA MEDICINAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) El Cano 4131, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, diseño, elaboración, comercialización, imp. y exp. de electrodos medicinales, aparatos, instrumentos y elementos electrónicos y plásticos y sus accesorios para su aplicación en medicina. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción registral del presente contrato. — 7) Australes 5.000, representado por 5.000 acciones de Austral 1, valor nominal de cada una. — 8) Presidente, ingeniero José Mario Sueiro; vicepresidente, Dora Hardy de Sueiro; director, Horacio Jorge Sueiro; director, Margarita Dora Sueiro de Votta; director, Beatriz María Sueiro de Jacobi; síndico titular, Dra. Elsa López Aguila; síndico suplente, Dr. Héctor Arnaldo Chávez. — 9) Presidente. — 10) 31 de mayo de cada año. — Capital suscripto: 35 por ciento presidente; 35 por ciento vicepresidente; 10 por ciento cada director.

La Contadora.
₳ 16,66 — Nº 84.339

AZIMUTAL INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 9|12|1985 pasada a escritura pública Nº 65 del 4|2|1986 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, fijación del valor nominal de las acciones en Austral 1 cada una y reforma de los artículos 4º y 9º del estatuto. El aumento se hace de la suma de Australes 200 a la suma de Australes 46.000 por lo que se emiten 45.800 acciones ordinarias nominativas, no endosables de Austral 1 valor nominal c|u, de las cuales 9.160 acciones tendrán derecho a 5 votos por acción y 36.640 acciones tendrán derecho a un voto por acción. — Cuarto: El capital social es de Australes 46.000 representado por 46.000 acciones de Austral 1 valor nominal c|u. de las cuales 9.200 son ordinarias, nominativas de 5 votos por acción y 36.808 son ordinarias nominativas de un voto por acción.

El Gestor.
₳ 5,39 — Nº 84.349

DISTRELEC SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 18|12|1985 pasada a escritura pública Nº 551 del 27|12|1985 se dispuso el aumento de capital y adecuación del estatuto a la ley 22.903. El aumento se hace de la suma de Australes 0,10 a la suma de Australes 12.000, siendo dicho aumento de Australes 11.999,90. — Adecuación. Denominación: DISTRELEC S.A. — Domicilio social: Pichincha 364, piso 2º, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: La comercialización de aparatos de seguridad eléctrica, purificadores de agua y de aire y toda clase de aparatos destinados a la protección de seguridad de las personas. Artefactos y maquinarias para uso en los hogares y establecimientos industriales, comerciales y de oficinas mediante la venta domiciliada al contado y con financiación. — Importación y exportación: b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Otorgamiento de préstamos a corto y largo plazo con o sin garantías reales o personales a terceros a título oneroso. La constitución, transferencia, cesión, parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. La compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse. — Otorgar avales, garantías y|o fianzas de cualquier naturaleza. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. — Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos comerciales o civiles de cualquier naturaleza, ya sea de personas físicas o jurídicas, gestiones de negocios en general. — Capital social: Doce mil australes, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c|u. y de valor nominal Austral 1 cada acción. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal: El presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, Art. 234 de la ley Nº 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, Art. 55 de la citada ley. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
₳ 16,17 — Nº 84.350

LUCIX SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas de fechas 9|10|1985 y 30|1|1986, los accionistas de LUCIX S.A., resolvieron modificar el objeto social mediante la correspondiente reforma del artículo 3º del Estatuto Social. — Objeto: Comercial: Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito nacional, provincial e internacional, operando en la compra, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en la programación e intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación, o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse y así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Por acta de Directorio de fecha 24 de setiembre de 1985, se cambió el domicilio social a la calle Sarmiento 582, de Capital Federal.

El Presidente.
₳ 17,64 — Nº 90.528

SONGAY SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 5|5|86, Estauto Modelo Resol. Nº 6|85. — Presidente: José María Rubén Cabral Campana, argentino, casado, contad. públ., C. I. P. F. Nº 6.520.093, Tucumán 1455, Cap. Fed.; Direct. Supl.; Miguel Enrique Samora, argentino, casado, empl., C. I. P. F. número 4.766.364, Lavalle 1523, Cap. Fed. — Compra, venta, consignación, distribuc., representc., permuta de produc. químicos, drogas, agroquímicos y framacéuticos: perfumería, tocador, limpieza, alimentos, bebidas; produc. de origen vegetal, animal, mineral; textiles, hilados, confecciones, calzados. Fabricación, refrigeración, conservación, envasado, fraccionamiento; Explotac. establecim. agrícola-ganaderos, frutihortícolas, granja, forestación, demonte, aserradero, matanza ganado y frigorífico. Aporte e inversiones, préstamos, financiac. y operac. créd. negociac. acciones, títulos y valores mobiliar., excluidas operaciones previstas en Ley Entid. Financ. o que requieran conc. público. Construc. edificios, estructuras, obras civiles, eléctric., sanitarias, hidráulic. y de ingen. y arquitec., públ. o privado. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendam., administrac. y explotación inmuebles, fraccionamiento, loteos, parques industriales. Exportación, importación de todo tipo de produc. tradicion. o no, en est. natural, elabor. o manufac., incl. produc. industriales. — Capital: ₳ 3.000, suscripto por igual en acciones nominativas, no endosables. — Cierre ejercicio: 30 marzo. — Domicilio de la sociedad y especial de los socios: Tucumán 1455, piso 8º, Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 10,29 — Nº 90.507

SISTEMAS APLICADOS SOCIEDAD ANONIMA

1º) Fecha de constitución por Estatuto Modelo Resol. I. G. J. Nº 6|1985, 12|3|1986. — 2º) Socios: Alejandro Alberto Orezzoli, argentino, nacido el 15|12|1931, casado, hijo de Raúl Simón Orezzoli y Haydée Gómez, L. E. Nº 4.078.653, domiciliado en Avellaneda 2130, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, industrial; Carlos Enrique Krachler, argentino, nacido el 12|8|1946, casado, hijo de Carlos Krachler y Elvira Marta Balcarce, D. N. I. número 7.772.753, domiciliado en J. B. Alberdi 744, 7º "A", Capital Federal, comerciante, y Gabriel Héctor Siro, argentino, nacido el 29|10|1947, casado, hijo de Enrique José Siro y Elisa Carmen María Merayo, D. N. I. Nº 7.611.361, domiciliado en Arenales 2690, Florida, Pcia. de Buenos Aires, ingeniero. — 3º) Denominación; SISTEMAS APLICADOS S. A. — 4º) Domicilio: Juan Bautista Alberdi 744, 7º "A", Capital Federal. — 5º) Objeto: Las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, fraccionamiento o confección de elementos mecánicos electrónicos y sus derivados, especialmente los vinculados a la instalación, componentes y accesorios asociados para sistemas de procesamiento de datos, así como también la programación, montaje, ajuste, su puesta en funcionamiento y mantenimiento de los mismos, pudiendo hacerlo por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros; Comercial; Mediante la compra, venta, distribución, permuta, de los productos que la sociedad fabrique o adquiera de terceros para su venta o en consignación, contratación de sistemas por cuenta propia o de terceros, subcontrataciones de las mismas, intervenir en licitaciones públicas o privadas, exportación de sus productos y|o de terceros; importación de los productos relacionados con el objeto de la sociedad, todo ello por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. — 6º) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. — 7º) Capital: ₳ 3.000. — 8º) Organo de Administración: Directorio: Presidente; Alejandro Alberto Orezzoli; Vicepresidente: Carlos Enrique Krachler; Director titular: Gabriel Héctor Siro; Director suplente; Luis Horacio Siro. — 9º) Representación legal: Presidente. — 10) Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
₳ 17,15 — Nº 90.513

RUMELL INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 62 del 13|11|1985, Asamblea del 13|11|85. — Aumento de capital de ₳ 1 a ₳ 40.001 y emisión de acciones. — Reforma de los artículos 4 y 9. — Domicilio Social; Lavalle 715, piso 4 "B", Capital. — Artículo 4: El Capital Social es de ₳ 40.001, representado por 40.001 acciones de un austral valor nominal cada una. — Puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley de sociedades comerciales, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente, comunicada a la Inspección General de Justicia e inscripto en el Registro Público de Comercio. — Artículo 9: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: cincuenta australes en dinero en efectivo cada uno.

La Apoderada.
₳ 7,84 — Nº 84.159

JUAFRA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Francisco Alfonso Alvarez Correa, chileno, casado, comerciante, nacido el 18|11|1955, D. N. I. Nº 92.295.483, domiciliado en Inclan 4278, 9º "R", Capital Federal; Juan Knoch, austríaco, casado, comerciante, nacido el 17|2|1947, C. I. P. F. número 6.234.251, domiciliado en calle 15 de Noviembre de 1889 1229, Capital Federal. — 2º) 17 de abril de 1986. — 3º) JUAFRA S. A. — 4º) Chiclana 3299, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La compra y venta de repuestos para automotores. Taller de reparación de automotores. Compra y venta de automotores usados. Importación y exportación de la mercadería que comercializa; B) Inmobiliaria; La compra, venta, locación y construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y|o enajenación por el régimen de la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. — 7º) Tres mil australes. — 8º) y 9º) Se designa para integrar el primer Directorio: Presidente: Juan Knoch; Vicepresidente: Francisco Alfonso Alvarez Correa; Director Suplente: Federico Jonte, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|8|1949, C. I. P. F. Nº 6.725.283, domiciliado en el calle 15 de Noviembre de 1889 1229, Capital Federal. La Sociedad prescinde de Sindicatura. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
₳ 11,76 — Nº 90.518

V. DE V. SOCIEDAD ANONIMA I.C.F.I. y A.G.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 34 celebrada el día 4 de abril de 1986, se resolvió aumentar el Capital Social a ₳ 2.000 (australes dos mil) a cuyo efecto se procede a capitalizar parte del saldo Ley Nº 19.742, cuenta que forma parte del Patrimonio Neto y tiene un saldo a la fecha de ₳ 23.031,30 quedando así resuelto por unanimidad de votos presentes, consecuentemente la Asamblea resuelve aprobar las modificaciones a los Estatutos proyectados por el Directorio, y la nueva redacción de los artículos: cuarto, quinto y noveno que queda así expresadas: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 2.000 (australes dos mil), representado por 2.000 acciones ordinarias de un austral (₳ 1,00) valor nominal cada una. — Artículo Quinto: El Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta reformada por la Ley Nº 22.903, en acciones nominativas no endosables o escriturales, ambas, a su vez, pueden ser ordinarias o preferidas con voto simple o plural. — Las acciones podrán conferir de uno a cinco votos por acción. — Las acciones de voto plural se designará "Clase A" y las de voto simple "Clase B". — Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determinó al emitirlas. — Podrán otorgárseles también una participación adicional en las utilidades y fijársele o no prioridad en el reembolso del Capital. — Se emitirán con derecho a un voto o sin voto. — En este último caso adquirirán derecho a un voto por acción en los supuestos previsto en el artículo doscientos diecisiete de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta modificada por la Ley Nº 22.903. — Artículo Noveno: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de diez Directores Titulares, según lo determine la Asamblea, la que podrá elegir uno a tres Directores Suplentes. — Durarán en sus funciones tres años y serán reelegibles indefinidamente. — Deberán depositar a la orden de la sociedad ₳ 200 (australes doscientos) en efectivo o en título de valor de su cotización en bolsa, en garantía del buen desempeño de sus funciones. — En caso de renuncia, ausencia o impedimento transitorio o definitivo los suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección por la Asamblea. — El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta que sean designados los reemplazantes por la Asamblea General de Accionistas.

El Presidente.
₳ 18,13 — Nº 84.162

S.A. LUPPI HERMANOS Y COMPAÑIA LIMITADA CURTIDURIA Y ANEXOS

Comunica que por: asamblea general ordinaria extraordinaria del 9|8|1985 pasada a escritura pública Nº 336 del 18|9|1985 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, fijar el valor nominal de las acciones en Austral 1 y reforma de los arts. 4º y 9º del estatuto. — El capital se aumenta de la suma de Australes 2.500 a la suma de Australes 37.500 siendo dicho aumento de Australes 35.000 por lo que se emiten 35.000 acciones ordinarias al portador de Austral 1 valor nominal c|u. y un voto por acción. — Cuarto: El capital social es de Treinta y Siete Mil Quinientos Australes, representado por 37.500 acciones ordinarias al portador de un voto, y Austral 1 valor nominal c|u.

El Gestor.
₳ 4,90 — Nº 84.357

MARSIL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Por Escritura Nº 170 del 22 de abril de 1986, se instrumentó por ante el escribano María Marta Delfino, las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 30|4|1984 y 30|6|1985, que ratificó la sede social en Carapaligüe 380, piso 11, Dpto. A, Capital Federal; convirtió las acciones en circulación a A 1 cada acción; aumentó el capital social a $a 5.000.000 (A 5.000) y reformó el estatuto social. Duración Social: 99 años, desde el 22|8|1967, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industrial: Producción, elaboración, transformación y procesamiento de cueros, pieles, plásticos y goma en forma natural y|o artificial y|o sintética y confección con los mismos materiales para calzados y prendas para uso industrial y la indumentaria, marroquinería, artesanía, adornos y derivados. Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, envasamiento y distribución de todo lo que se relacione con el item industrial. Importación y exportación. Intervenir en licitaciones. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales o no. Financieras: Aporte de capitales a empresas, particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; efectuar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización, organización y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio, condominio horizontal y otros, en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras. Constructora: Construcciones y|o ampliaciones de viviendas individuales o colectivas, bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal o cualquier otra que en el futuro se dicten al respecto. Dichas construcciones y|o ampliaciones podrán realizarse en terrenos propios o de terceros, pudiendo en ese caso asociarse accidentalmente para la construcción y|o posterior venta de lo edificado y|o ampliado. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares: Banco Hipotecario Nacional, Bancos oficiales o particulares y en general realizar toda operación que pueda tener una relación directa o indirectamente en el negocio de la construcción. Agropecuaria: Explotación, administración y colonización de tierras, estancias, bosques, chacras y toda clase de terrenos en general, pudiendo dar y tomar en arrendamiento. Duración mandato: Directores, tres ejercicios: Síndicos, un ejercicio. Representación y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores en forma conjunta. Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

El Síndico.

A 20.09 — Nº 84.326

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 12|5|86, la sociedad "ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A., ha instrumentado el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de mayo de 1986, la que resolvió: 1) Aumentar el capital de A 575 a A 110.000. 2) Emitir 109.425 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Reformar los arts. 4º, 9º, 12º y 14º de los Estatutos Sociales, los que en adelante quedarán redactados como sigue. "Artículo 4º: El capital social asciende a A 110.000, representado por 110.000 acciones de un austral (A 1), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". Artículo 9º: Los Directores deben prestar una garantía en dinero efectivo de cien australes (A 100) cada uno". "Artículo 12º: Las Asambleas Generales, sean ordinarias o extraordinarias serán citadas en primera convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación. Durante cinco días con diez de anticipación a la fecha indicada para celebrarlas. y en segunda convocatoria mediante anuncios durante tres días con ocho de anticipación, salvo el caso de asamblea unánime celebrada en las condiciones que establece el último párrafo del artículo 237 de la Ley 19.550. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de Asambleas, convocatoria y materia de que se traten, salvo el caso de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria que se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. En el caso que la Sociedad dejare de estar comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, las Asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en las condiciones fijadas por el artículo 237 de la Ley 19.550. Cada acción ordinaria suscripta, confiere derecho a un voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto". "Artículo 14º: El ejercicio social termina el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el Fondo de Reserva Legal, b) A remuneración de Directorio y Sindicatura en su caso. c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

El Autorizado.

A 20,58 — Nº 84.030

MCDONALD'S RESTAURANTS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por instrumento firmado de fecha 26|3|86, la sociedad "MCDONALD'S RESTAURANTS DE ARGENTINA S.A.", ha instrumentado el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de marzo de 1986 que resolvió: 1) Aumentar el capital social de A 123,116 a A 50.000. 2) Emitir 50.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal A 1 cada una, que representan la totalidad del capital social. 3) Reformar los artículos 4º y 9º de los estatutos sociales, que en adelante leerán: Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta mil australes representado por cincuenta mil acciones de un austral (A 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 186 de la Ley 19.550. Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Trescientos australes en efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales.

El Vicepresidente.

A 5.88 — Nº 84.033

GONZALO DE LLANO Y CORTEJARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. 6|1985. — 1) Gonzalo Rafael de Llano y Cortejarena, soltero, comerciante, D.N.I. número 14.223.936, argentino, 19|10|1960, Arenales 1655, piso 3º, Capital Federal. — Oscar René Orieta, 6|12|1927, L.E. número 7.141.099, casado, empresario, argentino, Laprida 1640, piso 2º, Depto. B, Capital Federal, y Marcela Alicia Orieta, 15|3|1964, soltera, D.N.I. 16.821.886, argentina, empleada, Laprida 1640, piso 2º, Depto. B, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 71, del 9|4|1986. — 3) GONZALO DE LLANO Y CORTEJARENA S. A. — 4) Viamonte 1454, 3er. cuerpo, piso 2º, Oficina K, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comercial: Compra y venta y|o permuta y|o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores y sus partes y accesorios. — Compra, venta, distribución y consignación de artículos de limpieza. — Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. — Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) 10.000 australes. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. — Representación legal a cargo del presidente o vicepresidente según el caso. — 9) Presidente: Oscar René Orieta; vicepresidente: Gonzalo Rafael de Llano y Cortejarena; directora: Marcela Alicia Orieta; director suplente: Antonio Héctor Quiroga. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

A 15,68 — Nº 84.107

RIWA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. 6|85. — 1) Ricardo Alberto White, argentino, 22|10|1949, L.E. 7.887.780, contador público, y Silvia Scatarelli, argentina, 4|10|1949, L. C. 6.249.169, ama de casa, ambos cónyuges domiciliados en Libertad 3432, Florida, partido de Vicente López. — 2) Escritura Nº 80, del 8|4|1986. — 3) RIWA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Callao 420, piso 13, D, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Importación y exportación de bienes de consumo y de capital. — b) Compra, venta, permuta, alquiler, administración de propiedades inmuebles, y c) Representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios, del país o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 99 años. — 7) 15.000 australes. — 8) Administración a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros. — Representación legal a cargo del presidente o vicepresidente, según el caso. — 9) Presidente: Ricardo Alberto White; directora suplente: Silvia Scatarelli. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

A 8,82 — Nº 84.109

PROGRAMMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 15|11|1985 y 25|2|1986 Gammaseg S.A. modificó su denominación por PROGRAMMA S.A., fijando sede social en Callao 115|57, p. 5º D, Capital Federal.

El Escribano.

A 1,47 — Nº 84.100

INVERSORA OGILVY & MATHER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Asamblea General Extraordinaria, del 19|8|85, decidió el aumento de capital de 100 australes a la suma de 60.600 australes y la reforma de los arts. 4º y 9º del estatuto social. — Art. 4º: El capital social es de 60.600 australes, representado por 60.600 acciones de un austral valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188, de la Ley Nº 19.550. — Art. 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Cien australes en efectivo que depositarán en la empresa mientras dure su mandato y hasta tanto se apruebe su gestión.

El Apoderado.

A 5,39 — Nº 84.105

QUETREQUIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Héctor Ricardo Pisarenko Blanco, arg., Abogado, nacido 15|8|43, L.E. número 4.416.967, domiciliado en Viamonte Nº 1328, Cap. Fed., y Guillermo Raúl Pisarenko Blanco, arg. Odontólogo, nacido 21|7|51, L.E. 8.533.506, domiciliado en Maure 2301, Cap. Fed., ambos casados. Denominación, domicilio "QUETREQUIEL S.A.", Viamonte 1328, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Inmobiliaria Mediante la adquisición, venta y|o permuta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola y forestal de todo tipo, cría de ganado de toda clase, explotación de invernadas, de cabañas de reproductores de raza, la compra venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del agro. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: A 3.000 (tres mil australes). Ejercicio: Cierra anualmente el día 30 de noviembre. Directorio: Presidente: Héctor Ricardo Pisarenko Blanco. Director suplente: Guillermo Raúl Pisarenko Blanco. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

A 12,25 — 84.038

NIPCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 29|10|1982 pasada a escritura pública Nº 614 del 29|10|1982 se dispuso el aumento de capital, y reforma de los arts. 4º y 8º del estatuto. — El aumento de capital se hace de la suma de $ 20.000.000 a la suma de pesos 220.000.000 siendo dicho aumento de pesos 200.000.000 por lo que se emiten 200.000.000 de acciones ordinarias de pesos 1 valor nominal c|u. y con derecho a un voto por acción. — Cuarto: El capital social es de Doscientos Veinte Millones de Pesos y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal pesos 1 cada acción. — Octavo: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio de uno a siete miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.

El Gestor.

A 5,88 — Nº 84.356

N. F. DEBANDI - A. R. MAIED, AGENTES DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14|3|86, aumentó el capital de A 600 a A 48.000, mediante la capitalización de A 25.400 en concepto de dividendo en acciones y A 22.000 mediante la capitalización del saldo Ley Nº 19.742, modificando el artículo 4º de los estatutos que fijó el capital en 48.000 australes.

El Autorizado.

A 2,09 — Nº 84.151

GUILLERMO BELTRAME

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 26|11|1985, pasada a escritura pública Nº 2 del 2|12|1985, se dispuso el aumento de capital y reforma de los arts. 4º, 5º, 6º, 9º, 11, 13 y 15 del estatuto. — El aumento se hace de la suma de Australes 0,50 a la suma de Australes 30.000 siendo dicho aumento de Australes 29.999,50. — Se canjearán las acciones al portador por acciones nominativas. — Cuarto: El capital social es de Treinta Mil Australes, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de Australes 10 cada una con derecho a 5 votos por acción. — Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por 3 años. — Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

A 5,39 — Nº 84.353

PROSPERO VITALE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Próspero Vitale, italiano, soltero, nacido el 27|6|35, industrial, C. I. número 4.330.058; Salvador Vitale, italiano, casado, nacido el 2|4|48, industrial, C. I. Nº 6.133.454, ambos domiciliados en Tuyutí 6543, Capital, y Francisca Gabriela Vitale, italiana, casada, nacida el 24|4|45, empresaria, C. I. Nº 4.863.023, domiciliada en Tuyutí 6611, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 26|3|86 y 29|4|86. Denominación: PROSPERO VITALE S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cañada de Gómez 2464. Objeto: Fabricación, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos metalúrgicos y plásticos, en especial herrajes y cerraduras. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 3.000. Administración: Directorio de uno a cinco titular, con mandato por dos ejercicio, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Próspero Vitale. Vicepresidente: Salvador Vitale. Directora suplente: Francisca Graciela Vitale de Bruno. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

A 10,29 — Nº 90.537

FOTOCOM
SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 19.3.86, se resolvió que el artículo octavo del Estatuto Social quedara redactado del siguiente modo: "Artículo Octavo: Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio se reunirá cuando lo estime necesario por lo menos con la periodicidad mínima legalmente establecida, o por convocatoria de cualquiera de los directores o síndicos y debiendo la reunión celebrarse dentro del quinto día de recibido el pedido, y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, en caso de empate el presidente goza de doble voto. Los directores en garantía del buen desempeño de sus funciones deberán depositar en la caja de la sociedad la suma de A 200 (doscientos australes) en efectivo o en títulos públicos o privados, suma ésta que no podrá ser retirada hasta la aprobación de la gestión de los directores por la Asamblea de Accionistas".

La Abogada.
A 7,84 — Nº 84.311

COPIAPEL
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26 de marzo de 1986. COPIAPEL S.A.; de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea del 20 de febrero de 1986, procedió a aumentar su capital social y reformar los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales, quedando redactados así: Artículo cuarto: El capital social es de tres mil australes, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo cada aumento de capital elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Artículo quinto: Las acciones deben ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Autorizado.
A 6,86 — Nº 84.313

CENTREX
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 10.4.86, resolvió: 1º) Aumentar el capital social en A 145.000. — 2º) Fijar el valor nominal de cada acción en A 1. — 3º) Emitir acciones ordinarias nominativas no endosable de VN A 1 c/u., divididas en 30.000 acciones clase "A" de 5 votos c/u. y 118.000 acciones clase "B" de 1 voto c/u. — 4º) Reformar el Estatuto Social: Denominación: "CENTREX S. A." — Domicilio: Carlos Pellegrini 1311, piso 8º, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar del 30.5.85. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría: Asesoramiento en materia económico-financiera, planeamiento de recursos de asistencia financiera, investigación para la concertación de negocios. Análisis de estrategia de obtención y colocación de inversiones, estudios de factibilidad, propuestas para la toma de decisiones. Estudios de mercados, evaluación de productos y su posición dentro del mercado interno y externo, establecimiento de nuevas modalidades de comercialización canales de distribución. Diseños de estructuras de la organización empresaria en todas sus fases: administrativa, contable, económica, financiera, de producción, servicios de apoyo, mantenimiento, modelos de comercialización, transporte, sistemas de ventas, cobranzas, administración de personal, división y asignación de tareas. Organización para optimizar la circulación de información interna, aplicación de sistemas de control interno en todas las áreas, a fin de maximizar la eficiencia y rendimiento operativo. Planeamiento de control de producción, fijación de métodos de incentivación de productividad. Servicios de desarrollo e investigación de métodos de control de calidad. Diseño de sistemas computarizados, análisis de sistema, elaboración de programas de computación: software, hardware; compra, venta de patentes, licencias, transferencia de tecnología, modelos industriales. Las tareas que por su naturaleza deban ser realizadas por profesionales matriculados con título habilitante, serán realizados exclusivamente por dichos profesionales; b) Inversiones: Mediante la realización de inversiones en bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos y privados y papeles de comercio, aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones, para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse: compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; c) Financieras: Constitución y transferencia de hipotecas y de otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general garantizados o no, otorgamiento de avales o garantías y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; d) Mandataria: Ejecución de mandatos, comisiones, representaciones, ejecución de gestiones y administraciones de negocios, bienes, capitales y empresas de terceros; e) Turismo: La explotación de hoteles, confiterías, bares, restaurantes, servicios de transportes para turismo, excursiones, expresos y negocios derivados del ramo, por cuenta propia o de terceros, promoción y organización del turismo en todas sus formas; la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, la intermediación de dichos actos, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despachos de equipajes; la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras, la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo, en especial la contratación de seguros que cubran los distintos riesgos de los servicios contratados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y/o culturales; f) Cambio: Compra, venta de moneda y/o divisas y/o cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago. Efectuar por cuenta propia y/o de terceros todas las operaciones permitidas en materia cambiaria por el Banco Central de la República Argentina y la legislación vigente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: A 150.000, representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN. A 1 c/u., divididas en 30.000 clase "A" de 5 votos c/u. y 120.000 clase "B" de 1 voto c/u. — Dirección y Administración: Estará a cargo de un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 10. Durarán un ejercicio en el cargo. El directorio en su primera sesión designará un presidente y un vicepresidente. Sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por el voto favorable de la mayoría. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social está a cargo del presidente o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél de modo individual, o de dos directores en forma conjunta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Ejercicio Social: 30 de junio.

El Presidente.
A 38,76 — Nº 84.314

AYEN-TUR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Cassoli, nacido el 31/10/50, D.N.I. 8.511.093; y Beatriz María Papotto, nacida el 19/10/49, D.N.I. Nº 6.219.255, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Pja. Dr. Angel Roffo 7053, 9º "C", Capital Federal. — 2) Escritura pública del 28.4.86. — 3) AYEN-TUR S.A. — 4) Pasaje Doctor Angel Roffo 7053, piso 9º "C", Capital Federal. — 5) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, constitución de usufructo, uso, habitación, locación, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales de todo tipo; realización, promoción y venta de loteos, urbanizaciones, fraccionamientos y subdivisión de inmuebles, inclusive los comprendidos en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la construcción de edificios destinados a la vivienda y todo tipo de obras de carácter público o privado, estudio, proyecto y construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean civiles, sanitarias, eléctricas, de urbanización, de infraestructura turística, inclusive los destinados al régimen de Propiedad Horizontal. — Las tareas que así lo exijan serán realizadas por profesionales con título habilitante, contratados a tal efecto. — Turística: Mediante la organización de viajes y turismo en general, tanto en el interior como en el exterior del país; reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos; reserva y venta de excursiones; reserva de hoteles; representaciones, consignaciones, comisiones, y todo lo vinculado con la actividad turística. — Comerciales: Instalación, explotación y arrendamiento de restaurantes, casas de comida, pizzerías, grills, parrillas, confiterías, casas de té, bares cafetería, cervecerías, wiskerías, y todo lo relacionado con la actividad gastronómica, salones de baile, auditorios para actividades artísticas, culturales y científicas. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000. — 8) La dirección y administración a cargo del Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores, con mandato por 2 años. — La fiscalización a cargo de los socios. — 9) La representación legal está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Miguel Angel Cassoli; Directora suplente: Beatriz María Papotto. 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
A 16,66 — Nº 84.322

SCRITTA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7 de abril de 1986, ante el escribano Isaac Gerszenswit, y según lo resuelto en la asamblea del 31 de marzo de 1986, la sociedad SCRITTA S.A. procedió a aumentar su capital social de 100 australes a 15.000 australes, y en el mismo acto se modificaron los artículos. — Quinto, sexto, séptimo y décimotercero del Estatuto Social. — Artículo quinto: El capital social es de quince mil australes, representado por 15.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de A 1 v/nominal c/una con derecho a 1 voto por acción. — Artículo sexto: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo cada aumento de capital elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Artículo séptimo: Las acciones será nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Cada acción ordinaria suscripta, confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo décimotercero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre cada año. — La Asamblea puede modificar el cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico, si lo hubiere; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias; o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Autorizado.
A 16,17 — Nº 84.317

ARDANSA
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 5/5/86 según estatuto modelo Resolución 6/85. Presidenta: Juana Rosa Romero, argentina, casada, empleada, C. I. Policía Federal, 4.647.651, Lavalle 1523, C. F. Director suplente: Marcelo Ricardo Gorenstein, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, D. N. I. Nro. 14.121.822, Colombres 167, C. F. — Compraventa, consignación, representac., distribuc., permuta de prod. alimentic. y bebidas; produc. químicos, medicamentos, drogas y de origen veget. o animal; calzado, textiles, confecc., matanza ganado. Industrializac., elaborac., fraccionam., conservac., refrigerac. y envasado. Pesca y captura espec. acuáticas. Importac. y exportac. de todo producto. — Explotac. establecim. agríc. ganaderos, frutihortícolas, forestales, granja o tambo, forestac., inseminac. y servic. plaguicidas y genética; aserradero y desmonte. — Aporte e inversiones; prést., financiac., operac., créd., negoc. acciones, títulos y valores, excluidas operac. previstas en ley entid. financ. o que requieran concurso público. — Realización de todo tipo mandatos, representac., intermediac., comisiones, arrendam. y consignac., transportista o contrat., seguros, embarques, fletes, gest. negocios y administ. bienes, capitales y empresas. Construcción edificios, estructuras, obr. civiles, eléctr., sanitar., hidrául. e ingen. y arquitec. — Compraventa, permuta, alquil., arrenda. admin. inmuebles, fraccionam. y loteos, parques industr. — Capital: A 3.000, suscripto por igual en acciones nominativas no endosables e integrado al 25 por ciento en efectivo. Cierre Ejercicio: 30 de marzo. — Domicilio social y especial de socios: Colombres 167, Capital Federal.

El Apoderado.
A 10,78 — Nº 90.580

VANNERY
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 28/4/86, según Estat. Mod. Resol. 6/85. — Presidente: Miguel Enrique Samora, argent., casado, empleado, C.I.P.F. 4.766.364, Lavalle 1523, C.F. — Direc. suplente: Juana Rosa Romero, argent., casada, empleada, C.I.P.F. 4.647.651, Lavalle 1523, C.F. — Compraventa, consignac., distribuc. representac. y permuta product. químicos drogas, agroquímicos, farmacéut., perfumería, tocador y limpieza; alimentos, bebidas y product. de orig. vegetal, animal o mineral: textiles, hilados, confecciones y calzado. — Fabricación, refrigerac., conservac., transformac., envasado y fraccionam. — Explotación establecim. agríc. ganaderos, frutihortícolas, granja, forestac., desmonte y aserraderos; matanza ganado y frigoríficos. — Aporte e inversiones, préstam., financiac. y operac. crédito, negociac., acciones, títulos y valores, excluidas operaciones previstas en Ley Entid. Financieras o que requieran concurso públ. — Construcc. edificios, estruct., obr. civiles, eléctr., sanit., hidrául. y de ingen. y arquit. — Compraventa, permuta, alquiler, arrendam., administración y explotac. inmuebles, fraccionam. y loteo, parques industriales. — Exportación - Importac. de todo tipo de product. tradicionales o no, en est. natural o elaborad. o manufact., incl. product. industriales. — Capital: 3.000 australes, suscripto por igual en acciones nominativas no endosables e integrado el 25 %. — Cierre ejercicio. 31 marzo. — Domicilio de la sociedad y especial de los socios: Lavalle 1523, Oficina 17, ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado.
A 10,29 — Nº 90.581

EDITORIAL OCEANO
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Fainguersch, L. E. número 4.281.813, domicilio: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3851, Capital; José Osvaldo López Sande, 46 años, L. E. número 4.239.039, domicilio: Av. Fco. Beiró 2717, Capital; Alfonso Avallone, 27 años, D. N. I. Nº 12.753.077, domicilio: Medina 1645, piso 1º, Capital; todos argentinos, casados y abogados. — Denominación; EDITORIAL OCEANO S. A. — Domicilio: Rodríguez Peña 434, 3º "A", Capital. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia y/o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: I) Impresión, encuadernación, reproducción, artes gráficas en general, grabado y cualquier proceso industrial necesario para la edición de diarios, revistas, libros, cuadernos, papel de escribir y sobres con membrete, tarjetas, folletos, prospectos, fotografías, ilustraciones y otros medios audiovisuales, magnéticos, electrónicos, mixtos o de otra naturaleza, y en general de publicaciones y ediciones de carácter literario, científico artístico, pedagógicos, didácticos, religioso, informativo, o de divulgación cultural; II) Adquirir, explotar y ceder derechos de autor y de propiedad intelectual e industrial; III) Distribución, importación, exportación, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, compra, venta y comercialización directa o indirecta, ya sea por cuenta propia o como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero de las publicaciones enunciadas como así mismo de papel, cartones, cartulinas, tintas y de cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios, aplicables a dichas industrias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, bienes de todas clases, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital Social; A 3.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración; Presidente Directorio: Daniel Fainguersch; Vicepresidente: Alfonso Avallone; Fiscalización; Síndico titular; Delmiro Boente Rodríguez; Síndica Suplente: Adriana Ruth Vaca de López Sande.

El Vicepresidente.
A 15,68 — Nº 90.539

MIRAILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 23|4|86, Est. Modelo Resol. 6|85. Presidente, Ernesto Arturo Figueroa, argent., divorc., comerc., Grecia 4174, L.E. Nº 4.434.223; Director suplente, Guillermo Manuel Palumbo, arg., casado, comerc., D.N.I. Nº 10.108.118, Richieri 2326, C.F. Objeto: Compra, venta, consignac., represent., permuta, arrendamiento, distribuc. equipos, barrido, limpieza. Sistemas de riego y equip. movimiento de tierra. Produc. químicos y elementos limpieza; bienes muebles maquinaria, semovientes; equip. ferroviario; vestimentas, atuendos, protectores indust. o rurales. Forestac., desmonte, plantas, semillas, bulbos, césped, fertilizantes, plaguicidas y automotores. Prod. aliment. y bebidas y de origen veget. animal o mineral. Fabricac., elaborac., mezcla, mejoras, fraccionamiento, conservación, refrigeración, envasado y reparación de elem. referidos. Matanza ganado y procesam. de cueros y subproductos. Construcción edificios y estructuras, obras civ., eléctr., sanitarias, hidrául., y ob. ingeniería y arquit. Compra, venta, permuta, alquiler, administr. y explot. inmuebles. Realización mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones y consignac., relativas o no al objeto social, transportista de pasajeros, carga, equipajes y piezas postales o contrat. seguros, embarques y fletes. Servic. barridos, desinfec., desratización, limpieza en domicilios, edific. u ofic. púb. o privadas. En vía públ., estadios, escuelas, terminales, aeropuertos, puertos, trenes, aeronaves, buques y emplazamientos estaciones plazas y caminos. Manten. pintura, albañilería, electricidad, plomería, yesería y carpintería. Refacciones, apuntalamiento y demoliciones. Creación, diseño, mantenim. plazas y jardines. Servicios seguridad y vigilancia. Prestación, preparac., distribución y servicio de alimentos, refrigerios, meriendas y comidas en domicilio, casas de comida, hospitales, cuarteles, cárceles, oficinas, vía públi., eventos deportivos, aeropuertos, líneas aéreas, buques, autobuses, ferrocarriles, estaciones y terminales. Aporte e inversiones a terceros, prést., financ. y operac. créd., negociac. acciones, títulos y valores mobil., excluidas operac. previstas en ley entidades financ. o que requieren concurso público. Exportación, importación de todo tipo de produc. tradicionales o no, en est. natural, elabor. o manufact., incluso prod. industriales. Capital social: ₳ 3.000, en acciones nominativas y no endosables de las que Ernesto Arturo Figueroa suscribe 2.400 y Guillermo Manuel Palumbo, suscribe 600, integrando ambos el 25% de su suscripción en efectivo. Cierre anual Ejercicio: 31 de marzo. Domicilio social: Rodríguez Peña 434, piso 1º C, Cap. Federal; también como domicilio especial de socios.

El Autorizado.

₳ 13,62 — Nº 90.316

INFOSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 24|3|1986. Socios: Saúl Kleiner, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|5|1931, L. E. Nº 4.349.149, domiciliado en Aráoz 519, piso 1º, Dpto. 4, Capital; Gabriel Mauricio Kleiner, argentino, casado, empleado, nacido el 28|3|1959, D.N.I. número 13.276.676, domiciliado en Contralmirante Guerrico 5559, piso 10, Dpto. A, Capital; Sergio Samuel Kleiner, argentino, casado, empleado, nacido el 16|9|1963, D. N. I. Nº 16.765.838, domiciliado en Av. Corrientes 3480, piso 7º, Dpto. E, Capital; Alberto Valentín Boidman, argentino, casado, médico, nacido el 17|2|1945, L. E. Nº 4.449.103, domiciliado en Av. Corrientes 4258, piso 10, Dpto. B, Capital; Vicente Roberto Narvay, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|1|1939, D.N.I. Nº 4.280.415, domiciliado en Posadas 1650, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires; José María Pazos, argentino, casado, abogado, nacido el 17|12|1951, D. N. I. Nº 10.263.419, domiciliado en Viamonte 1453, piso 8º, Dpto. 56, Capital, y Juan Angel Vaccaro, argentino, casado, empleado, nacido el 13|9|1936, L. E. Nº 4.180.690, domiciliado en Olazábal 2366, piso 4º, Dpto. A, Capital. Denominación: INFOSUD S. A. Domicilio Social: Aráoz 519, piso 1º, Dpto. 4, Capital Federal. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la compra, venta, locación, leasing, fabricación, importación y exportación, comercialización, diseño, armado, programación, instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de equipos de computación, sus accesorios y elementos relacionados con la informática. — b) la prestación de servicios de asesoramiento técnico en diseños e instalación de equipos y la organización de centros de cómputos, el desarrollo y comercialización de productos de computadoras; servicios de procesamiento y computación; de información directa al usuario público y|o privado y|o cualquier otro vinculado con el área de procesamiento de datos, pudiendo contratar los servicios sea con particulares o con organismos nacionales, provinciales o municipales y sea mediante contratos particulares o licitaciones públicas. — c) el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones afines con su objeto; y d) la compra, venta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa, de sistemas de computación o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y|o locales públicos o privados, así como también la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos derivados y|o relacionados con la publicidad. Capital Social: Tres mil australes. Organización de la Representación: Un Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por dos años. La Representación Legal: El Presidente del Directorio y un Director, quienes actuarán en forma conjunta. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, por dos años. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Saúl Kleiner; Vicepresidente: Alberto Valentín Boidman; Director: Gabriel Mauricio Kleiner; Síndica titular: Norma Luján Seabiaga; Síndico suplente: José María Pazos.

El Gestor.

₳ 21,56 — Nº 90.421

TILLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 5|5|86, según Estatuto Modelo Resol. Nº 6|85. — Presidente; Pedro Alberto Piñeiroa, argentino, casado, publicista, D. N. I. número 11.176.106, Lynch 3457, Capital Federal; Director Suplente; Miguel Enrique Samora, argentino, casado, empleado, C. I. P. F. Nº 4.766.364, Lavalle 1523, Capital Federal; Compra, venta, consignac., distribuc., representc., permuta, produc. químicos, drogas, agroquímicos, farmacéuticos, perfumería, tocador, limpieza, alimentos y bebid., produc. origen vegetal, animal, mineral; textiles, hilados, confecc., calzado. Fabricación, refrigerac., conservación, transformación, envasado, fraccionam.; Explotac. establecimientos agríc.-ganaderos, frutihortícolas, granja, forestac., desmonte, aserradero; matanza ganado y frigorífico; Aporte e invers., préstamos, financiac. y operac. créd., negoc. acciones, títul. y valores mobil., excluidas operac. previstas en Ley Entid. Financier. o que requieren concurso públ.; Construcción edificios, estructuras, obra civil, eléct., sanit., hidráulicas y obr. ingenier. y arquitect. públ. o priv. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendam., administrac. y explot. inmueb., fraccionam., loteos, parques industriales. Exportac., importación de todo tipo de produc. tradicionales o no, en est. natural, elabor. o manufactur., incl. product. industriales. — Capital: ₳ 3.000, suscriptos por igual en acciones nominativas, no endosables, integrando c|u. el 25 % en efectivo. — Cierre ejercicio: 30 nov. — Domicilio social y especial de socios, en Paraná 433, piso 10, Capital Federal.

El Autorizado.

₳ 10,29 — Nº 90.505

AUBAINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 23|4|86, según Estat. Mod. Resol. Nº 6|85. — Presidente: Miguel Enrique Samora, argent., casado, empleado, Lavalle 1523, C. Fed., C. I. P. F. Nº 4.766.364; Direc. Suplente: Juana Rosa Romero, argent., emplead., C. I. P. F. Nº 4.647.651, Lavalle 1523, Cap. Fed. — Compra, venta, consignac., distribuc., represent. y permuta de produc. químicos, drogas, agroquím. y farmacéuticos; perfumería, tocador, limpieza; alimentos y bebidas y produc. de origen vegetal, animal o mineral; textiles, hilados, confecciones, calzado. Fabricación, refrigeración, conservación, transformación, envasado y fraccionamiento; Explotac. establecim. agrícola-ganaderos, frutihortícolas, granja, forestación, desmonte y aserraderos; matanza de ganado y frigoríficos; Aporte e inversiones, préstamos, financiac. y operac. de crédito; negociac. acciones, títulos y valores mobiliarios, excluidas operac. previstas en Ley Entidades Financieras o que requieran concurso público; Construcción edificios, estructuras, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y de ingeniería y arquitect., públ. o privado. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles, fraccionam. y loteos, parques industriales. Exportación, importación de todo tipo de productos tradicionales o no, en estado natural, elabor. o manufact., incluso produc. industriales. — Capital; ₳ 3.000 en acciones nominativas, no endosables suscriptas por igual. — Cierre ejercicio: 31 de marzo. — Domicilio social y especial de socios: Lavalle 1523, oficina 17, Capital Federal.

El Autorizado.

₳ 10,78 — Nº 90.506

LASERCOMP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima modelo año 1979. 1º) Marcelo Joaquín Mundain, argentino, nacido el 27 de mayo de 1937, divorciado, contador público nacional, C.I. 3.773.314, Sarmiento 1287, piso 7º, Depto. 5, Capital Federal; Francisco Roque Moyano, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1943, contador público nacional, L.E. número 4.432.082, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 1493, piso 4º, Depto. 4, Capital Federal. — 2º) 11 de abril de 1986; otra 24 de abril de 1986. — 3º) LASERCOMP S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento 1287, piso 7º, Departamento 5. — 5º) Comerciales: a) Compra, venta, permuta, consignación, impresión, edición, importación y exportación de libros, revistas, folletos, y demás productos inherentes a las artes gráficas en todas sus formas; b) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, e incluso el ejercicio de comisiones, y representaciones, comerciales de equipos, máquinas e instrumentos de computación e informática, sus componentes y accesorios, así como de los productos y demás bienes relativos a las artes gráficas; y Financieras: La realización de inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, la compra, venta de títulos, o acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas, y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, así como cualquier otra operación financiera permitidas por las leyes y disposiciones legales con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Regisro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: es de australes tres mil (3.000). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Marcelo Joaquín Ilundain; Vicepresidenta: Flora Felisa Posik; Síndico titular: Francisco Roque Moyano; y como Síndico suplente: Gerardo Humberto Terranova, éstos por un ejercicio.

El Presidente.

₳ 14,70 — Nº 99.472

INTER PLAYA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 520, del 27|12|85, escribano Norberto Eneas Cacciari, Registro 197, Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en Nogoyá 4334, Capital Federal. — Socios: Horacio Diego Werner, argentino, casado, L.E. 5.526.882, nacido el 19|11|48, comerciante, domiciliado en Gualeguaychú 104, Capital Federal; Adolfo Ernesto Mrongowius, argentino, nacido el 25|4|35, casado, comerciante, L.E. 4.159.765, domiciliado en Añasco 1074, Capital Federal; Miguel Schuld, argentino, naturalizado, nacido el 29|7|29, casado, comerciante, L.E. 4.846.607, domiciliado en Bernal Oeste, provincia de Buenos Aires; Humberto Francisco Afonso, argentino, domiciliado en Pedro de Valdivia 2631, Capital Federal, nacido el 26|3|34, casado comerciante, L.E. 4.126.531; Pedro Zucarello, argentino, nacido el 19|1|41, casado, comerciante, L.E. 4.359.943, domiciliado en Luis María Campos 1436, Capital Federal; Salvador Zagara, argentino, nacido el 3|7|34, casado, comerciante, L.E. 4.127.740, domiciliado en Francia 2965, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Beatriz Susana Gil, argentina, soltera, nacida el 17|1|52, abogada, D.N.I. 10.306.329, domiciliada en Las Heras 3471, piso 10, Capital Federal; Ana Lía Delfino, casada, argentina, nacida el 5|3|53, abogada, D.N.I. Nº 16.692.223, domiciliada en Pedro Morán 3239, piso 6º, Capital Federal. — Denominación: INTER PLAYA CONSTRUCTORA S.A. — Objeto: a) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros pudiendo a tales efectos, actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. — b) Constructora: Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones ya sea bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. — Para tales fines la Sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto públicas como privadas según convenga por la situación del mercado, pudiéndose firmar los contratos que sean necesarios para establecer las relaciones jurídicas; c) Financiera: aportar, facilitar o recibir en préstamo capitales con o sin garantías, reales o personales, efectuando las operaciones con particulares o sociedades constituidas o a constituirse dentro o fuera del país para negocios u operaciones con particulares o sociedades constituidas o a constituirse dentro o fuera del país, para negocios y operaciones emprendidas o a reemplazarse, financiar edificaciones y compra, venta de toda clase de bienes, inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones y valores, entregar y recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio y celebrar todo género de contratos necesarios a estos fines, la Sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar todo acto que no sea prohibido por las leyes o este estatuto. — Duración: 25 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Australes 8.000 (₳ 8.000). — Administración: Presidenta: Ana Lía Delfino; Vicepresidente: Horacio Diego Werner; Director: Miguel Schuld; Director suplente: Pedro Zuccarello. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, teniendo los accionistas el derecho de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 20 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

₳ 24,50 — Nº 90.474

TARCASAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución General 6|85, del 18|3|85 de la I.G.J. — Socios: Osvaldo Oscar D'Atri, argentino, divorciado, comerciante, nacido 13|12|50, L.E. 8.474.538, domicilio Juan Bautista Alberdi 2738, 7º A, Cap. Fed. — Raúl Horacio Sama, argentino, soltero, comerciante, nacido 8|8|41, D.N.I. 5.193.277, domicilio Rivadavia 50, Longchamps, Prov. de Buenos Aires, y Federico Alberto Richter, argentino naturalizado, divorciado, abogado, 43 años, D.N.I. 13.505.152, domicilio Cabello 3347, 2º, 8, Cap. Fed. — Estatuto Modelo. — Nombre: TARCASAS S.A. — Fecha de constitución: 30|9|85. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad de la construcción. — La explotación y|o concesión de regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, compra, venta y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fracionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Capital: 100 australes (₳ 100). — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Federico Alberto Richter; vicepresidente: Osvaldo Oscar D'Atri; director suplente: Raúl Horacio Sama. — Sede social: Esmeralda 486, 8º, 11.

El Apoderado.

₳ 18,62 — Nº 84.551

DESIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo. Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Carlos Alfredo Noseda, argentino, nacido el 3|3|31, casado, ingeniero, C.I. Nº 2.847.862; María Amalia León de Noseda, argentina, nacida el 8|9|31, casada, comerciante, L.C. 2.901.166; Claudia Nélida Noseda, argentina, nacida el 21|9|58, casada, ingeniera agrónoma, D.N.I. 12.673.495, todos domiciliados en Tacuarí 336, 2º piso, "C", Capital; Pablo Gabriel Noseda, argentino, nacido el 19|10|61, soltero, comerciante, D.N.I. 14.326.951, domiciliado en Acevedo 1225, Banfield, Bs. As., y María Isabel Ruiz, argentina, nacida el 24|3|43, divorciada, comerciante, D.N.I. número 4.572.715, domiciliada en Moreno 3817, 1º piso, "A", Capital. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 17|2|86 y 5|5|86. — Denominación: DESIN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tacuarí 336, 2º piso, "C". Objeto: Explotación, industrialización y comercialización de materiales ferrosos o no, nuevos o usados, y todo lo referente a materiales utilizados o relacionados con la industria siderúrgica y metalúrgica; realizar todos los servicios correspondientes a dichas actividades y todo lo vinculado con la construcción, alquilando, comprando y vendiendo máquinas, construyendo edificios, puentes, silos, caminos realizando excavaciones y otros trabajos, por sí o por terceros, y cuantas más actividades relacionadas directa o indirectamente con la construcción; desarrollar todas las actividades comerciales, industriales, financieras, de explotación y de servicios relacionadas directa o indirectamente con dichas actividades. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: ₳ 10.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Carlos Alfredo Noseda; Vicepresidenta: María Amalia León de Noseda; Directores titulares: Pablo Gabriel Noseda y María Isabel Ruiz; Directora suplente: Claudia Nélida Noseda. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación legal: Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 17,15 — Nº 90.467

CHACOCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo. Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Pedro Pompilio, argentino, industrial, casado, nacido el 11|11|48, L.E. Nº 7.702.942, domiciliado en Chubut 1919, Bernal, Bs. As.; Augusto Juan Pompilio, argentino, industrial, soltero, D.N.I. 10.736.110, nacido el 5|4|53, domiciliado en Zeballos 2355, Avellaneda, Bs. As.; Antonio Alegre, argentino, industrial, casado, L.E. 3.293.789, nacido el 12|6|29, domiciliado en Montes de Oca 574, Capital; Hugo Rodrigo San Martín, argentino, ingeniero naval y mecánico, casado, nacido el 13|2|40, L.E. Nº 4.126.734, domiciliado en Tucumán 741, 4º piso, "A", Capital y Ricardo Santiago Bonfigli, argentino, ingeniero, divorciado, L.E. 5.537.622, nacido el 13|7|33, domiciliado en Allende 2426, 2º piso, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura Pública del 14|4|86. Denominación: CHACOCEL S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tucumán 741, 4º piso, Dpto. "A". — Objeto: Fabricación como producto final, de pastas celulósicas de fibras largas y demás tipos. Accesoriamente podrá también: a) Fabricación de productos químicos y demás subproductos derivados de, o necesarios para los procesos químicos, físicos o mixtos, utilizados en la manufactura de pastas celulósicas; b) Forestación: explotación directa o indirecta de bosques, establecimientos forestales y demás inmuebles aptos para la forestación; extracción, industrialización y transformación de sus productos, propios o de terceros; compra, usufructo, uso, arrendamiento y venta de inmuebles con destino a la forestación; c) Realización de actividades agropecuarias, frutícolas y avícolas en inmuebles cuya propiedad o uso adquiera, con fines de forestación, en la medida en que sean complementarias y compatibles con esta última actividad; d) Compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos de su objeto principal o de los accesorios, sean o no de su fabricación, producción o extracción; explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos, procedimientos de fabricación, marcas de comercio y de fábricas; ejercer comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, relacionados con su objeto principal o con sus accesorios. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Pedro Pompilio; Vicepresidente: Antonio Alegre; Directores: Augusto Juan Pompilio, Hugo Rodrigo San Martín y Ricardo Santiago Bonfigli; Síndico titular: Leonardo Osvaldo Loria; Síndico suplente: Jorge Rubén Bergallo; Representación legal: Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

₳ 21,56 — Nº 90.468

WALLENGURG COMPAÑIA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Estatutos de la Sociedad Wallengurg Compañía de Inversiones Soc. Anónima. Escritura número diez. En la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis, ante mí Roberto Condomí Alcorta, Escribano titular del Registro Notarial número quinientos noventa y cuatro, comparecen: Doña Susana Ernestina Dithurbide de Keser, casada, nacida el 12 de diciembre de 1934, argentina, empresaria, titular de la Libreta Cívica Nº 1.677.533, domiciliada en la Avda. del Libertador 3820, piso sexto; don Jorge Martín Salimei, soltero, argentino, nacido el 28 de marzo de 1955, licenciado en administración de empresas, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.499.557, domiciliado en la Avda. del Libertador 2213, piso primero; don Guillermo Salimei, casado, argentino, nacido el 28 de abril de 1956, ingeniero industrial, titular de la Cédula de Identidad Nº 7.563.159, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Coronel Díaz 2710, piso segundo; doña María Eugenia Salimei de Gruneisen, casada, argentina, nacida el 17 de febrero de 1958, profesora de inglés, titular de la Cédula de Identidad Nº 7.563.160, expedida por la Policía Federal, domiciliada en la calle Coronel Díaz 2639, piso doce, letra A; doña María Paula Salimei, soltera, argentina, nacida el 30 de enero de 1959, estudiante, titular de la Cédula de Identidad número 7.563.161, expedida por la Policía Federal, domiciliada en la Avda. del Libertador 2213, piso primero; don Juan José Salimei, soltero, argentino, nacido el 20 de abril de 1960, técnico universitario de producción agropecuaria, titular de la Cédula de Identidad Nº 7.563.162, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la Avda. del Libertador 2213, piso primero; y don Gonzalo Luis Salimei, soltero, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1962, estudiante, titular de la Cédula de Identidad Nº 7.563.163, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la Avda. del Libertador 2213, piso primero. Los comparecientes son vecinos de esta Capital Federal, personas capaces, y de mi conocimiento, doy fe; y declaran: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima, que se regirá por las siguientes disposiciones: Primero: La Sociedad se denomina WALLENGURG COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.; tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración, y explotación de toda clase de bienes, inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o de terceros, quedando a tal efecto, habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras, susceptibles de realizarse en inmuebles. Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Por la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. Capital Social: Australes 18.000. Dirección y Administración Legal: Presidente o Vice en su caso. Directorio: Presidente, Ing. José Keser; Vicepresidente, Jorge Martín Salimei; Director, Guillermo Salimei; Director suplente, Gonzalo Luis Salimei; Síndico titular, Manuel Roberto González Abad; Síndico suplente, Enrique Pedro Narciso Mallea. Domicilio social: San Martín 683, 2º piso, 2º Cuerpo, Of. 39. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

₳ 36,26 — Nº 90.466

PIRELLI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 270, de fecha 3 de octubre de 1985, Registro Nº 233, Escribana Susana Galtieri de De Bartolo. Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada con fecha 4 de setiembre de 1985, la sociedad Pirelli S. A. Platense ha introducido en sus Estatutos sociales las siguientes reformas: bajo la denominación de PIRELLI ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la Sociedad Anónima originalmente denominada Pirelli Sociedad Anónima Platense para las industrias del Caoutchouc de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos y posterior y sucesivamente Pirelli Sociedad Anónima Platense, Industrial, Comercial y de Inversiones, Pirelli Sociedad Anónima Platense, Mandataria, de Servicios, Inversora y Financiera y Pirelli S. A. Platense. La sociedad tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El capital social es de 3.963.250 australes, representado por 3.963.250 acciones ordinarias de un voto cada una y un austral de valor nominal unitario. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 debiendo elevarse el aumento a escritura pública. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores titulares deben depositar en la sociedad la suma de cincuenta australes (₳ 50) cada uno en garantía de su gestión. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en su caso.

La Escribana.

₳ 15,19 — Nº 90.415

BOBIGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 9 de mayo de 1986, pasada al Fº 273, del Registro 450, de la Capital Federal, la sociedad BOBIGRAL S.A. procedió a modificar el art. 3º de su estatuto social. — Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de motores eléctricos, alternadores, grupos electrógenos, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no, destinados a la industria eléctrica, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — b) Industriales: Producción, elaboración, fundición, fabricación de metales, maquinarias, motores, alternadores, herramientas, repuestos y accesorios, así como transformación de productos y artículos destinados a la industria metalúrgica, electrometalúrgica, automotriz, química, maderera y de la construcción. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Bobigral S.A. — Larrazábal 1031, Capital.

El Presidente.

₳ 9,80 — Nº 84.557

SEERNAV

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 10 de marzo de 1986 los accionistas de SEERNAV SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con domicilio legal en Florida 716, piso 10 A, Capital Federal, resolvieron: a) Modificar los artículos séptimo, octavo y noveno de los estatutos sociales, los que han quedado redactados del modo siguiente: "Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas, conforme lo determine la Asamblea — La Asamblea General podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término. — Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes en el orden de su elección. — Los Directores, en su primera sesión, designarán a un Presidente y a un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — También deberá elegirse un Director Delegado, quien será responsable de toda gestión comercial, administrativa y financiera de la sociedad. — La remuneración le será fijada por la Asamblea o por el Directorio "ad referendum" de aquélla. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes". — "Artículo Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los Artículos 1881 del Código Civil y Art. 9º del Decreto Ley 5965|63. — Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la socidad". — "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con lo previsto en el artículo 284, último párrafo de la Ley número 19.550 sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas conforme al artículo 55 de la ley citada". — b) Reorganizar el Directorio conforme al nuevo artículo séptimo, en virtud de cuya reorganización el Directorio correspondiente al período finalizado el 30 de noviembre de 1985 es el siguiente: Presidente: Dr. Máximo Luis Bomchil; Vicepresidente: Dr. Néstor José Belgrano; Director Delegado, Franciscus Stanislaus Van Lint.

El Apoderado.

₳ 22,05 — Nº 84.130

COMPAÑIA LOS MANANTIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por escritura de fecha 10|3|86, pasada al folio 285, del Registro Notarial 190 de esta Ciudad y por actas de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20|11|85, la sociedad aumentó su capital social a la suma de ₳ 150.000 y reformó su estatuto social por modificación de sus artículos 4º y 9º los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 150.000 (ciento cincuenta mil australes) representado por 150.000 acciones de un austral valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía; cincuenta australes cada uno en efectivo.

El Escribano

₳ 6,37 — Nº 84.137

DYLABSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 36, del 13|2|86, pasada ante escribano Eduardo Arias, se aumentó el capital de Dilabsa S. A. de 100 australes a 3.700 australes, o sea en 3.600 australes, se resolvió canjear las acciones emitidas en pesos argentinos por acciones en australes, reformándose el artículo cuarto del estatuto social.

El Presidente.

₳ 2,45 — Nº 90.609

COLEGIO DE LOS SANTOS PADRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de setiembre de 1985, pasada al Folio 446, del Registro 602, de la Capital Federal, se procedió a protocolizar el acta de la Asamblea General Ordinaria unánime del 21 de mayo de 1984, que modificó el artículo 4º del estatuto social: Artículo Cuarto: El capital social es de 810.000 pesos argentinos, representado por 810.000 acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino y un voto cada una.

El Escribano.

₳ 4,41 — Nº 84.655

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL DE EXPORTACION
E IMPORTACION Y FINANCIERA
LOUIS DREYFUS Y
COMPAÑIA LIMITADA

Se hace saber por un día que la SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE EXPORTACION E IMPORTACION Y FINANCIERA LOUIS DREYFUS Y COMPAÑIA LIMITADA celebró el 23|4|86 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y dispuso modificar el texto del artículo tercero de su Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero: Tiene por objeto: a) Realizar operaciones comerciales de exportación e importación o internas, mediante la compra, venta de productos y subproductos del agro y de la ganadería, fertilizantes, vidrios, cristales, maderas y laminados plásticos, del país o del extranjero, en su estado natural o industrializado. También el acopio de cereales, granos y subproductos, ya sea en nombre propio o de terceros, o asociados a terceros, como consignatarios, la compra, venta, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; b) Realizar operaciones financieras mediante: I) La contratación y otorgamiento de créditos, avales y fianzas en general, con o sin garantías; II) La toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compras de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera, la compra, venta de títulos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros, la actuación como agentes de gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros; III) En general cualquier operación financiera o de inversión con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Realizar actividades vinculadas a la explotación de buques como armadores, agentes marítimos, agentes de buques, administradores de buques y en general toda actividad vinculada a la navegación mediante la representación de compañías o empresas marítimas o fluviales y de cualquier otro medio, pudiendo actuar como agentes de compañías de seguros marítimos, proveedores, fleteros, barranqueros y depositarios y agentes en general, contratistas y estibajes; d) Realizar actividades industriales mediante la transformación, elaboración y aprovechamiento de la madera y laminados plásticos en todos sus aspectos y procesos, como asimismo la producción, distribución y comercialización interna o externa tanto de aceites vegetales, sus derivados y subproductos como la de alcoholes provenientes de la destilación de materias primas vegetales; e) Explotar bosques, forestar y reforestar tierras. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

El Directorio.
₳ 16,66 — Nº 84.422

EL TERRITORIO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que se constituyó por escrituras públicas Nº 49 del 23|8|85 y complementarias Nº 51 del Reg. Nº 35 de Vicente López, Buenos Aires y Nº 65 del Reg. 144 de Capital Federal. — Socios: Héctor Rubén Fernández Pezzano, argentino, casado, comerciante, 58 años, Montevideo 1358, piso 4 "A", C.I. número 3.930.242; Elsa Margarita Sánchez Olivetto de Fernández Pezzano, argentina, casada, comerciante, 59 años, Montevideo 1358, piso 4 "A", D.N.I. número 3.930.362; Héctor Marcelo Fernández Pezzano, argentino, casado, comerciante, 28 años, Talcahuano 1239, piso 6 "B", D.N.I. 13.417.745. — Los domicilios todos de Capital Federal. — Domicilio social: Onachaga 129, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. — Plazo: 20 años desde su inscripción. — Capital: Cien australes, representado por 100 acciones de ₳ 1 v|n. ordinarias, nominativas, no endosables y de un voto. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La edición, producción, publicación, distribución, importación, exportación y comercialización en el país o en el extranjero de diarios, revistas, fascículos, libros y cualquier tipo de impresión o producción editorial relacionada con la industria gráfica o poligráfica; b) La explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y modalidades; c) La producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de discos, casettes, magazines y toda otra clase de elementos de reproducción de música; d) La producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de películas y todo otro material fílmico; e) La producción, reedición, importación, exportación, venta y distribución de material educativo; f) La producción, importación, exportación, compras, ventas de programas de radio, televisión y video tape; g) El estudio, producción, programación, planificación, propaganda y promoción de publicidad, propaganda y promoción de productos, servicios y actividades mediante la difusión de los mismos en toda forma, incluidos los procedimientos y medios de comunicación social; h) La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización, representación, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, referentes a las materias primas, papeles, cartones, cartulinas y envases, y las maquinarias y demás elementos y materiales, relacionados con la industria editorial gráfica y tecnográfica; i) La explotación de forestaciones de campos y tierra en general, así como la comercialización de campos y tierra en general, así como la comercialización de productos forestales relacionados con la industria papelera; j) La producción, importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización por el sistema de ventas por correo, puerta a puerta o directa, relacionada con el objeto social; k) La inversión o el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas para negocio realizados o por realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales y su transferencia, compra, venta de títulos, acciones, créditos y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera y toda otra que requiere el concurso público, otorgamiento de créditos y financiaciones a terceros. — Administración y Fiscalización: Un directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por un año. — Presidenta: Elsa Margarita Sánchez Olivetto de Fernández Pezzano; Vicepresidente: Héctor Marcelo Fernández Pezzano; Director suplente: Héctor Rubén Fernández Pezzano. — Sindicatura: Se prescinde, disponiendo los socios del derecho de control. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso, o dos cualesquiera directores en forma conjunta. — Ejercicio: Cierra el 30|6 de cada año.

El Presidente.
₳ 31,36 — Nº 84.450

LOSIANIN
SOCIEDAD ANONIMA
DE INVERSIONES

Hace saber por un día, que por escritura de fecha 13|12|84, pasada al folio 2792, protocolo correspondiente al Registro Notarial 190 de la Capital Federal, y por Acta de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10|9|84, la sociedad procedió a Escindirse, creando al efecto Losianin S.A. de Inversiones, consecuentemente redujo su Capital social a la suma de pesos argentinos 1.152,61 y reformó su estatuto social por modificación de su artículo 4º, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en $a 1.152,61 (pesos argentinos mil ciento cincuenta y dos con sesenta y un centavos), representado en acciones ordinarias al portador de pesos argentinos 0,01 valor nominal con derecho a un voto cada una. — El Capital Social puede ser aumentado por disposición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. — Constitución: LOSTANIN S.A. DE INVERSIONES: 1) María Rosa Jovita Josefina Angélica Bemberg, argentina, divorciada, empresaria, CIPF 1.976.624, nacida 20|6|22, domiciliada en la calle Gelly 3680, Capital Federal y don Carlos Fernando Arias, argentino, casado, ingeniero agrónomo, CI PF 1.722.053, nacido 17|7|25, domiciliado en la Avenida Alvear 1831, Capital Federal. — 2) San Martín 232, piso 2º, Capital Federal. — 3) Objeto: Inversora-Financiera: La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros o relacionada con terceros, aportes, inversiones, participaciones y financiaciones en negocios, empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, relacionadas con la compra y venta de títulos, acciones o cualesquiera otros valores mobiliarios, hipotecas y demás derechos reales, otorgamientos de créditos y garantías en general y toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras permitidas por las leyes, con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — 4º) $a 100.000. — 5º) Hasta el 30|6 del 2009. — 6º) 30|6 de cada año. — 7º) Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número. — 8º) Integración del Directorio: Presidente: Carlos Fernando Arias; Vicepresidenta: María Rosa Bemberg; Directores Titulares: Luis Alberto Iglesias, Eduardo Oscar Hernández y Santiago Bengolea; Suplentes: María Marta Larguía de Arias y Antonio Federico Simone. 9º) Representación Legal: Presidente del Directorio o a dos Directores en forma conjunta. — 10) Fecha instrumento constitución: 13 de diciembre de 1984, folio 2792, Registro Notarial 190, Capital Federal.

El Escribano.
₳ 19,11 — Nº 84.131

REPRESENTACIONES PREMIER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que con fecha 7 de noviembre de 1985, bajo el número de Escritura 267, ante la Escribana de esta ciudad doña Ana María Zubizarreta de Santamarina, titular del Registro 331 de Capital, han resuelto aumentar el Capital y modificar el Estatuto, de la siguiente forma: Aumento de Capital Social a cien australes a efectos de cumplir con normas vigentes. — Se aprueba por unanimidad de votos elevar el capital social a cien australes. — Los socios presentes suscriben e integran en efectivo en este acto la diferencia entre el capital social anterior de cinco centavos de austral (0,05 de austral) a cien australes (₳ 100) por partes iguales. — La emisión de las nuevas acciones así como el reemplazo de las existentes para adecuarse al nuevo signo monetario se delega en el Directorio, el cual deberá efectivizarla una vez que se haya inscripto el aumento en la Inspección General de Personas Jurídicas. — Es así como el nuevo capital social de ₳ 100 queda suscripto e integrado por Edgardo Oscar Rapetti: ₳ 50 y Lelio Tennina: ₳ 50. — La nueva redacción del artículo cuarto del Estatuto Social, se detalla en el punto siguiente del Orden del Día. — Modificación del Estatuto Social: Se aprueba por unanimidad de votos el siguiente Estatuto Social que a partir de la fecha reemplaza al anterior: Denominación - Domicilio - Plazo y Objeto: Artículo Primero: La sociedad se denomina REPRESENTACIONES PREMIER SOCIEDAD ANONIMA, y su domicilio legal está radicado en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Es facultad del Directorio fijarlo y modificarlo, debiendo en todos los casos informar de ello a los organismos pertinentes. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial: Representación, exhibición, usufructo, importación, exportación, consignación, comisión, mandatos, compra, venta, alquiler, gestión y distribución de elementos vinculados con el detalle siguiente: Industrial: Fabricación, ensamblado, operación, reparación, mantenimiento, instalación por cuenta propia o de terceros, de juegos mecánicos, atracciones, souvenirs y todo tipo de espectáculos vinculados con la realización de exposiciones, ferias, parques de diversiones, etcétera. — Con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 100 (cien australes), representado por cien acciones ordinarias al portador de un voto por acción, y de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento del capital social dispuesto por la Asamblea, deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

La Escribana.
₳ 22,05 — Nº 84.115

PROMOTORA DE
ARTES GRAFICAS
SOCIEDAD ANONIMA
PAGSA

La Sociedad hace saber: Adopta Estatuto Tipo modelo de la IGJ - Res. 3/79, con las siguientes especificaciones: Objeto: Comercial e Industrial: Trabajos de impresión gráfica, sonora, fotocromías, grabados, encuadernación y cualquier otro procedimiento necesario para la impresión en cualquier material de: libros, revistas, periódicos, cuadernos, folletos y cualquier otro producto que provenga del ejercicio de las artes gráficas en general. — Compra, venta, comercialización y reproducción de ediciones literarias, gráficas, sonoras de cualquier clase. — Lanzamiento de ediciones de toda índole en el mercado nacional e internacional. — Edición, reproducción y comercialización de la palabra hablada por medio de cualquier clase de grabaciones, de fotografía y filmes. — Compra, venta de las matrices para impresión, compra de marcas, patentes, guías, logotipos. — Fabricación por sí o por terceros para sí y|o terceros de todo medio gráfico y elementos técnicos y tecnológicos que hagan a la misma; fotolitos, fototipía, logotipos. — Importación y Exportación: Importar todos los materiales para sus fines y los elementos necesarios, como materia prima, productos elaborados o en curso de elaboración y exportarlos en el mismo estado o con el agregado de valor que sea menester. — Ejercer cualquier tipo de mandatos y representaciones, consignaciones o comisiones, respecto de los rubros indicados más arriba. — Inmobiliaria: Comprar y vender todos los inmuebles que fuere menester para su actividad, alquilarlos, subalquilarlos, darlos en comodato, gravarlos y disponerlos bajo cualquier forma. — Financiera: Efectuar toda clase de operaciones con cualquier entidad oficial o privada, solicitar préstamos con o sin garantía real, avalar operaciones, con la única excepción de recurrir al ahorro público en cualquiera de sus formas directas, siempre para desarrollar sus fines exclusivamente. — Capital Social: El capital social es de tres mil australes. — Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 30 de setiembre de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: el señor Eolo Evaristo Giustachini, suscribe 1.500 acciones, e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo y el señor Horacio Oscar Valletta, suscribe 1.500 acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — Directorio: Presidente: Carlos Antonio Laurendi; Vicepresidente: Johann Niklaus Steib; Director Titular: Guillermo Horacio Alioto; Director Suplente: Julio Heraldo Christensen; Síndico Titular: Eolo Evaristo Giustachini; Síndico Suplente: Alejandro Pablo Sajón. — Sede Social: Corrientes 1145, piso undécimo, oficina cien, Ciudad de Buenos Aires. — Comparecientes al Acto de Fundación: Eolo Evaristo Giustachini, argentino, nacido el 6 de setiembre de 1927, viudo, D.N.I. 4.475.388, Formosa 650, Buenos Aires; Horacio Oscar Valletta, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1932, casado, Libreta de Enrolamiento número 4.100.081, Colón 1242, Martínez, Provincia de Buenos Aires; el primero contador público y el segundo comerciante. — Escritura de Formación: Número 57 del Registro 647, a cargo del Escribano José María Sanguineti. — Directorio: 1 a 5 miembros por dos años. — Síndicos: Un año. — Duración: 99 años desde su inscripción.

El Presidente.
₳ 23,42 — Nº 84.120

ARSILOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por escritura de fecha 3|3|86, pasada al folio 250, del Registro Notarial 190 de esta ciudad y por Actas de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18|10|85, la sociedad aumentó su capital social a la suma de ₳ 40.000, y reformó su estatuto social por modificación de sus artículos 4º y 10, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital es de ₳ 40.000 (australes cuarenta mil) representados por 40.000 acciones ordinarias de valor nominal de un austral cada uno, con derecho a un voto. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y modalidades de pago, y resolver si el aumento debe ser perfeccionado por escritura pública, pagándose el impuesto de sellos en ese momento. — Artículo Décimo: Los directores en garantía del cumplimiento de sus obligaciones deben depositar en poder de la sociedad la suma de ₳ 200 o su equivalente en títulos públicos.

El Escribano
₳ 8,82 — Nº 84.136

MARIEFE
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día, que por escritura de fecha 18|2|86, pasada al folio 183 del Registro Notarial 183, de esta ciudad y por Actas de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 20|9|85, la sociedad aumentó su capital social a la suma de ₳ 10.000 y reformó el estatuto social por modificación de sus artículos 4º y 9º, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 10.000 (diez mil australes), representado por 10.000 acciones de un austral valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: cincuenta australes.

El Escribano
₳ 5,88 — Nº 84.139

RAE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Sociedad Rae S.A. reformó sus estatutos según escritura pasada al Registro 178 de esta ciudad al folio 1.146 de fecha 23 de diciembre de 1985. — Por Asamblea General Extraordinaria del 13|9|85 se aumentó el capital (Art. Cuarto); se modificó la garantía de los Directores (Art. Décimo); y se resolvió canjear las acciones en circulación por adecuación al nuevo signo monetario de iguales características a las de origen, que llevarán los números uno a cuatro por un valor total de cuatro australes. — Los artículos modificados quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de un mil quinientos australes, representado por mil quinientas acciones de un austral valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Cada aumento deberá elevarse a escritura pública, en cuyo caso se pagará el impuesto de sellos correspondiente". — "Artículo Décimo: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: australes treinta en dinero en efectivo o títulos públicos de valor equivalente por cada Director".

El Autorizado.
₳ 10,73 — Nº 84.518

SITARIA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 60 años, D.N.I. 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, agricultor, casado, de 60 años, L.E. número 5.278.374, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, ambos Capital. — 2) 2|4|86. — 3) SITARIA S.A. — 4) José A. Terry 356, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químico-industriales, de cosmética y perfumería. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos y cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de ₳ 1 c/u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Aníbal Alberto Urtubey; Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|1 de cada año.

El Escribano.
₳ 16,17 — Nº 84.533

DEMARY
SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 60 años, D.N.I. 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, agricultor, casado, de 60 años, L.E. número 5.278.374, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, ambos Capital. — 2) 22|4|86. — 3) DEMARY S.A. — 4) Avenida de Mayo 1370, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos y de madera. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos y de madera. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos y cereales y productos fruto hortícolas, caza, pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Aníbal Alberto Urtubey; Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|1 de cada año.

El Escribano.
₳ 12,74 — Nº 84.534

TERASO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Koffman, argentino, casado, Dr. en Ciencias Económicas, nacido el 11|6|1927, L. E. 4.225.223, domiciliado en Sarmiento 2149, Capital Federal; Mónica Diana Koffman, argentina, casada, contadora pública nacional, nacida el 11|10|1959, D. N. I. 13.212.936, domiciliada en Sarmiento 2149, Capital Federal; Viviana Edith Koffman, argentina, casada, abogada, nacida el 16|2|1962, D. N. I. 16.062.166, domiciliada en Juez Tedín 3093, piso 3º, Capital Federal y Moisés Ricardo Sacca, argentino, casado, Dr. en Ciencias Económicas, nacido el 8|12|1939, L. E. 4.304.134, domiciliado en Córdoba 2635, Capital Federal. — 2) 22|1|1986 y 23|4|1986. — 3) TERASO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Leandro N. Alem 1002, piso 6º, Capital Federal. — 5) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas y|o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con títulos habilitantes. — Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. — Financieras: préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. — Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: explotación en todas sus formas y modalidades de establecimiento agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamiento, aparcerías y pastoreo; operaciones afines y complementarias. — Mandataria: realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con título habilitante. — Comercial: compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. — Industrial: fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. — Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. — 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Tres mil australes. — 8) Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por 2 años. — Presidente: Jaime Koffman. — Vicepresidenta: Mónica Diana Koffman. — Directores Suplentes: Viviana Edith Koffman y Moisés Ricardo Sacca. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 20,09 — Nº 84.610

OSOLAN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Koffman, argentino, casado, Dr. en Ciencias Económicas, nacido el 11|6|1927, L. E. 4.225.223, domiciliado en Sarmiento 2149, Capital Federal; Viviana Edith Koffman, argentina, casada, abogada, nacida el 16|2|1962, D. N. I. número 16.062.166, domiciliada en Juez Tedín 3093, piso 3º, Capital Federal; Mónica Diana Koffman, argentina, casada, contadora pública nacional, nacida el 11|10|1959, D. N. I. 13.212.936, domiciliada en Sarmiento 2149, Capital Federal y Moisés Ricardo Sacca, argentino, casado, Dr. en Ciencias Económicas, nacido el 8|12|1939, L. E. 4.304.134, domiciliado en Córdoba 2635, Capital Federal. — 2) 22|1|1986 y 22|4|1986. — 3) OSOLAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Leandro N. Alem 1002, piso 6º, Capital Federal. — 5) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas y|o privadas, obras de ingeniería y arquitectura contándose para ello con la intervención de profesiones con títulos habilitantes. — Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. — Financiera: préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. — Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamientos, aparcerías y pastoreo; operaciones afines y complementarias. — Mandataria: realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con títulos habilitantes. — Comercial: compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. — Industrial: fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles; industria de la madera y de materiales para la construcción. — Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. — 6) 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Tres mil australes. — 8) Directorio compuesto por un mínimo de un miembro y un máximo de 5, con mandato por 2 años. — Presidente: Jaime Koffman. — Vicepresidenta: Viviana Edith Koffman. — Directores Suplentes: Mónica Diana Koffman y Moisés Ricardo Sacca. — 9) presidente del directorio o vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 20,09 — Nº 84.611

PLAVINCARD
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Accionistas: Jorge Emilio Ituzaingó de Alvear, cincuenta y siete años de edad, divorciado, argentino, ingeniero, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3060, piso 2º, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.124.741; Hernán Ayerza, treinta y siete años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en Blanco Encalada 1573, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.071.088; Horacio Tedín, cuarenta y un años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en General Guido 1866, piso 4º, departamento "B", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.442.307; Abel Ayerza, cuarenta y siete años de edad, casado, argentino, licenciado, domiciliado en Juncal 871, piso 2º, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.182.169; David Lacroze, setenta y cuatro años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en Cerrito 1222, piso 2º, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 672.565; Norberto Rafael Armando, sesenta y un años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en 3 de Febrero 1453, piso 5º, departamento "A", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 4.214.094; Alejandro Héctor Massa, treinta y un años de edad, casado, argentino, contador, domiciliado en Posadas 1219, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 11.393.396. — Fecha del Instrumento de Constitución: 13|3|86. — Denominación: PLAVINCARD SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal. — Objeto Social: I) La fabricación, producción, venta y distribución por cuenta propia y|o de terceros de toda clase de materiales, productos y artículos elaborados a base de la industrialización de materias plásticas y sus derivados; II) La importación y exportación de los productos anteriormente mencionados, pudiendo aceptar representaciones de firmas establecidas en el país y en el extranjero, que fabriquen o comercien con productos afines. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionados con el mismo. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Será de tres mil australes y se divide en acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. — Directorio: Integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. — Presidente: Abel Ayerza; Vicepresidente: Jorge Emilio Ituzaingó de Alvear; Vocales: Hernán Ayerza, David Lacroze y Horacio Tedín. — Sindicatura: Estará a cargo de un Síndico Titular que elegirá la Asamblea, la que designará también un Síndico Suplente, ambos por un período de dos años. — Síndico Titular: Norberto Rafael Armando. Síndico Suplente: Alejandro Héctor Massa. — Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada.
₳ 27,44 — Nº 84.412

CONSTRUCTORA ZAGIAN
SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por Escritura Nº 36 del 25|2|86 y Escritura complementaria Nº 78 del 2|4|86, pasadas ante el Registro Nº 118 de la Capital Federal, se constituyó sociedad según Estatuto Modelo Resolución 6|85 de la I.G.J. Socios: Luis Ricardo Zalazar, argentino, comerciante, soltero, nacido el 21|7|54, D.N.I. Nº 11.201.870, con domicilio en la calle Cañada de Gómez 4968, Capital Federal; Nélida Ester Sal, argentina, empleada, separada, nacida el 25 de enero de 1955, D.N.I. número 11.499.795 con domicilio en Soldado de la Frontera 5072, block 11, piso 7º, Dpto. B, Barrio Gral. Savio, Capital Federal. Denominación: CONSTRUCTORA ZAGIAN S.A. Tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compra, venta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Tres mil australes. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, Luis Ricardo Zalazar; Director suplente, Nélida Ester Sal. Domicilio: Soldado de la Frontera 5072, block 11, piso 7º, Dpto. B, Barrio Gral. Savio, Capital Federal.

El Abogado.
₳ 11,27 — Nº 84.177

METALEA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 23 de diciembre de 1985, acta de Asamblea 11, celebrada el 2 de diciembre de 1985, Unánime, de la sociedad METALEA SOCIEDAD ANONIMA; aumento de capital y reforma de Estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil australes (100.000).

El Apoderado.
₳ 2,94 — Nº 90.545

MANANSIA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día, que por escritura de fecha 19|2|86, pasada al folio 193 del Registro Notarial 190 de esta ciudad y Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30|8|85, la sociedad reformó su estatuto social por modificación de sus artículos 4º y 9º, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de 9.500 australes representado por 9.500 acciones de ₳ 1.— valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Noveno: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: cincuenta australes.

El Escribano.
₳ 5,39 — Nº 84.142

EDISONIA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 1º de abril de 1986, pasada al folio 133, del Registro Nº 1?, de Capital Federal, a mi cargo, se procedió al aumento de capital y adecuación a la Ley Nº 19.550 de Edisonia Sociedad Anónima. La sociedad denominada Edisonia Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Ganadera, Comercial e Industrial, continúa funcionando bajo la denominación de EDISONIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Alvear 1912, piso 4º, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde el día 21 de abril de 1944, fecha de inscripción de su Estatuto Originario. — Objeto: La compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales, haciendas, cereales y frutos del país. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Es de ciento cincuenta mil pesos argentinos, representados por 150.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o nó, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. — Cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Directorio.
₳ 10,29 — Nº 84.419

COSVER
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA

Se hace saber que COSVER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA, por acta de Asamblea del 31|10|85 y escritura del 18|11|85, aumentó el capital a ₳ 100.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 1 voto cada una y modificó los Arts. 4º, 9º y 10 así: Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil australes, representado por 100 acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal por acción, con derecho a cinco votos y 99.900 acciones ordinarias, al portador, de un austral valor nominal por acción con derecho a un voto. Que la administración está a cargo de un Directorio de 3 a 10 miembros por 3 años y que en garantía de sus funciones depositarán ₳ 10 cada uno.

El Escribano.
₳ 4,41 — Nº 84.404

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE EXPORTACION E IMPORTACION Y FINANCIERA LOUIS DREYFUS Y COMPAÑIA LIMITADA

Se hace saber por un día que la SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE EXPORTACION E IMPORTACION Y FINANCIERA LOUIS DREYFUS Y COMPAÑIA LIMITADA, con fecha 28 de abril de 1986 realizó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y dispuso elevar el capital social de ₳ 500.000 a ₳ 15.000.000, mediante la emisión de 2.900.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables clase única, valor nominal ₳ 5 cada una, con derecho a un voto por acción, las que serán puestas a disposición de los accionistas una vez cumplidos los trámites necesarios. — Por consiguiente el artículo 4º del Estatuto Social queda así redactado: Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 15.000.000 (Australes quince millones) representado por 3.000.000 de acciones ordinarias de ₳ 5 (Australes cinco) valor nominal cada una. Todo aumento dispuesto por Asamblea será elevado a escritura pública, en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal correspondiente.

El Directorio.
₳ 6,37 — Nº 84.424

ELDI
SOCIEDAD ANONIMA

A fines de ley, se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 161 de fecha 30-9-1985 y reunión de socios unánime del 27|9|1985, se constituyó Eldi S.A. por transformación de Eldi Establecimientos Diesel S.R.L. Accionistas: Enrique Juan Fernando Willers alemán, casado, domiciliado en Villa Bellester, Pdo. Gral. San Martín, Prov. Bs. Aires, calle Pueyrredón 3653, piso 4º, Dpto. B, nacido el 17|12|13, industrial, C.I. Nº 1.511.748 P.F.; Enrique Guillermo Willers, argentino, casado, domiciliado en Río Negro 2626, Chilavert, Pdo. Gral. San Martín, Prov. Bs. Aires, nacido el 7|3|1947, industrial, L.E. Nº 8.262.418. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura 161 de 30|9|1985. Denominación Social: ELDI S.A. Domicilio Social: Avda. Belgrano 615, 8º piso I, Cap. Objeto Social: La explotación de talleres electromecánicos destinados a tornería mecánica y en especial para la fabricación y reparación de equipos de inyección de motores Diesel y sus accesorios, equipos hidráulicos, equipos de lubricación y de válvulas en general; la compra, venta, distribución, importación y exportación de repuestos y accesorios para motores diesel y a explosión y válvulas en general y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, vinculados a los mismos. Duración Social: 99 años, desde el 6|7|1964. Capital Social: ₳ 40.000, en acciones ordinarias clase A de 5 votos y de ₳ 1 v|n c|u. Composición de los órganos sociales: Directorio: Presidente, Enrique Juan Fernando Willers; Vicepresidente, Enrique Guillermo Willers; Director titular, Ricardo Luis Eckerdt con duración de dos años; Síndico titular, Otto Reinaldo Münch y Síndico suplente, Moisés Drimer, con duración de un año. Organización de la representación legal: Presidente y Vicepresidente, en forma individual e indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero.

El Presidente.
₳ 13,72 — Nº 84.188

ARNIX
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 43, del 14|4|86, pasada al folio 116 del Registro 111 de Capital Federal, se formalizó la reforma de estatuto y aumento de capital de ARNIX SOCIEDAD ANONIMA, sancionada por las Asambleas del 29|11|85 y 20|12|85. — La reforma consiste en fijar su capital en ₳ 50.000 y que las acciones sean nominativas, no endosables.

El Escribano.
₳ 2,94 — Nº 90.490

TECI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que TECI S. A. por acta de Asamblea del 19|11|85 y escritura del 3|3|86, aumentó el capital a ₳ 50.500 en acciones ordinarias, al portador, clase A, 5 votos y ₳ 1 cada una y reformó el Art. 4º así: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 50.500 (cincuenta mil quinientos australes), representado por 50.500 (cincuenta mil quinientas) acciones de ₳ 1 (un austral) valor nominal cada una.

El Escribano.
₳ 2,45 — Nº 84.406

CENTRO AUTOMOTORES
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6|7|84 se amplió el capital social de $a 43.732,50 a pesos argentinos 6.443.735, mediante la correspondiente emisión de acciones ordinarias, al portador, destinadas a capitalización de adelantos hechos por accionistas. Además se adecuó el Estatuto a la Ley 19.550. Posteriormente en la Asamblea Extraordinaria del 3|5|85 se amplió nuevamente el capital a $a 856.443.735, mediante emisión de 850.000.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 y 1 voto cada una, con igual destino que las anteriores y con la reforma del art. 4º del Estatuto. — Denominación: CENTRO AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años contados desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. — Objeto: Actividades comerciales: Compra, venta, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización, en todas sus partes, de motores, rodados, automotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios y materias primas elaboradas o a elaborarse, que se vinculen directamente con la industria automotriz, sean nacionales o extranjeras. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, vinculadas a la industria señalada. — Industriales: Fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz, en todos sus aspectos y modalidades, a los fines de su comercialización. — Financiera y de inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto plazo y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con regímenes fiscales de promoción y|o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 856.443.735 (₳ 856.443.735). — Administración: Directorio de 3 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por un año. — Representación legal: Corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente. — Fiscalización: Comisión Fiscalizadora de 3 síndicos titulares y 3 suplentes, todos por 1 ejercicio. — Balance: Al 31|12 de cada año. — Domicilio: Maipú 311, Capital.

El Autorizado.
₳ 23,03 — Nº 84.607

TONCE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Koffman, argentino, casado, Doctor en Ciencias Económicas, nacido el 11|6|27, L.E. 4.225.223, domiciliado en Sarmiento 2149, Capital Federal; Mónica Diana Koffman, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, nacida el 11|10|59, D.N.I. 13.212.936, domiciliada en Sarmiento 2149, Capital Federal; Sergio Daniel Lemberger, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 22|1|57, D.N.I. 12.865.341, domiciliado en Gascón 660, Capital Feedral, y Jorge Glusman, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 25|3|41, L.E. 4.366.910, domiciliado en Espinosa 2269, PB, dpto. C, Capital Federal. — 2) 22|1|86 y 24|4|86. — 3) TONCE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Leandro N. Alem 1002, piso 6º, Capital Federal. —5) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas y|o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con títulos habilitantes. — Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. — Financiera: Préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamiento, aparcerías y pastoreo, operaciones afines y complementarias. — Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con títulos habilitantes. Comercial: compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. — Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. — Importadora: Importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. — 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Tres mil australes. — 8) Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Presidente: Jaime Koffman; vicepresidenta: Mónica Diana Koffman; directores suplentes: Sergio Daniel Lemberger y Jorge Glusman. — La sociedad prescinde de Sindicatura. — 9) Presidente del Directorio vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 20,09 — Nº 84.609

IQUIYU
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 1986 y protocolizada mediante escritura Nº 22 del 2 de abril de 1986, ante el Registro Notarial Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo Rueda Iquiyu Sociedad Anónima, Agropecuaria y Comercial resolvió: Primero: Aumentar el capital social de la suma de Setenta pesos argentinos a la suma de Ciento veinte mil pesos argentinos, mediante la capitalización del saldo de Revalúo Contable Ley Nº 19.742 de la suma de 119.930 pesos argentinos. — Segundo: Adecuar los Estatutos sociales a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Estatutos adecuados: 1) Con la denominación de IQUIYU SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA Y COMERCIAL, continúa funcionando la sociedad con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — 2) La sociedad durará 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (8-6-1972). 3) El objeto social lo constituye la realización por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros cuya representación podrá ejercer ampliamente, de operaciones: a) Agropecuarias: mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, inclusive la adquisición, arrendamiento, administración y venta de establecimientos agricologanaderos; la cría, invernada y la compra y la venta de todo tipo de ganado; el cultivo, la compra y la venta de cereales, oleaginosos, forrajeras, semillas, forestales y demás productos del agro; b) Comerciales: mediante la compraventa de toda clase de mercancías, materias primas, productos semielaborados, partes y repuestos, frutos del país, semovientes y cualquier otro producto, vinculados a las actividades agropecuarias, sin limitaciones de ninguna naturaleza, inclusive su importación, expirtación y|o distribución. La sociedad tendrá capacidad legal de derecho para ejercer todos los actos jurídicos y de comercio que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. — 4) El capital social es de $a 120.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor de $a 1.000 cada acción. — 5) El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de $a 1.000 (un mil) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley de sociedades comerciales. — 6) ... — 7) ... — 8) La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a siete titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. ... La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Sin perjuicio de ello la Asamblea podrá disponer se prescinda de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. — 10) ... — 11) El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Escribano.
₳ 22,05 — Nº 84.597

CICCONE HERMANOS Y LIMA ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23 de diciembre de 1986, protocolizada por ante el Registro Notarial Nº 430, se dispuso aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 7.000.000, modificándose el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales el que ha quedado así redactado: Artículo IV; El Capital Social se fija en ₳ 7.000.000 (australes siete millones) representado por acciones de ₳ 1 valor nominal cada una y dividido en 7.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción.

El Directorio.
₳ 4,90 — Nº 84.601

ALIPAQUES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. 6|85 I.G.J. — 1) José María Miguens, nacido 28|11|45, comerciante, L.E. Nº 4.531.537, Ayacucho 1145, y Walter Daniel Ecija, nacido el 17|4|61, industrial, D.N.I. número 14.452.315, Maza 1253, 1º piso H; ambos casados, argentinos, de Capital Federal. — 2) Escritura 77 del 19-3-86, Reg. 83, Cap. Fed. — 3) ALIPAQUES S.A. — 4) Ayacucho 1145, 1º piso B. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, propaganda y promoción de comestibles, bebidas, aguas, vinos, licores y productos alimenticios envasados o no; empaques de todo tipo y materiales de embalaje. Para su cumplimiento, tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por la ley o el estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 20.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años; Representación por Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura privada. — 9) Presidente: José María Miguens; Director suplente: Luis Felipe Alfonso, argentino, casado, nacido el 17-7-44, comerciante, D.N.I. Nº 4.438.856 Patricias Mendocinas 677, Mendoza. — 10) 31|3 de cada año.

El Escribano.
₳ 9,31 — Nº 84.605

LA MUSCHINGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25|4|86 se constituyó la sociedad La Muschinga S.A. — Socios: José Alberto Grane, casado, comerciante, nacido 6|7|40, L.E. 4.7[illegible].229, domiciliado en Córdoba 456, piso 15, departamento D, Capital Federal; y Carlos María Alba casado, comerciante, nacido 7|6|35, D.N.I. 5.890.231, domiciliado en Herrera, Provincia de Entre Ríos, ambos argentinos. — Domicilio Legal: San Martín 783, piso 7º, departamento D, Capital Federal. — Estatuto Artículo Primero: La sociedad se denomina LA MUSCHINGA S.A. — Tiene su domicilio legal y social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación agrícola, ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas de producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles inclusive las operaciones de la ley de propiedad horizontal; toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y loteo de parcelas para vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Realizar todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes comprendida en la de propiedad horizontal. — Administrar inmuebles propios o de terceros. — Ejercer representaciones y mandatos. — c) Importación y exportación de productos agrícolo ganaderos, maquinarias, e insumos. — Con tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos y contratos permitidos por las leyes, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de operaciones que se relacionen con el objeto social. — Artículo Cuarto: El capital social es de seis mil australes representados por acciones de un austral, valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital social resuelto por Asamblea será elevado a escritura pública, en cuyo acto será abonado el impuesto fiscal correspondiente. — Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables y de un voto por acción. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, tendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos años. — La Asamblea debe designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses, sin perjuicio de las que se pudieran celebrar a pedido de cualquier director. — La convocatoria será hecha en este último caso, por el Presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. — En su defecto podrá convocarla cualquiera de los directores. — Artículo Noveno: Los Directores deben presentar la siguiente garantía: Depositar en la Caja de la Sede Social, la suma de doscientos australes mientras dure la vigencia de sus respectivos mandatos y hasta tanto se apruebe su gestión. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de sus bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: Actuar como mandataria de firmas nacionales o extranjeras, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales u otras especies de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto o extensión que juzgue convenientes. — La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio y por el Vicepresidente, que actúan indistintamente. — Artículo Décimo primero: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550. — Los socios poseen el derecho de contralor que le confiere el artículo 55 de la citada ley. — Cuando por aumento de capital la sociedad se halle comprendida en el artículo 299 de dicha ley la asamblea deberá designar un Síndico por el término de dos ejercicios; también designará un Suplente por igual término. — Artículo Décimo Segundo: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatorias en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La Asamblea, en segunda convocatoria, ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Décimo Tercero: Rigen el quórum y la mayoría determinados por los artículos 243 de la Ley 19.550 y 244 de la Ley 22.903, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto el quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad las acumulativas impagas; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determina la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Décimo Quinto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio, o por el liquidador o liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico, en su caso. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Directorio: Presidente: José Alberto Grane; Vicepresidente: Carlos María Alba; Director Suplente: Alejandro Javier Grane.

El Escribano.

A 67,62 — Nº 84.539

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSACCIONES COMERCIALES Y EXPLOTACIONES TEXTILES SATEX

Se hace saber por un día. — Reforma. 2) 2|6|83. — Fecha de la asamblea: 23|9|82. — 3) Compañía Satex Sociedad Anónima Financiera. — Reforma de los artículos 1º y 3º del Estatuto Social. — Artículo Primero: Con la denominación Satex S.A. Financiera funciona la sociedad que fuera constituida con el nombre SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSACCIONES COMERCIALES Y EXPLOTACIONES TEXTILES SATEX. — 4) Santa Fe 1970, Capital Federal. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, las que podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos. — Financieras: Mediante aportes o facilitando capitales a particulares entidades empresas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés o sin interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantías; compra, venta y administración de acciones, títulos, debentures, créditos y cualquier otro valor mobiliario y/o inmobiliario en general; constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; administración de fondos de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y de otra operación que requiera concurso público. — b) Comerciales: Por la comercialización y distribución de productos alimenticios, artículos de vestir y textiles, calzados, marroquinería, artículos, máquinas y artefactos electrodomésticos y para el hogar y oficinas, muebles; explotación de supermercados y proveedurías; actividad de representantes depositarios, consignatarios y prestación de servicios y mandatos; importación y exportación. — c) Industriales: Explotación de frigoríficos o industrialización de carnes, aves y chacinados en general. — Actividad de matarifes de ganado mayor y menor; industrialización de los productos primarios del agro y producción de productos alimenticios en general. — d) Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, loteos, fraccionamientos, construcción, explotación y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales.

La Autorizada.

A 17,15 — Nº 84.542

LLAURO HERMANOS PROPIEDADES

S.A.I.M.

Por escritura del 13-2-86 ante el escribano Juan Danuzzo Iturraspe, de acuerdo al acta de Asamblea Extraordinaria del 7-1-86, se modificó el Art. 4º del Estatuto. Capital social: A 25.000, representados por 25.000 acciones ordinarias nominativas de 1 voto y A 1 cada una.

El Escribano.

A 2,45 — Nº 84.604

CENTRO PLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Angel José Seoane, argentino, nacido el 27|7|49, casado, comerciante, L.E. 7.961.494, domiciliado en Gual 2272, Capital; Roberto Seoane Paredes, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|2|52, D.N.I. 10.155.672, domiciliado en Pasaje La Galera 1769, Capital, y Carlos Eduardo Oliver, argentino, casado, nacido el 17|6|41, L.E. 7.717.715, militar, domiciliado en Ruiz Huidobro 3923, Capital. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 20|12|85 y 21|4|86. Denominación: CENTRO PLAN S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. San Martín 1256. — Objeto: a) Compra, venta y canje de electrodomésticos, ventiladores de techo, máquinas de oficina, registradoras, computadoras, sus accesorios y la reparación de los mismos; b) Toda actividad industrial relacionada con el ítem a) precedente; c) Comercialización de planes de ahorro previo legalmente autorizados por las autoridades competentes. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 3.000. — Administración: Directorio: de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Angel José Seoane; Vicepresidenta: Gabriela Agostini de Seoane; Director titular: Roberto Seoane Paredes; Director suplente: Carlos Eduardo Oliver. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 12,25 — Nº 90.386

DANZAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 62, del 25|4|86, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria unánime, del 21|3|86, que resolvió reformar el artículo quinto: El capital social es de 10.000 australes, representados por 200.000 acciones de 0,05 de austral v|n. c|u. y con derecho a un voto cada acción. — Artículo séptimo: Las acciones que se emitan en el futuro podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, de acuerdo a lo que dispongan las normas legales vigentes al momento de cada emisión. — Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Las acciones ordinarias podrá ser de voto singular o plural. — Las acciones de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción; pero, para la elección y remoción de los síndicos y para las materias contempladas en el artículo 244, último párrafo, de la Ley Nº 19.550, las acciones de voto plural sólo tendrán derecho a un voto por acción. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En el supuesto de que se emitan sin derecho a voto, podrán ejercerlo en las condiciones que contempla el art. 217, de la Ley Nº 19.550. — En las Asambleas los tenedores de acciones que carezcan de voto podrán asistir a las mismas con voz. — Artículo noveno: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan serán firmados por un director y un síndico y contendrán las menciones que exijan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia en el momento de la emisión. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — La Asamblea de accionistas podrá convertir las acciones en circulación en otras de distinta clase, de conformidad con las disposiciones legales en vigor en su momento. — Artículo decimoprimero: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. — Los directores deben permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados. — La Asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente y pueden asignar otros cargos que consideren necesarios. — En caso de renuncia, ausencia o impedimento del presidente, asumirá sus funciones el vicepresidente y en su defecto el director que el Directorio designe. — Cada director deberá depositar en garantía de su gestión en la caja social la suma de 200 australes o su equivalente en títulos valores oficiales, los que no podrán ser afectados a obligación alguna, mientras dure su mandato. — Artículo decimosegundo: El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. Los directores no pueden votar por correspondencia, pero en caso de ausencia podrán autorizar a otro director a hacerlo, en su nombre, si existiese quórum y su responsabilidad será la de los directores presentes. — En caso de renuncia, ausencia o impedimento de uno o más directores y luego de cubiertas las vacantes con los suplentes, el síndico designará los directores necesarios para cubrir las vacantes hasta la primera Asamblea general que se celebre. — Lo actuado en cada sesión, se hará constar en actas que deberán suscribirse por todos los asistentes. — Artículo decimosexto: Las Asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, serán convocadas de conformidad con lo establecido por el art. 236 de la Ley Nº 19.550 y podrán ser citadas simultánea o sucesivamente, en primera y segunda convocatoria, en la forma establecido por el art. 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea unánime. En el supuesto de convocatoria simultánea, se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera.

El Escribano.

A 35,77 — Nº 84.403

ANILINAS GALLIANI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Modelo año 1985: 1º) José Luis Galliani, argentino, casado, de 38 años, comerciante, D.N.I. 7.592.552, Aristóbulo Del Valle 1549, Capital Fedreal; Ricardo Luis Ramos, argentino, casado, de 40 años, comerciante, C.I. 5.524.820, Piedras 873, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 1º de noviembre de 1985. — 3º) ANILINAS GALLIANI S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Paraná 383, piso 1º "B". — 5º) Comerciales: La compra, venta, distribución, comisión, consignación y representación de colorantes, pigmentos, polietileno y productos químicos en general, para la industria textil papelera y de la curtiembre. Importación y exportación: De todos los bienes autorizados por las leyes que rigen en esta materia. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: Tres mil australes (3.000). — 8º) Adminstración: Un Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicio. — 9º) Presidente de Directorio o el Vicepresidente, en su caso, y 10) 31 de diciembre de cada año. — Presidente: José Luis Galliani; Vicepresidente: Ricardo Angel Ramos; Directora suplente: Elvia Lilian Dorado, argentina, soltera de 24 años, comerciante, C.I. número 10.786.249, Rodríguez Peña 431, Capital Federal.

El Apoderado.

A 11,27 — Nº 90.[illegible]

EDITORIAL ATLANTIDA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: En instrumento privado del 5 de marzo de 1986, se transcribieron las resoluciones adoptadas por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Editorial Atlantida S.A., celebrada el 30 de abril de 1986. — Entre ellas se destacan: a) Se aumenta el capital de ₳ 1.920.000 a ₳ 8.400.000. — b) Se modifica el valor nominal de las acciones llevándolo a ₳ 2. — c) El capital queda representado por 8.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 de valor nominal cada una, de las cuales 5.248.982 confieren derecho a un voto y 3.151.018 confieren derecho a cinco votos. — d) Fueron reformados los artículos 6º, 7º y 17 del estatuto social, que quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo 6º: El capital estará representado por acciones de un austral de valor nominal cada una. — En tanto lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias, la evolución del capital social constará en los balances de la sociedad en la forma que dichas disposiciones lo establezcan. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria sin límite alguno ni necesidad de modificar el estatuto. — La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse con motivo del aumento del capital, dentro de las condiciones generales establecidas por este estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la emisión, forma y condiciones de pago. — Las acciones ordinarias que se emitan, conferirán uno o cinco votos, según se disponga al emitirlas, observando las exigencias legales y reglamentarias. — Artículo 7º: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Los títulos de las acciones y los certificados provisionales, deberán contener, cuando menos, las menciones del Artículo 211 de la Ley número 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Las acciones preferidas pueden emitirse con derecho a voto o sin él. — Las acciones preferidas emitidas sin derecho a voto, tendrán derecho a un voto cada una durante el tiempo en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia, o cuando se considere las materias incluidas en el cuarto párrafo del Artículo 244 de la Ley Nº 19.550 o en el caso de que se cotizaren en bolsa y se suspendiere o retirare dicha cotización por cualquier causa, mientras subsista esa situación. — Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las utilidades. — Queda facultada las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para emitir bonos de participación por prestaciones que no sean aportes de capital y sólo darán derecho a participar en las ganancias del ejercicio, hasta un límite máximo del seis por ciento (6 %). — Los mismos serán nominativos no endosables. — La modificación de las condiciones de su emisión, requerirá la conformidad de los tenedores de la mayoría absoluta de la clase respectiva, la que se expresará en Asamblea convocada a ese efecto. — Asimismo, mediante resolución de la Asamblea se podrán emitir bonos de participación a favor del personal de la Sociedad. — Las ganancias que les corresponda, que no podrá superar el 6 % de las utilidades de la Sociedad, se computarán como gastos. — Dichos bonos serán nominativos e intransferibles y caducarán con la extinción de la relación laboral, debiéndose abonar la participación que corresponda contemporáneamente con el dividendo. — Artículo 17: Cada Director depositará en garantía la cantidad de doscientos australes (₳ 200) en efectivo o en títulos públicos nacionales por igual valor nominal, que podrán ser retirados cuando su gestión no hubiera sido impugnada dentro de los plazos legales y estatutarios.

El Directorio.

₳ 30,38 — Nº 84.466

FILPAR
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La Asamblea General Ordinaria del 30-4-85 aprobó un aumento de Capital Social en la suma de $a 9.500.000 y la modificación de los artículos 4º, 11, 13 y 17 de los Estatutos Sociales, todo lo cual fue protocolizado por escritura Nº 186 del 5-11-85, por ante la escribana Beatriz Nydia Frumento. — Se modifican los siguientes artículos: Artículo 4º: El Capital Social lo constituye la suma de nueve millones quinientos mil pesos argentinos representado por nueve millones quinientas mil acciones de un peso argentino, valor nominal, cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto. — Por resolución de la Asamblea, el Capital Social podrá ser elevado hasta la suma de cuarenta y siete millones quinientos mil pesos argentinos, determinando las características de las acciones que comprenden los aumentos de Capital, que podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones como la forma y condiciones de pago. — La resolución de la Asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en la Inspección General de Personas Jurídicas. — Artículo 11: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio constituido de dos a siete miembros, integrado por un Presidente, un Vicepresidente y de uno a cinco vocales, nombrados todos por la Asamblea, la que fijará en cada caso el número de vocales, pudiendo designar o no hasta igual número de suplentes, con indicación o no de los titulares que en su caso reemplazarán. — Los miembros del Directorio durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo todos ser reelectos, continuando la actuación en sus cargos hasta la elección de sus reemplazantes. — Para ser miembro del Directorio no se requiere ser accionista y depositar en la sociedad la suma de cien mil pesos argentinos en efectivo que quedarán en garantía hasta la aprobación de su gestión. — Artículo 13: El Directorio se constituirá en quórum y funcionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes. — Cada miembro tendrá derecho a un voto, inclusive el Presidente y las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. — Los Directores no podrán votar por correspondencia, pero en caso de ausencia podrán autorizar a otro Director, a hacerlo en su nombre, si existiera quórum el Directorio se reunirá por menos una vez cada tres meses y cuando lo requiera cualquiera de los Directores o el Consejo de Vigilancia de acuerdo con el artículo doscientos sesenta y siete de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — El Consejo de Vigilancia deberá ser citado en la persona de su Presidente a las reuniones del Directorio. — De éstas deberá labrarse acta de las deliberaciones de un libro especial según el artículo 73 y el contenido del artículo 249 de la Ley Nº 19.550 que firmarán los asistentes. — Artículo 17: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia, constituido por tres accionistas e integrado por un Presidente y dos consejeros elegidos por la Asamblea para desempeñar sus funciones por el término de tres ejercicios. — La Asamblea podrá designar uno o más suplentes para el caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad o cualquier otro impedimento de algún Consejero, quien lo sustituirá en el orden de su elección, salvo que se hubiera previsto expresamente el titular a reemplazar. — Si el impedimento fuera del Presidente, la sustituirá uno de los consejeros por el orden de la elección y la vacante de éste será ocupada por un suplente. — Los consejeros titulares y suplentes, son reelegibles y sus funciones revocables por la Asamblea. — Regirán las inhabilidades e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley Nº 19.550. — Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y adoptará las decisiones por mayoría de votos presentes. — Llevará un libro de Acta donde se asentarán las deliberaciones y resoluciones bajo la firma de los asistentes. — El Consejo de Vigilancia y los consejeros tendrán las facultades y atribuciones establecidas en los artículos 281 a 283 de la Ley Nº 19.550. — Su actuación será o no remunerada según lo resuelva en cada caso la Asamblea anual con imputación a las utilidades del ejercicio. — Las funciones de auditores contratados por el Consejo de Vigilancia serán remunerados por la sociedad.

El Directorio.

₳ 32,34 — Nº 84.473

AVICOLA AVENOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 21|2|86, escritura pública del 6|3|86, AVICOLA AVENOR S.A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características para adecuarlas a la Ley 23.299 de nominatividad, reformando al efecto los arts. 4º y 5º del estatuto. — Modificación, Capital Social: ₳ 74.200.

El Directorio.

₳ 2,94 — Nº 90.387

TEXTIL BALE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Moisés Cohen Bale, de 63 años, casado, comerciante, argentino, L.E. Nº 1.811.970; Emilia Saban, de 45 años, casada, comerciante, argentina, L.C. Nº 3.972.714; ambos domiciliados en Cerrito 50, Capital; Alberto Saban, de 40 años, soltero, comerciante, argentino, L.E. Nº 4.530.937, domiciliado en Azcuénaga 1279, Capital y Gustavo Salomón Cohen Bale, de 18 años, menor emancipado, soltero, comerciante, argentino, D.N.I. Nº 18.353.212, domiciliado en Vicente López 2272, piso 11º A, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 6|1|86 y 21|4|1986. Denominación: TEXTIL BALE S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles; comprendidos su industrialización y comercialización, tanto en el origen de sus matetras primas como en sus etapas intermedias, incluyendo actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos mediatos o inmediatos. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente, Moisés Cohen Bale; Vicepresidenta, Emilia Saban; Vocales: Alberto Saban y Gustavo Salomón Cohen Bale. Síndica titular, Stella Maris Josefina Calzaretto; Síndico suplente, Bruno Vicente Mario Orlandi. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

₳ 13,23 — Nº 90.384

CITANIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6|85. Socios: José María Girod, casado, argentino, nacido el 5|7|61, ingeniero, L.E. 8.627.031, domiciliado en Peña 3173, 3º piso, Capital y Horacio Alberto Girod, casado argentino, nacido el 9|11|52, contador público, D.N.I. 10.688.125, domiciliado en Malabia 2274, 13 piso C, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|10|85 y documento privado del 15|10|85. Denominación: CITANIA S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tucumán 1484, 9º piso, 1. Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Ejecutar mejoras en inmuebles propios o no, y realizar construcciones de todo tipo y mejoras en inmuebles. Tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 100. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: José María Girod. Vicepresidente: Horacio Alberto Girod. Directora Suplente: Ana María Sosa. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

₳ 15,68 — Nº 90.731

NIRZI
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, casado, argentino, 25 años de edad, comerciante, D.N.I. 14.013.491, domiciliado en Manuela Pedraza 2316, unidad 25, Capital Federal; y Patricia Edith Ferreyra de Fernández, argentina, casada, 23 años de edad, comerciante, D.N.I. 14.844.991, domiciliada en Manuela Pedraza 2316, unidad 25, Capital Federal. — Denominación Social: NIRZI S.A. — Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 428, piso 4º, Capital Federal. — Fecha Instrumento: 1º|11|85. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, mayorista y minorista de productos de abasto y anexos, aves, frutas, verduras y hortalizas, quesos, fiambres, comestibles en general y bebidas en general; representación, distribución, comisiones y mandatos de todo tipo de productos alimenticios. — Industriales: Elaboración, fabricación y|o transformación de productos relacionados con el ramo de la alimentación en general. — Importación y Exportación. — Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandatos y Servicios: Estudio y promoción de proyectos comerciales, agropecuarios, inmobiliarios, industriales, financieros o de prestación de servicios, así como todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos, realizar toda clase de asesoramientos, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: ₳ 3.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Norberto Adolfo Fernández; Directora Suplente: Patricia Edith Ferreyra de Fernández. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

₳ 25,97 — Nº 84.828

WALMEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Roberto Agustín Pinola, casado, argentino, de 38 años, abogado L.E. 4.559.057, domiciliado en Libertad 1371, 7º piso, Capital y Rodolfo Manuel Comerón, divorciado, argentino, de 35 años, comerciante, L.E. 5.525.036, domiciliado en Manzone 1171, P.B. B, Acassuso, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 15|10|85 y documento privado de la misma fecha. Denominación: WALMEN S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires con sede social en Paraná 731, 1º piso A. Objeto: Importación y exportación de bienes permitido por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Ejecutar mejoras en inmuebles propios o no, y realizar construcciones de todo tipo y mejoras en inmuebles. Tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo, ganaderos frutícolas de granja y de explotación forestal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 100. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Roberto Agustín Pinola. Vicepresidente: Rodolfo Manuel Camerón. Directora Suplente: Ana María Sosa. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

₳ 16,17 — Nº 90.732

FUSION MUSICAL
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. 6|85. — 1) Federico Venzmer, casado, argentino, nacido el 14|10|35, comerciante, L.E. 4.161.133, domiciliado Caracas 2642, Martínez, Pcia. Bs. As. — Ernesto Juan Lagos, casado, argentino, nacido 8|2|55, comerciante, D.N.I. 11.499.441, domiciliado Rosetti 17, Florida, Pcia. Bs. As. — Jorge Julio Sarmiento, casado, argentino, nacido 26|9|59, comerciante, D.N.I. 13.887.250, domiciliado Cazón 244, Boulogne, Pcia. Bs. As. — Rodolfo Federico Venzmer, soltero, argentino, nacido 19|10|64, comerciante, D.N.I. 17.280.869, domiciliado en Caracas 2642, Martínez, Pcia. Bs. As. — 2) 3|4|86. — 3) FUSION MUSICAL S. A. — 4) Sarmiento 1476. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades. — A) Comerciales: Mediante la compra y venta, exportación o importación de instrumentos musicales, de cuerda, de viento, de percusión, electrónicos, sus partes y accesorios, actuando en nombre propio y|o de terceros como mandatario o comitente. — B) Industriales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos. — C) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones incluidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — D) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — E) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos, apícolas y de granjas, ya sean propios o de terceros. — F) De Mandatos y Servicios: Mediante la realización de mandatos, comisiones y consignaciones. — G) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país, que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados derivados de semoviente y minería. — 6) 99 años, su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 3.000 australes. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, por dos ejercicios. Se prescinde Sindicatura. — Presidente: Jorge Julio Sarmiento; vicepresidente: Rodolfo Federico Venzmer; director suplente: Federico Venzmer. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31|10 de cada año.

La Apoderada.

₳ 15,68 — Nº 84.589

DORALCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 336, del 5|5|1986, ante el Registro Nº 104, Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima, adoptando sin reserva, ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, anexo dos, creado por Resolución General número uno, de la Inspección General de Justicia, de esta ciudad, de fecha primero de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial de fecha 25 de abril de 1986, con las siguientes especificaciones: Socios: Herberto Manuel Angel Repetto, arg., casado, de 82 años, con D.N.I. 302.670, empresario, domiciliado en Teodoro García 1817, piso 2º de esta ciudad, y Guillermo Benjamín Arieu, argentino, casado, de 38 años, con L.E. 7.631.736, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Parera 90, p. 3º, de esta ciudad. — Denominación: DORALCO S.A. — Domicilio Esmeralda 625, piso 8º, Of. L, de esta ciudad. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, aún los que se encuentren afectados a la Ley de Propiedad Horizontal, administración de inmuebles en propiedad horizontal y la promoción de venta de dichos inmuebles. — Financiera: Dedicarse a operaciones financieras mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto y a largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse o constituidas, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas de modalidades creados o a crearse. — Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital social: 3.000 australes. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo. — Directorio: Herberto Manuel Angel Repetto, como presidente; a don Guillermo Benjamín Arieu, como vicepresidente, y a don Guillermo Enrique Salmann Sala, como director suplente. — Duración: 99 años.

El Escribano.

₳ 16,66 — Nº 84.626

DOMINGO PAZZAGLIA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "Domingo Pazzaglia Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola, Ganadera", celebrada el día 21 de abril de 1986, procedió a reformar íntegramente los Estatutos de la Sociedad los que han quedado redactados como sigue: "Artículo 1: La sociedad se denomina "DOMINGO PAZZAGLIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA". — Artículo 2: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país. — Artículo 3: La duración de la sociedad es hasta el 27 (veintisiete) de febrero de 1991, plazo que podrá ser prorrogado por asamblea extraordinaria con el quórum y mayoría que para el tratamiento de dicho tema disponga la legislación vigente. — Artículo 4: La sociedad tiene como objeto la explotación y|o administración de establecimientos de campos propios o de terceros dedicados a la cría de ganados y engorde, agricultura, forestación, pudiendo comercializar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los frutos y productos de su actividad, consignaciones y haciendas, cereales y demás frutos, productos de la agricultura y ganadería, compraventa de campos y demás inmuebles urbanos y rurales, arrendamiento de los mismos, por su cuenta y de terceros, dar y tomar dinero en hipotecas, prendas agrarias y otras garantías reales y personales. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Artículo 5º El capital social es de Un Mil Australes (₳ 1.000), representado por 1.000 (mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Austral 1 valor nominal cada una y de un voto. — El capital podrá ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo, pudiéndose delegar en el directorio la época, forma y condiciones de pago. — La resolución de la asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — El derecho de suscripción preferente y el derecho de acrecer de los accionistas se regirá en su extensión, plazos, alcances, limitaciones y modalidades por la legislación vigente a la fecha del aumento de capital correspondiente. — Artículo 6: Las acciones ordinarias que se emitan en consecuencia de aumentos de capital serán nominativas, no endosables, de valor nominal Austral 1 cada una y un voto por acción. — Artículo 7: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones que imponga la legislación vigente y llevarán la firma del presidente y del síndico. Pueden emitirse títulos representativos de más de una acción. — Artículo 8: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para elegir cualquiera de los procedimientos que determina la legislación vigente. — Artículo 9: La sociedad puede emitir debentures u obligaciones negociables con o sin garantías, de conformidad y con los recaudos de la legislación vigente. — Artículo 10: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — Durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — La asamblea fijará su remuneración. — Artículo 11: En garantía del correcto desempeño de sus funciones, los directores titulares depositarán en la Caja Social la suma de Australes 200 o su equivalente en títulos valores oficiales. — Artículo 12: El directorio sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. — En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. — En su primer reunión designará un presidente y un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — Artículo 13: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto-Ley 5965|63. — Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas criminales; realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente, en su caso. — Artículo 14: La fiscalización privada de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, electo por la asamblea ordinaria por el término de un año, debiendo elegirse un síndico suplente. — Sus atribuciones, deberes, facultades y responsabilidades, son las que asigna la legislación vigente. — El síndico titular y el suplente pueden ser reelectos indefinidamente. — Artículo 15: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, con la publicidad y los plazos que fija la legislación vigente, y sin perjuicio del caso de asamblea unánime. — Fracasadas en primera convocatoria, se celebrarán en segunda el mismo día, una hora después. — El quórum y mayoría se rigen por la ley de Sociedades Comerciales según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se trate. — La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 16: Las asambleas serán presididas por el presidente del directorio, o el vicepresidente, en su caso. — Las resoluciones asamblearias se harán constar en el respectivo libro de actas, que será firmado, por lo menos, por el presidente y dos accionistas designados al efecto, quienes lo harán en representación de los restantes accionistas presentes. — Artículo 17: El ejercicio económico cierra el 30 de noviembre de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) el cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital social, al fondo de reserva legal. — b) a remuneración del directorio y sindicatura. — c) el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 18: Producida la disolución, la liquidación de la sociedad estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones".

El Directorio.

₳ 49,49 — Nº 84.590

COTNYL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Nosovitzky, argentino, casado, 62 años, industrial, C.I. 3.291.097; Mauricio Daniel Nosovitzky, argentino, soltero, 24 años, comerciante, C.I. 7.974.757; y Débora Judith Nosovitzky, argentina, soltera, 22 años, comerciante, C.I. Nº 7.974.758; todos domiciliados en Bolivia 2440, Capital. 2) Escritura del 7 de mayo 1986. 3) COTNYL S.A. 4) Cangallo 1209 piso 9 of. B, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros. Comercial e Industrial: por la compra, venta, elaboración, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de: a) Materias primas, mercaderías, productos y demás bienes relacionados con la industria plástica, sus complementos y accesorios; b) Tejidos de seda, lana, rayón, algodón, gasas, materiales sintéticos y otros que la tecnología creare en el futuro. c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Financieras: otorgar préstamos a corto y|o largo plazo, con o sin garantía; descontar, aceptar, negociar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Inmobiliarias: por la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos para ventas al contado o a plazos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen la Ley y reglamentos sobre la propiedad horizontal y demás normas legales relacionados con la vivienda. — 6) 99 años. — 7) 20.000 Australes. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. — 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo. — Directorio: Presidente: Sergio Nosovitzky. Vicepresidente: Mauricio Daniel Nosovitzky. Director Suplente: Débora Judith Nosovitzky. La sociedad adopta el estatuto modelo.

El Presidente

₳ 14,21 — Nº 90.746

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA MIRANDA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día, que por escritura de fecha 6|2|86, pasada al folio 131, protocolo correspondiente al citado año del Registro Notarial 190 de esta ciudad, y por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 8|11|85, la sociedad aceptó la cesión de cuotas del señor Hernando Campos Menéndez a favor de los señores Enrique Campos de Alvear y Fernando Braun Campos, y como consecuencia reformó su contrato social por modificación de sus artículos 4º y 7º, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de australes cincuenta y un milésimos (australes 0,051) de los cuales australes 0,00005 corresponden al capital comanditado aportado por los socios solidarios Enrique Campos de Alvear: australes 0,000025 y Fernando Braun Campos: australes 0,000025; y australes 0,05095 corresponden al capital comanditario aportado por los señores Isabel Pueyrredón de Campos: australes 0,01624; Enrique Campos de Alvear: australes 0,01306; Francisco Campos Menéndez: australes 0,00896; Hernando Campos Menéndez: 0,00389; Fernando Braun Campos: australes 0,00880. — Dicho capital se halla dividido en 509.500 acciones de valor nominal australes 0,0000001 cada una, ordinarias al portador y con derecho a un voto por acción. — Artículo séptimo: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios comanditados: don Enrique Campos de Alvear y don Fernando Braun Campos, quienes actuarán en forma conjunta, y|o indistinta, con las más amplias facultades necesarias y convenientes para el logro del objeto social y operaciones determinadas en el artículo octavo de este contrato.

El Escribano.

₳ 11,76 — Nº 84.133

MANDERLAY AGRICOLA GANADERA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día, que por escritura de fecha 20|2|86, y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 20 del 11 del 85, la sociedad aumentó su capital social a la suma de ₳ 10.000 (diez mil) y reformó su estatuto social por modificación de sus artículos 4º y 5º, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de diez mil australes que corresponden: nueve mil novecientos noventa y cinco australes al capital comanditario dividido en 9.995 acciones ordinarias al portador o nominativas no endosables según lo soliciten sus tenedores, con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de un austral por cada acción, estas acciones podrán ser transformadas en nominativas por simple resolución del directorio, cuando corresponda aplicar la Ley 23.299, y cinco australes al capital comanditado. El capital comanditario ha sido totalmente suscripto e integrado por Camoatí S.A. — El capital comanditado ha sido íntegramente suscripto e integrado en dinero en efectivo, en la siguiente forma: el señor Miguel Blas Federico Huberto de Ganay, tres australes; el señor Pablo Esteban Marcos Huberto de Ganay, un austral, y el señor Francisco Benigno de Montalembert, un austral. — Artículo Quinto: El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo según el procedimiento previsto en el artículo 188 de la Ley 19.550, siempre y cuando la legislación y reglamentaciones en vigor así lo permitan. Toda decisión que importe un aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, abonándose en dicho acto, el impuesto de sellos correspondiente. Los accionistas gozan del derecho de preferencia para suscribir toda emisión de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los 30 días subsiguientes al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial.

El Escribano.

₳ 14,21 — Nº 84.141

SEISQUINCE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30|1|85, los socios de SEISQUINCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, aprobaron la cesión de $a 0.10 de capital comanditado efectuada por la señora América Herrera de Mateuk, a favor de la señora Shirley Matouk y la reforma del Art. 19 del contrato social, donde se establece que la administración y representación legal, estará a cargo del socio comanditado señora Shirley Matouk.

La Socia Comanditada.
₳ 3.43 — Nº 84.222

VISITACION LEIRAS DE VAZQUEZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Adecuación y aumento de capital: Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria que pasó por escritura número treinta y tres realizada ante Escribanía S. Alonso (Matrícula 2.513), Registro Nº 261, de Capital Federal, de fecha 23 de abril de 1986 se procedió a la adecuación del estatuto social de Visitación Leiras de Vázquez Sociedad en Comandita por Acciones: 1) Datos Socios: Elba Vázquez de Tejera, 70 años, viuda, argentina, ama de casa, L. C. Nº 0.159.569, domiciliada en Tinogasta 3123, 7º, Capital Federal: Lisardo Vázquez, 69 años, soltero, argentino, jubilado, L. E. Nº 0.145.691, domiciliado en Balcarce 1043 Dpto. 5, P.B., Capital Federal: Ana María Tejera de Bigo, 40 años, casada, argentina, docente, L. C. Nº 5.252.437, domicilio Virgilio 3045, 1º 1, Capital Federal, y Eduardo Santiago Tejera, argentino, 26 años, casado, empleado, L. E. Nº 8.007.192, domiciliado en Pasaje Bauzá 2240, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 23 de abril de 1986. — 3) Denominación: VISITACION LEIRAS DE VAZQUEZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4) Domicilio: Nogoyá 2535, Capital Federal. — 5) Objeto: Inmobiliario: Mediante la adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmobiliarios urbanos y rurales, inclusive aquellas de tipo desarmables. — 6) Plazo de Duración: 30 años, a partir del 5 de diciembre de 1969. — 7) Capital Social: Australes 10.20, de los cuales ₳ 0,20 pertenecen al capital comanditado y ₳ 10, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal ₳ 0,01 cada una, corresponde al capital comanditario. — 8) Organos Administrativos y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco titulares debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes: el término de su elección es de tres ejercicios: fijando la Asamblea el número de Directores. La sociedad prescinde de sindicatura, teniendo los socios el contralor que les confiere el art. 55 de la Ley 19.550: cuando por aumento de capital, la sociedad esté encuadrada en el art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea que así lo resuelva designará un síndico titular y un suplente. Se designó presidente de la sociedad al Sr. Eduardo Santiago Tejera (socio comanditado) y Directora suplente a la Sra. Ana María Tejera de Bigo (socia comanditada). — 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Asimismo, se hace saber por un día que en la misma Asamblea (pero como acto anterior a la adecuación), que fue protocolizada en la misma escritura mencionada precedentemente, se dispuso aumentar el capital de Visitación Leiras de Vázquez Sociedad en Comandita por Acciones, habiéndose aumentado el capital social de ₳ 0.00102 a ₳ 10.20, de los cuales australes 0.20 pertenecen al capital comanditado y ₳ 10 al capital comanditario, habiéndose integrado el capital comanditario y el comanditado en efectivo, respecto del capital comanditario la emisión fue en acciones de valor nominal ₳ 0,01 al portador ordinarias y de un voto cada una, habiéndose procedido al canje de acciones por esa misma Asamblea de Acciones al portador en nominativas no endosables Ley 23.299.

El Autorizado.
₳ 24,01 — Nº 90.487

LOS NUNOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 24|9|85 pasada a escrituras públicas Nros. 498 y 190 de fechas 19|6|79 y 1º|10|85 se dispusieron los aumentos de capital, emisión de acciones, incorporación de nuevos socios, reforma y adecuación del estatuto social. Se aumenta el capital de la suma de australes 0,003010 a la suma de australes 0,003020. — Seguidamente se aumenta el capital de la suma de ₳ 0,003020 a la suma de ₳ 20.000 de los cuales corresponden ₳ 400 al capital comanditado y ₳ 19.600 al capital comanditario y por lo que se emiten acciones ordinarias, al portador de un voto cada una y de 1 austral valor nominal cada una. Se incorporan a la sociedad en calidad de socia comanditaria la señora Dora de Ungar de Alperín, argentina, comerciante, de 66 años, L.C. 1.815.059, domiciliada en Quintana 49, Capital y en calidad de socios comanditados los señores Julio Antonio Linares, argentino, casado, ingeniero, de 41 años, L.E. número 5.501.210, domiciliado en Chile 260 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo Nicenboim, argentino, licenciado en psicología de 32 años, D.N.I. 10.141.230, divorciado, domiciliado en Teodoro García 2330, Capital. — Adecuación: Denominación: LOS NUNOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Plazo: 50 años, contados, desde el 10|6|60. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del exterior a la explotación agrícola-ganadera pudiendo además realizar operaciones comerciales, industriales de exportación o importación, financieras y de asesoramiento relacionadas con tal actividad. — Capital Social: veinte mil australes, de los que corresponden australes 19.600 al capital comanditario dividido en 19.600 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal 1 austral por acción y 400 australes al capital comanditado que corresponde a los socios comanditados en la siguiente proporción: Oscar Alperín: 200 australes; Julio Antonio Linares: 100 australes; y Eduardo Nicenboim: 100 australes. — Organización de la Representación: a cargo de un Directorio unipersonal que durará por 3 ejercicios. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura Art. 284 de la Ley 19.550. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
₳ 14,70 — Nº 90.420

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PLAST-LAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Reunión de socios Nº 4, de fecha 28|12|86, protocolizada en escritura Nº 96 el 21|3|86, ante el escribano Carlos A. Roca, de esta Capital, se resolvió la Reconducción de la Sociedad por vencimientoto del plazo de duración, llevándolo a 99 años desde el 21|3|86, el aumento del capital social a ₳ 1.200, la reforma de los Arts. 5º y 6º, quedando de la siguiente manera: Cláusula 4º: El capital social es de ₳ 1.200, representado en 1.200 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscripto e integrado en su totalidad. — Cláusula 5º: No podrán los socios ceder sus cuotas a terceros sin consentimiento expreso de los demás. — A dichos efectos el interesado en ceder comunicará a la gerencia el nombre del o los adquirentes y precio ofrecido, con el fin de que, dentro de los 30 días, se le comunique la decisión de los socios al respecto. — Estos podrán dentro del mismo plazo, optar por comprarlas ellos, en proporción a su respectiva participación en la sociedad, haciéndolo saber a la gerencia por medio fehaciente. — De no obtener respuesta en el término indicado, el socio interesado en ceder podrá negociar las cuotas libremente. — En caso de fallecimiento de algún socio, sus herederos no se incorporarán a la sociedad. — A los efectos de la liquidación de su parte, se practicará un balance especial a la fecha del deceso, en un término que no excederá de 90 días. — El importe que arroje, con arreglo a las pautas del Art. 92 de la Ley 19.550, lo abonará la sociedad en no más de 24 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, con más el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina en operaciones análogas. — Durante el lapso que corra hasta la finalización de las tareas contables, la sociedad les hará efectivo mensualmente el importe equivalente a la fecha a dos salarios mínimos, a cuenta de la liquidación final. — Cláusula 6º: La Administración y representación legal de la sociedad está a cargo de todos los socios, en forma indistinta con el cargo de gerentes. — En garantía de su desempeño depositarán en la sociedad la suma de australes 500 cada uno, en dinero en efectivo o en títulos públicos. — En ejercicio del cargo tienen todas las facultades que les requiera el cumplimiento del objeto social.

La Apoderada.
₳ 17,64 — Nº 84.096

DANICLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8|11|85, Jorge José Mellino cede a Julio Nakazato, japones, casado, domiciliado en Caracas 1398, piso 4, Capital Federal, de 36 años de edad, industrial, C.I.P.F. número 6.285.791 la totalidad de sus cuotas sociales de Danicla S.R.L. — El cedente renuncia al cargo de Gerente.

El Gerente.
₳ 1,96 — Nº 84.103

GANADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado se constituyó la siguiente sociedad: Fecha: 28 de abril de 1986. — Socios: Jorge Juan Eugenio Incahuspe, argentino, casado, nacido el 5|9|1944, L. E. Nº 5.832.024, doctor en Ciencias Veterinarias, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 1595 y Ana María Teresita Conrado, argentina, casada, nacida el 18|3|1946, D. N. I. Nº 5.322.360, maestra, domiciliada en Pellegrini 188; ambos de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos. — Denominación: GANADOS S. R. L. — Domicilio: San Martín 232, 4º piso, oficina 408, Capital Federal. — Objeto: Intermediación: La intermediación en: Remates o transacciones con particulares de productos agropecuarios; adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Mandatos: El ejercicio de representaciones, administraciones, gestión de negocios, comisiones, asesoramientos y mandatos. — Agropecuarias: Explotación por cuenta propia o de terceros y en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Un mil australes, divididos en 1.000 cuotas de un austral cada una. — Administración: Cualquiera de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, quienes tendrán la representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1986.

El Escribano.
₳ 11,27 — Nº 84.112

CREACIONES BABY LOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1º) Sara Farías, nacida el 22 de junio de 1940, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Mario Bravo 1338, piso 1º, Dto. 4, Capital Federal, con L.C. Nº 3.867.110, y Luisa del Valle Farías de Arcuri, nacida el 18 de julio de 1943, casada argentina, comerciante, con domicilio en la calle Mario Bravo 1338, piso 1º, Dto. 4, Capital Federal, con L.C. Nº 4.633.116. — 2º) 26 de marzo de 1986 — 3º) CREACIONES BABY LOOK S.R.L. — 4º) Mario Bravo 1338, piso 1º, Dto. 4, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto las siguientes actividades comerciales e industriales: a) Confección, importación y exportación por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, de todo tipo de prendas y sus accesorios. — b) Comercialización de prendas semiterminada y telas sin confeccionar. — 6º) 10 años. — 7º) 500 australes. — 8º) y 9º) Ambas socias en calidad de gerentes y en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 6.37 — Nº 84.126

ALFAQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Osvaldo Angel Patrone, argentino, nacido el 2 de febrero de 1944, casado, comerciante, L.E. 4.429.188, y Julia Elena Marqués, argentina, nacida el 17 de marzo de 1946, casada, comerciante, D. N. I. 5.292.211, domiciliados en Chile 2161, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires. — 2) Constituyeron ALFAQUIM S. R. L. — 3) — El 30|4|86 — 4) Con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 5074 Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: a) Industriales: Fabricación, elaboración y procesamiento de todo tipo de productos químicos, auxiliares, colorantes, pigmentos y tintas, fijadores, protectores, disolventes afectados a todo tipo de industrias. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de todo tipo de productos químicos, auxiliares, colorantes, pigmentos y tintas, fijadores, protectores, disolventes afectados a todo tipo de industria. c) Importación y exportación de todo tipo de productos químicos, auxiliares, colorantes, pigmentos y tintas, fijadores, protectores, disolventes afectados a todo tipo de industrias. — 6) Duración: 20 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 1.000 australes, dividido en 1.000 cuotas de un austral v|n. cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Osvaldo Angel Patrone, suscribe 500 cuotas y Julia Elena Marqués, suscribe 500 cuotas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios. — 9º) Cierre del ejercicio: 30|6 de c|año. — 10) Gerentes: Osvaldo Angel Patrone y Julia Elena Marqués.

El Socio - Gerente.
₳ 11.27 — Nº 84.070

ALKA INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Godofredo Rafael Reitmeyer, casado, alemán, de 44 años, ingeniero electrónico, C.I.P.F. 4.328.656. — Ana Josefa Wendler de Reitmeyer, casada, argentina, de 41 años, ama de casa, L.C. 4.656.353 domicilados en Luis María Drago 2915, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As., y Juan Carlos Cerri, casado, argentino, de 30 años, contador público, D.N.I. 11.618.524, domiciliado en Francia 415, 1º A, San Isidro, Pcia. Bs. As. — 2) Constituyeron: ALKA INGENIERIA S.R.L. — 3) El 21|4|86. — 4) Con domicilio en Maipú 879, 3º A, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Instalación y mantenimiento de redes telefónicas, eléctricas y afines. — 6) Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro público de Comercio. — 7) Capital: 2.000 australes, dividido en 2.000 cuotas de un austral v|n. cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Godofredo Rafael Reitmeyer 1.020 cuotas; Ana Josefa Wendler de Reitmeyer suscribe 680 cuotas, y Juan Carlos Cerri suscribe 300 cuotas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios. — 9) Cierre del ejercicio: 31|12 de c|año. — 10) Gerente: Godofredo Rafael Reitmeyer.

El Socio - Gerente.
₳ 8,32 — Nº 84.071

ALBERTO ADAMI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Aumento de capital. — 2) 8|4|1986. — 3) ALBERTO ADAMI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Perú 359, piso 6º G, Capital Federal. — Modifican cláusulas 4ª, 5ª, 8ª y 10ª del contrato social. — 7) 2.300 australes, representados por 2.300 cuotas de un austral valor nominal cada una. — 8) - 9) A cargo de ambos socios en su carácter de gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad, en forma individual e indistinta.

La Autorizada.
₳ 3,43 — Nº 84.077

AVENIDA CORDOBA 634

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 9 de mayo de 1986, el señor Roberto Antonio Collazo vendió, cedió y transfirió a su consocio Roberto Luis López las 5.000 cuotas que tenía en la sociedad AVENIDA CORDOBA 634, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio de 2.250 australes.

El Autorizado.
₳ 2,94 — Nº 84.036

BAR LA ACADEMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 8 de mayo de 1986, Manuel Fernández vendió, cedió y transfirió a sus consocios señores Luis López López y Bernardo Flores, quienes adquirieron por partes iguales las 700 cuotas que tenía en la sociedad BAR LA ACADEMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de seis mil doscientos australes.

El Autorizado.
₳ 3,43 — Nº 84.037

MARTE DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10 de abril de 1986, el señor Francisco Lanzilotta vende, cede y transfiere 20.000 cuotas v/n. pesos argentinos 1 cada una (hoy 20 cuotas v/n. 1 austral c/u), a los restantes socios señores Gonzalo Armua, Benigno Fernández, Luis Insúa Papin, Nello Agustín Piegentili. — En el mismo se establece: El capital social es de 100 australes, dividido en 100 cuotas de v/n. 1 austral cada una, distribuidas entre los socios a razón de 25 cuotas de v/n. 1 austral cada una. — Gerentes los señores Gonzalo Armua, Benigno Fernández, Luis Insúa Papin y Nello Agustín Piergentili, por tiempo indeterminado; representación legal, cualquiera de los gerentes en forma indistinta.
ge-llosñ-13 -).' i123456 789óúó ETA—

El Autorizado.
A 5,88 — Nº 84.054

FOTOMECANICA ESTRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 18/10/85 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 25 años contados desde el 5 de noviembre de 1965; aumentar el capital hasta A 1.800 y reformar las cláusulas 2ª y 4ª del contrato social.

La Autorizada.
A 2,94 — Nº 90.162

SUCHAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10 de abril de 1986, Beatriz Elena Montouto, Dolores Ofelia Montouto y Herminia Antonia Montouto, ceden, venden y transfieren 30.000 cuotas de capital que tienen en SUCHAN S.R.L. a la Sra. Silvia María Ballerini de Pupa, casada, argentina, de 29 años, D.N.I. 12.644.633, comerciante, domiciliada en Basavilbaso 664, Avellaneda, Pcia. Bs. As. La Sra. Herminia Antonia Montouto, renuncia al cargo de gerente, se aumenta el capital social en la suma de 37.994 australes y se modifican los artículos 4º, 5º y 10: Administración, representación y uso de la firma social será ejercida por Ricardo Norberto Pupa y Silvia María Ballerini de Pupa, en forma indistinta.

El Autorizado.
A 5,88 — Nº 90.164

ELE - ELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 17 de abril de 1986, se produce en "ELE - ELE S.R.L." Registro 19.169; Luis De Amici, cede a Rosa Gliken de Mitzmajer, argentina, casada, comerciante, de 46 años, D.N.I. 3.957.896, La Pampa 2075, piso 12, A, Capital Federal, 5.000 cuotas de la referida sociedad; renuncia a su calidad de Gerente; la cedente asume la calidad de tal en reemplazo del cedente; el capital sigue invariable de diez australes y se incrementa en la suma de noventa australes con lo que el capital es de cien australes. Artículo Cuarto: El capital social es de cien australes.

El Apoderado.
A 4,90 — Nº 90.176

REPUESTOS DON PEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 8 de abril de 1986, se produce en la sociedad del epígrafe, aumento de capital y reforma de estatuto: Primero: La sociedad gira con la denominación de "REPUESTOS DON PEDRO S.R.L." con sede social en la calle Bermúdez 1783, piso 3º, Oficina A, Capital Federal: Cuarto: El capital social es de australes mil (1.000).

El Apoderado.
A 2,45 — Nº 90.175

UNIDAD DE NEFROLOGIA PEDIATRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 18 de abril de 1986. — Constituyen: Jorge Roberto Ferraris, nacido el 29/5/45, con D.N.I. Nº 4.579.580, domiciliado en Santa Fe 2664, 1º piso, "A", Capital; Ernesto Tomás Sojo, nacido el 2/2/43, con C.I. número 4.784.968, domiciliado en Aguero 2443, Capital; y María Gracia Caletti, nacida el 16/6/42, con D.N.I. Nº 10.142.284, domiciliada en Berutti 3000, 1º piso "A", Capital; todos argentinos, casados y médicos. — Denominación: "UNIDAD DE NEFROLOGIA PEDIATRICA S.R.L.". — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1550, 5º piso, "38", Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la prestación de servicios de atención de pacientes pediátricos, con problemas nefrológicos. — Capital: A 1.200. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Jorge Roberto Ferraris, Ernesto Tomás Sojo y María Gracia Caletti.

El Apoderado.
A 7,84 — Nº 90.170

SUAREZ BLAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de plazo y modificación de estatutos: Resolución que aprobó la modificación: Acta de asamblea Nº 2 de fecha 3/12/1985, instrumentada por escritura pública Nº 63 de fecha 26/2/1986, pasada al folio 262, otorgada por el escribano Claudio Adolfo Scarano. — Artículo tercero: La sociedad tendrá un plazo de duración de diecisiete años a partir del 28 de marzo de 1974, o sea que su vencimiento se operará el día 28 de marzo de 1991. — Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de dos australes, dividido en dos cuotas de un austral cada una, integradas totalmente por partes iguales, quedando cada uno de ellos con una cuota social.

El Apoderado
A 5,39 — Nº 90.076

D'ALEDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Roberto Elías Geroni, argentino, viudo, comerciante, de 76 años, L. E. Nº 774.801, Córdoba 2040, departamento 1 de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Ana María Geroni, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L. C. Nº 6.512.097, Margarita Weild 1537, Lanús, Prov. de Buenos Aires. — Horacio Angel Estevanez, argentino, casado, comerciante, de 40 años, D. N. I. Nº 4.527.132, con igual domicilio. — 2) 11 de abril de 1986. — 3) D'ALEDAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Corrientes 1312, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, y distribución, de máquinas, herramientas, artículos y mercaderías destinadas a las industrias de la construcción, metalúrgicas, automotrices y del agro. — 6) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7) Capital: es de trece mil australes (13.000). — 8) A cargo de los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. — 9) El uso de la firma social está a cargo de los gerentes en forma individual. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado
A 9,31 — Nº 90.080

A LOS CAFETEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 31 de marzo de 1986, se produce en A LOS CAFETEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA sus únicos socios Emilio Enrique Diestéfano y Ricardo Teodoro Falcón, ceden la totalidad de sus cuotas a Arcadio Cabello, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 72 años, C. I. Nº 1.173.762, Capital, Ramón Freire 1480, Capital Federal. — Angel Francisco Cabello, argentino, divorciado, comerciante, de 41 años, C. I. Número 5.126.029, Capital, Ramón Freire 1046, Capital Federal. — Osvaldo Cabello, argentino, casado, comerciante, de 33 años, D. N. I. Nº 10.468.439, Virrey Olaguer y Feliú 3096, Capital Federal: los cedentes quedan separados de la sociedad y renuncian a su calidad de gerentes; asumiendo los cesionarios tal condición con uso de la firma social individual artículo C. el capital social es de australes 300 trescientos.

El Apoderado
A 5,88 — Nº 90.084

JAVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Oscar Segismundo Berkenstadt, argentino, casado, comerciante, de 30 años, D. N. I. Nº 10.514.128, Francisco Acuña de Figueroa, 749, Capital Federal. — Porfirio Cristaldo Guanes, argentino naturalizado, soltero, comerciante, de 35 años, D. N. I. Nº 17.737.422, Bartolomé Mitre 2452, Capital Federal. — 2) 17 de abril de 1986. — 3) JAVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Bartolomé Mitre 2452, piso 6º, Oficina 605, Capital Federal. — 5) Actuando en licitaciones públicas o privadas, efectuar el servicio de limpieza de oficinas y edificios públicos o privados, incluyendo muebles, alfombrados, encerado de pisos, y pintura de ambientes interiores. — 6) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7) Capital: es de un mil australes (mil australes). — 8) A cargo de los socios en calidad de gerentes; por tiempo indeterminado. — 9) Cada uno de los socios gerentes tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
A 7,84 — Nº 90.083

ARENALES 999

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1º) Oscar Liguori, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1937, casado, L.E. Nº 4.262.302, comerciante, Echeverría 1427, piso 6º, C, Capital Federal; Ricardo Riomayor, argentino, nacido el 10 de octubre de 1945, casado, L. E. Número 7.815.998, empleado, Ruy Díaz de Guzmán 179, Capital Federal; Marcelina Menéndez de Fernández, española, nacida el 14 de mayo de 1926, casada, comerciante, C.I. Nro. 4.913.335, Ogorman 1564, de Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires; Manuel Menéndez, español, nacido el 4 de marzo de 1934, casado, comerciante, C.I. Nº 4.913.797, Avenida Canning 2881, piso 2º, B, Capital Federal; Juan Carlos César Girod, argentino, nacido el 6 de octubre de 1949, casado, contador, L.E. Nº 8.076.237, San José de Calazans 731, Capital Federal. — 2º) 12 de diciembre de 1984, aclaratoria 13 de marzo de 1986. — 3º) "ARENALES 999 S.R.L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Arenales 999. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a la explotación del ramo gastronómico, en los rubros de confitería, restaurantes, casa de lunch, pizzería, café, bar, despacho de bebidas alcohólicas, minutas, comidas para llevar, elaboración y venta de helados y afines. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7º) Capital: Doscientos mil pesos argentinos (200.000). — 8º) Administración en calidad de Gerentes los socios Oscar Liguori y Ricardo Riomayor, por diez años. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
A 11,76 — Nº 90.088

BUDGET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 25/4/1986, en BUDGET S.R.L. Socios: Elena Beatriz Cerrato, casada, 42 años, L.C. número 4.716.771, Pirán 54, Wilde, Pcia. Bs. As. y Mónica Ester González, soltera, 33 años, D.N.I. Nº 10.649.434, Avda. Quilmes 452, Bernal, Pcia. Bs. As.; ambas arg., comerciantes. Domicilio Social: Cabildo 250, 8º C, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación de art. papelería, librería e imprenta, útiles y maquinarias para oficina, art. de ferretería, incluyendo todo tipo de herramientas, art. de electricidad, iluminación, pintura y limpieza; repuestos de automotores, maquinarias y motores eléctricos; elementos de bazar, sanitarios y materiales para la construcción haciéndose extensivos a cueros, maderas, componentes electrónicos y comestibles. A tal fin podrá presentarse a licitaciones en empresas del estado o privadas. Capital: A 3.100 partes iguales. Representación y administración: individual e indistinta. Gerentes: ambas socias. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
A 8,82 — Nº 90.462

MARQUEZ BARREIRO SIEMBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado del 3 de abril de 1986. — Socios: Antonio Bernardo Barreiro, argentino, casado, empresario, 57 años de edad, L. E. Nº 2.693.611, domiciliado en Rodríguez Peña 1817, 9º piso, Capital Federal; Ramón Omar Márquez, argentino, divorciado, militar en retiro efectivo, 60 años de edad, L. E. Nº 4.219.128, domiciliado en Avda. Santa Fe 2483, 9º piso, Dpto. A, Capital Federal; Jorge Alberto Barreiro, argentino, casado, arquitecto, 27 años de edad, D.N.I. Nº 13.416.651, domiciliado en Senillosa 275, 5º piso, Capital Federal y Ramón Eduardo Márquez, argentino, casado, empresario, 28 años de edad, D. N. I. Nº 13.416.429, domiciliado en Peña 3021, Capital Federal. — Denominación de la sociedad: MARQUEZ BARREIRO SIEMBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Sede Social: Bernardo de Irigoyen 190, 10 piso, of. 73, Capital Federal. — Domicilio ley en la Capital Federal. — Duración; Diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar tareas de laboreros agrícolas, tanto por cuenta propia como de terceros; explotación de actividades agrícola-ganaderas y en general todo tipo de trabajos, explotaciones e inversiones relacionadas con la producción primaria de la tierra. — Capital Social: A 9.000 dividido en 9.000 cuotas de A 1.— v/n. c/una. — Administación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 10 años. — Son designados: Jorge Alberto Barreiro, Ramón Eduardo Márquez, Antonio Bernardo Barreiro y Ramón Omar Márquez. — Ejercicio Social; Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
A 12,25 — Nº 84.081

LOPASSO Y PANTANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: La sociedad adopta el Contrato Modelo de la I. G. J. — 1) Lopasso Carlos Alberto, argentino, casado, de profesión industrial, nacido el 15/12/39, L. E. Nº 4.301.176 y domiciliado en Bolaños 38, 6º piso "D" de esta Capital Federal, y Pantano Raúl Alberto, argentino, casado, industrial, nacido el 12/8/33, L. E. Nº 4.103.978, domiciliado en Andalgalá 2138 de esta Capital Federal. — 2) 25 de febrero de 1986. — 3) LOPASSO Y PANTANO S. R. L. — 4) Andalgalá 2138 de esta Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la importación, exportación, comercialización de curtidos de pieles y/o cueros caprinos. — 6) 99 años contados a partir de la inscripción en el R. P. C. — 7) Australes mil quinientos (A 1.500). — 8º) A cargo de uno o más gerentes, por el término del contrato, siendo reelegibles. — Se designa Gerentes a los señores Carlos Alberto Lopasso y Raúl Alberto Pantano. — Uso de la firma: individual e indistinta. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
A 9,31 — Nº 84.089

ALFADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Cesión; 2) 2/10/85. — 3) ALFADER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lavalle 1569, piso 9º, of. 920, Capital Federal; Beatriz Elena Sar Mariño, cede las 180 cuotas de capital de A 0,001 (diez milésimos de centavo cada una) a Carmen Francisca Ugarte de Otero, argentina, comerciante, 25/12/1909, D. N. I. Nº 1.375.351, viuda, Avda. Mitre 5970, Wilde, Prov. de Buenos Aires; José Scarpato, argentino, 17/6/19, casado, L. E. Nº 1.917.463, Avda. Mitre 6024, Wilde, Prov. de Buenos Aires; Guillermo Eduardo Corradi, argentino, 28/3/42, divorciado, L. E. Nº 7.722.104, Avenida Mitre 6028, Wilde, Prov. de Buenos Aires; Haydée Graciela Otero, argentina, comerciante, 30/3/1942, divorciada, L. C. Nº 4.164.550, Avda. Mitre 5970, Wilde, Prov. de Buenos Aires; Elba Noemí Otero, argentina, divorciada, 14/12/39, D. N. I. Nº 3.951.525, comerciante. — La cesión se realiza por el precio total de A 300.

La Autorizada
A 5,88 — Nº 84.078

EDITORIAL STANDS Y VIDRIERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: Carlos Domingo Juan Grassi, cede, vende y transfiere a Clelia Caldas, soltera, argentina, periodista, 13/3/58, Bernardo de Irigoyen 939, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.013.661: 60 cuotas de $ 1.000, Ley 18.188 valor nominal cada una por un precio total de A 600. — Y los ahora únicos socios de la sociedad EDITORIAL STANDS Y VIDRIERAS S.R.L. Juan Carlos Grassi y Clelia Caldas resuelven modificar los artículos 4º, 5º, 8º y 9º del contrato social. — 7) A 1.500, dividido en 150 cuotas de A 10 cada una. — 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, designándose en este acto Gerentes a los dos socios.

La Autorizada
A 5,39 — Nº 84.074

EL COUNTRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Daniel Bernardo Schmidberg, de 29 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.149.141, domiciliado en Avda. Corrientes 5331, 4º piso, 9, Capital; Sergio Arturo Cimbal, 27 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.233.235, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 2435, piso 1º A, Capital; María Luterszpil, 53 años, argentina, casada, comerciante, C. I. Nº 3.552.852, domiciliada en Avda. Corrientes 5331, 4º piso, 9, Capital. — 2) Por documentos privados de fechas 1?2?86 y 10|3|86. — 3) EL COUNTRY S.R.L. — 4) Rodríguez Peña 434, 8º piso, Of. B, Capital Federal. — 5) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, parrillas, quioscos, pool, grill o casa de lunch. — 6) 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 100, suscriptas por los socios en un 25 % en dinero en efectivo. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 50 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes: a) Daniel Bernardo Schmidberg, Sergio Arturo Cimbal y María Luterszpil. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 7,84 — Nº 84.243

MORENO 2300

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de cuotas por instrumento privado del 23 de diciembre de 1985 por la cual Diana Irene Schkolnik de Sufiera, C.I. P.F. Nº 3.550.558, domiciliada en Virrey del Pino 1750, Capital, cede a Ricardo Elías Garber, argentino, casado, de 51 años, empresario, C. I. número 2.124.325, domiciliado en Lavalle 1254, piso 12, of. 1203, Capital: 96.250 cuotas de MORENO 2300 S.R.L. — 2) Precio de la Cesión: 10.000 australes.

La Gerencia.
A 3,43 — Nº 84.246

CIENTIFIC DATES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 21 de marzo de 1986. — 2) Denominación: CIENTIFIC DATES S.R.L. Socios: Sergio Tellnow, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.789.270, 31 años, domicilio Combet 620, V. Ballester, Buenos Aires; Graciela Adriana Passarelli, argentina, casada, abogada, 31 años, D. N. I. Nº 11.399.057, domiciliada en Tucumán 1484, Capital. — 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Rodríguez Peña 365. — 4) Plazo: 30 años. — 5) Capital: Quinientos australes. — 6) Administración: Gerente: Por todo el plazo de sociedad: Sr. Gregorio Tellnow, argentino, divorciado, 33 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.435.541, domicilio Paraguay 833, Capital. — 7) Ejercicio: Cierra el 30 de marzo de cada año.

La Gerencia.
A 4,90 — Nº 84.247

ELECTRONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento de Constitución: 31 de marzo de 1986. Socios: Hipólito Baltasar Rossi, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de marzo de 1925, C. I. Nº 2.364.395 Pol. Fed.; Héctor Rossi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23 de julio de 1958, C. I. Nº 8.038.414 Pol. Fed., ambos domiciliados en Arribeños 3586, de Capital Federal. Denominación: ELECTRONA S.R.L. Domicilio: Arribeños 3586, de Capital Federal. Objeto: a) La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de todo tipo de reparaciones navales, adaptaciones, modificaciones, limpieza, pintura, soldaduras, electricidad y toda otra actividad necesaria o conveniente para la construcción o mantenimiento de buques y/o de sus partes y piezas componentes. La locación, compra, venta, importación y exportación de repuestos y elementos que requieran sus actividades. — b) Instalaciones, reparaciones y mantenimiento de equipos eléctricos y/o de sus partes y piezas componentes. Plazo: 99 años, a partir del 31|3|86. Capital Social: A 1.000 (mil australes). Suscripción: Hipólito Baltasar Rossi, quinientas cuotas (A 500); Héctor Rossi, quinientas cuotas (A 500). Administración y Representación: Hipólito Baltasar Rossi y Héctor Rossi, en forma indistinta, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

A 12,74 — Nº 84.254

CERAMICA RUSTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alfredo Zocchi, argentino, ingeniero industrial, nació: 7|11|45, domicilio: Monseñor D'Andrea 672, D.N.I. Nº 8.252.258; Hernán José Queirolo, argentino, industrial, nació: 11|7|44, D.N.I. Nº 4.602.128, domicilio: 25 de Mayo 46, piso 3º, E; Gabriel Pérez Aguirre, uruguayo, comerciante, nació: 14|2|43, D. N. I. Nº 92.177.841, domicilio: Canalejas 586; todos casados, vecinos de S. Isidro, Pcia. Buenos Aires. — 2) 2|5|86. — 3) CERAMICA RUSTICA S.R.L. — 4) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 8º piso. — 5) Fabricación, comercialización —incluso mediante importaciones y exportaciones— por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros de toda clase de objetos cerámicos, tales como: Tejas, pisos, artefactos sanitarios, etc. y de toda clase de materiales, artículos, instalaciones y sus partes que se emplean en el futuro en la construcción de edificios y demás obras arquitectónicas o de ingeniería, sin excepción alguna. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y contratos; adquirir, por cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, venderlos, gravarlos o enajenarlos en cualquier forma tomarlos o darlos en locación, constituir hipotecas, operar con Bancos y todo acto compatible con su objeto. — 6) 20 años, desde inscripción en Registro P. Comercio — 7) A 2.000. — 8) y 9) A cargo de dichos 3 socios gerentes, en forma individual e indistinta. — 10) Diciembre 31 de cada año.

El Abogado Autorizado.
A 8,82 — Nº 84.257

VIMALAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución: Ana María Torricelli, fecha de nacimiento: 30|8|56, D.N.I. Nº 12.558.943, nacionalidad: argentina, estado civil: casada, profesión: comerciante, domicilio: Calle 264 Nº 1110, Don Bosco, Ptdo. de Quilmes, Bs. As.; Marta Alicia Torricelli, fecha de nacimiento: 27|10|51, D.N.I. Nº 10.106.921, nacionalidad: argentina, estado civil: casada, profesión: comerciante, domicilio: Nelson Page 524, Palomar, Ptdo. de Morón, Bs. As., y Atilio Paublo Torricelli, fecha de nacimiento: 25|1|26, L.E. Nº 6.396.275, nacionalidad: argentino, estado civil: casado, profesión: comerciante, domicilio: S. Vega 1740, Villa Bosch, Ptdo. de 3 de Febrero, Bs. As. — Denominación social: VIMALAC S.R.L., con domicilio en Díaz Vélez 5268, piso 9º, Depto. 33, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse a la elaboración, comercialización de productos alimenticios, por mayor y menor, importar y exportarlos por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados. — Plazo de duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: A 1.500. — Administración: A cargo de los tres gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta, por el término de 10 años. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

La Autorizada
A 9,31 — Nº 84.710

GREEN COPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30|4|86, Marcelo Daniel Corso, nac. 1º|7|58; D.N.I. 12.094.770, domic. Tres Arroyos 845 (9-C), Cap. Fed., casado; Jorge Luis Corso, casado, nac. 21|12|27, D.N.I. 4.474.989, domic. San Ireneo 302, 1º p., Cap. Fed., y Gustavo Antonio Matuk, soltero, nac. 23|9|53, D.N.I. 11.068.152, domic. Valle 684 (P.B.A.), Cap. Fed., argentinos y comerciantes constituyeron conforme estatuto tipo una S.R.L. — Denominación: GREEN COPY S.R.L. — Duración: 99 años a contar de la inscripción en la Inspec. Gral. de Justicia. — Objeto: Comprar, vender, alquilar, permutar, importar, exportar y distribuir máquinas fotocopiadoras e impresoras, sus repuestos, accesorios e insumos. Realizar el mantenimiento de dichos aparatos y equipos. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y asesoramientos técnicos o no hacer contratos de leasing. Realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera concurso público. Comprar, vender y gravar inmuebles. Todas las actividades mencionadas se ejercerán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. A tal fin tiene plena capacidad. — Capital: A 2.100. — Sede social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 868, 5º p., Of. I, Cap. Fed. — Socios gerentes: Marcelo Daniel Corso, Jorge Luis Corso y Gustavo Antonio Matuk. — Ejercicio: Cierra el 31 de octubre.

La Autorizada
A 7,84 — Nº 84.721

T. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Margarita Calvi, argentina, casada, L. C. Nº 6.134.280, nacida el 17|7|49, comerciante, domiciliada en Av. Libertador 4510, 5º, Capital Federal; María de las Mercedes Iambrich de Durand, argentina, casada, L. C. Nº 5.497.303, nacida el 28|10|46, publicitaria, domiciliada en L. de la Torre 1563, 4º A, de Capital Federal, y Adalberto Héctor Calvo, argentino, casado, L. E. 4.544.481, productor, domiciliado en Av. San Martín 535, de V. López, nacido el 6|3|46. — 2) 8|4|86 y 24|4|86. — 3) T. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Bartolomé Mitre 777, 6º D y E, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la realización de servicios de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, ya sea por la prensa, radio, televisión, transportes, carteleras, letreros, stands, gráficos, impresos, egáfonos, films publicitarios, películas y organización integral de eventos. Producir, promover, distribuir, organizar, dirigir y asesorar programas para radio, televisión o cinematografía, controlar técnicos y elencos para los fines nombrados. Comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo, y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. — 6) A 1.000. — 7) La administración y el uso de la firma social será ejercida por la socia María de las Mercedes Iambrich de Durand en calidad de gerente. — 8) 99 años, a partir de la inscripción en la I. G. de P. Jurídicas. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 10,29 — Nº 84.503

INDUSTRIAS LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. — Fecha: 3|12|85. — Socios Cedentes: Omar Darío Pesce y Mirta Noemí Andina de Pesce. — Cesionario: Omar Horacio Suárez. — Cuotas Cedidas: 50 por ciento del Capital Social en Total. — Nueva Gerencia: José Oscar Campos y Omar Horacio Suárez (en forma individual e indistinta). — Por ante Escribana: Marta Inés Bodo. — Registro Not.: 1124.

A 7,84 — Nº 84.092

COMERCIAL EL AGUILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo de S.R.L. de fecha mayo de 1986. — 1) Socios: Pedro Alberto Sánchez, argentino, de 34 años de edad, casado, comerciante, C.I. número 7.543.869; Alberto Restelli, de 49 años de edad, argentino, viudo, comerciante, L.E. 4.858.896; Eduardo Emilio Fandiño, de 33 años de edad, argentino, casado, comerciante, D.N.I. número 10.144.790. — 2) Término de duración del contrato: 8 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: La explotación de locales asignados a la comercialización de golosinas y cigarrillos, ya sean del sector público o privado, mediante la compra y venta de los citados bienes de cambio. — 4) Capital: A 300, divididos en trescientas cuotas partes de un austral cada una suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Alberto Sánchez, treinta cuotas (30), que totalizan treinta australes (A 30); Alberto Restelli, ciento ochenta cuotas (180), que totalizan ciento ochenta australes (A 180); Eduardo Emilio Fandiño noventa cuotas (90), que totalizan noventa australes (A 90). — 5) Gerentes por el término de un año: Alberto Restelli, Eduardo Emilio Fandiño. — 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 7) Domicilio social: Tucumán 2362, 7º piso, oficina I, Capital Federal.

El Autorizado.
A 9,80 — Nº 84.443

HUGO TORBIDONI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27|9|85 la socia Beatriz Torbidoni de Farías transfiere las cinco cuotas de capital que tiene en la Sociedad a doña Juana Huhn de Torbidoni, argentina, casada, comerciante, de 39 años, Cédula de Identidad 4.012.472 Policía Federal, domiciliada en Baunnes 2053 de Capital Federal, desvinculándose de la Sociedad quedando en consecuencia, como únicos socios Hugo Torbidoni y Juana Huhn de Torbidoni, los que resuelven prorrogar la duración de la Sociedad por el término de 15 años a partir del 1º|10|78 y aumentar el capital social a A 32.800.

El Socio Gerente.
A 4,41 — Nº 84.452

LAB. COSMETOLOGYC MACORVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Socios: Héctor Alberto Oro, argentino, de 35 años de edad, D.N.I. 10.133.666, de estado civil divorciado, de profesión psicólogo, domiciliado en Rivadavia 3313, 6º 22 de Capital Federal y Daniel Héctor Gaspari, de 28 años de edad, argentino, D.N.I. 13.368.853, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Benito Juárez 2766 de Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 11 de abril de 1986. — 3) Denominación: LAB. COSMETOLOGYC MACORVE S.R.L. — 4) Domicilio: Montevideo 633, piso 2º, Depto. 24, de Capital Federal. — 5) Objeto social: 1) La investigación y desarrollo de productos cosmetológicos de principios activos de aplicación cosmetológica, así como de hierbas. — 2) La fabricación y elaboración de productos cosmetológicos y de cremas gels, líquidos tratantes, etc.; el procesamiento de hierbas para consumo humano. — 3) La compra, venta y comercialización en todas sus formas, inclusive locación, permuta, etc., de los productos detallados en los puntos precedentes y de todos aquéllos que se relacionen con los mismos, y con las actividades reseñadas, sea directa y/o indirectamente. — 4) La importación y exportación en general. — 5) El ejercicio de representaciones, agencias, consignaciones y mandatos. — A los fines indicados la Sociedad tendrá plena capacidad. — 6) Plazo: 2 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social se fija en la suma de A 4.000 (australes cuatro mil), dividido en 4.000 (cuatro mil) cuotas de un austral (A 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Héctor Alberto Oro suscribe 3.800 cuotas de A 1 cada una, importando un capital suscripto de A 3.800 (australes tres mil ochocientos) y el Sr. Daniel Héctor Gaspari suscribe un total de 200 cuotas de A 1 cada una, importando un capital suscripto de A 200 (australes doscientos). — Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero en efectivo. — 8) La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los art. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de A 100. — 9) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
A 18,62 — Nº 84.464

LE TRUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Modelo de fecha 23 de abril de 1986. — Socios: María Celia Verlini, argentina, soltera, comerciante, de 35 años, con D.N.I. número 6.664.759, domiciliada en Lavalleja 751, Capital, y Celia Josefina González Naveyra de Segundo, argentina, casada, comerciante, de 32 años, con D.N.I. Nº 10.838.396, domiciliada en Bertres 321, P.B., dpto. 1, Capital. — Denominación: LE TRUC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de artículos de decoración, sus partes y accesorios. — b) La fabricación y elaboración de artículos de decoración; y la decoración de todo tipo de ambientes. — c) El otorgamiento de préstamos, y realizar todo tipo de financiaciones y operaciones de crédito en general, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: 600 australes. — Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Sede social: Lavalleja 751, Capital.

La Sociedad.
A 9,31 — Nº 84.390

G. H. ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 4|4|86. — Socios: Luis Garrido, de 52 años, D.N.I. Nº 4.101.949, casado, argentino, domiciliado en Escalada 506, Capital Federal, viajante de comercio. — Luis Alberto Garrido, de 23 años, D. N. I. Nº 12.215.435 argentino, domiciliado en Escalada 506, Capital Federal, separado. — Jorge Daniel Garrido, de 26 años, D. N. I. Número 13.677.765, argentino, separado, domiciliado en Escalada 516, Capital Federal, empleado. — Roberto D'ab, de 28 años, D. N. I. Nº 13.403.271, argentino, casado, domiciliado en Cuenca 65, Capital Federal, empleado. — Héctor José López, de 23 años, D. N. I. Nº 14.832.376, argentino, soltero, domiciliado en Talcahuano 1283, Villa Madero. — Denominación: G. H. ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cuenca 67|69, Capital Federal. — Objeto: Fabricación de equipos de audio, en su totalidad o en cualquiera de las partes que lo componen. Venta de sus productos o de terceros, entregados en consignación. Ensamble de equipos de terceros en su totalidad o en alguna de las partes que lo componen. — Capital social: Cien australes, dividido en cien cuotas de un austral, valor nominal cada uno. — Suscripción: Luis Garrido 20 cuotas; Luis Alberto Garrido 20 cuotas; Jorge Daniel Garrido 20 cuotas; Roberto Díaz 20 cuotas; Héctor José López 20 cuotas. — Integración: 25 por ciento en efectivo. — Administración: Estará a cargo de los socios gerentes por el término de cinco ejercicios. — Cierre de ejercicio social: 31 de mayo. — Duración de la sociedad: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada

A 19,78 — Nº 83.089

TRANSPORTES LOS PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hacen saber las siguientes transferencias de cuotas sociales de TRANSPORTES LOS PATRICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, valor nominal de un centavo argentino cada una, efectuadas todas por documentos privados y aprobadas en la asamblea realizada por la referida sociedad el 27 de abril de 1985, a saber: 1) De Horacio Oscar Blanco, heredero adjudicatario de la sucesión de Juan José Blanco, 1809 cuotas sociales a favor de Horacio Alfonso Saromano. — 2) De los herederos de don Hugo José Ferrari a favor de Enrique Alberto Pintos y Oscar Carlos Vallão. 726 cuotas sociales. — 3) De los herederos de José Rodríguez a favor de Francisco Ricardo Rodríguez, 2.147 cuotas sociales. — 4) De Transportes Los Patricios Sociedad de Responsabilidad Limitada a favor de Pedro Drabrano. 710 cuotas sociales. — 5) De Gerardo Vicente Blanco a favor de Antonio Lizana. 1277 cuotas sociales. — 6) De José Chiecta a favor de José Armando González Gerrón, 1.227 cuotas sociales y 7) De José Sannicandro a favor de Arsenio López, 828 cuotas sociales.

El Abogado

A 8,83 — Nº 83.091

SALON DE BELLEZA INTEGRAL NAHIA-ALFIERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 4 de abril de 1983, se constituyó la sociedad denominada SALON DE BELLEZA INTEGRAL NAHIA-ALFIERI S.R.L. Socios: Bernarda Rossi, argentina, divorciada, peluquera, de 39 años de edad, C.I. Nº 9.141.871, domiciliada en Avda. Rivadavia 3258, 2º piso D, primer cuerpo, Capital Federal y Palmira Magdalena Alfieri, argentina, viuda, comerciante, de 47 años de edad, C.I. Nº 7.121.589, domiciliada en Carlos María de Alvear 1861, Florida, Prov. de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la instalación y funcionamiento de un instituto de belleza, desarrollando la explotación de las áreas de peluquería, depilación, tratamientos capilares, cosmetología, masajes, manicuría, pedicuría y gimnasia. Dichas tareas serán realizadas por profesionales habilitados a tal fin y con los métodos y técnicas conocidos o a conocerse, aprobados por los organismos públicos correspondientes; b) Compra, venta de los artículos correspondientes a las actividades mencionadas en el punto a) y de adornos u objetos destinados a la decoración y embellecimiento de ambientes. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y que se relacionen con el objeto social. Capital: australes 3.000 (tres mil australes), dividido en 300 cuotas de v|n A 10 c|u y con derecho a un voto por cuota. Bernarda Rossi, 150 cuotas, o sea A 1.500 y Palmira Magdalena Alfieri, 150 cuotas, o sea A 1.500. Duración: 3 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de las dos socias, quienes revisten el carácter de gerentes y ejercen la representación legal y tienen el uso de la firma social de modo individual. Todas las decisiones se adoptan por unanimidad. Se desempeñarán durante toda la duración de la sociedad. Garantía A 200. Cierre de Ejercicio: 30 de abril. Transmisión de cuotas: Son transferibles a terceros por unanimidad de votos, no computándose el capital saliente. Sede social: Teodoro García 2344, planta baja, Capital Federal.

La Abogada.

A 15,19 — Nº 84.310

KANE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Víctor Pablo Olivo, argentino, soltero, escenógrafo, 18|9|1923, L.E. Nº 5.123.213, Avda. de Mayo 1480, 6º p., depto. 42, Cap. Fed.; Patricia Andrea Guzmán, argentina, soltera, cineasta, 18|1|1959, D.N.I. Nº 13.710.038, Sinclair 3026, 3er. p., depto. "A", Cap. Fed. — 2) 14|4|1986. — 3) KANE PRODUCCIONES S.R.L. — 4) Tucumán 1516, 5º p. "C", Cap. Fed. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar, directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas, para televisión, diapositivas, documentales y argumentales de dibujos animados, acción viva, fotomontajes y|o cualquier otro proceso creado o a crearse, de cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema de video-tape y|o programas para televisión, y en general toda producción audiovisual con fines publicitarios, comerciales y|o didácticos. — b) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y|o distribución de películas cinematográficas y de televisión. — c) Producir espectáculos artísticos, culturales, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimiento en general, ferias, exposiciones, programas radiofónicos y|o televisivos y material discográfico. — d) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas en general. — e) Adquirir y enajenar para el cumplimiento de sus fines, bienes inmuebles. — 6) 3 años contados desde la fecha de su constitución. — 7) A 2.000. — 8), 9) Ambos socios en forma conjunta, en su carácter de gerentes, por todo el tiempo de duración de la sociedad. — 10) 31 de julio de cada año.

Los Socios Gerentes.

A 14,70 — Nº 84.226

MANUEL R. GALLERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. El señor José Salvador Russo, D. N. I. número 4.521.649, socio de la sociedad Manuel R. Gallera S. R. L., poseedor de 50.000 cuotas de capital, cede y transfiere al señor Alberto D. Pérez D. N. I. 10.479.389 la totalidad de sus cuotas; modificándose en consecuencia el artículo cuarto del contrato social.

La Autorizada.

A 3,92 — Nº 84.194

CEREALES ALBERTO WHITE (hijo)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Contrato modelo de fecha 10 de abril de 1986. — Socios: Alberto Enrique White, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.935.735, nacido el 3|10|55, Arce 343, piso 13º "A", Capital y Guillermo Pablo White, argentino, soltero, comerciante, nacido 5|2|60, Olleros 1969, 1º "uno", Capital, D. N. I. Nº 13.852.373. — Denominación: "CEREALES ALBERTO WHITE (hijo) S. R. L.". — Duración: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto actuando por cuenta propia o de terceros o asociada con éstos realizar las siguientes actividades: compraventa, comisión, consignación, mandatos, exportación, importación e intermediación entre la oferta y la demanda de granos y sus subproductos, así como la industrialización de los mismos. — Capital: Mil australes dividido en mil cuotas de un austral. — Suscripción: Alberto Enrique White, 800 cuotas; Guillermo Pablo White, 200 cuotas. — Integración: 25 por ciento. — Administración: Alberto Enrique White y Guillermo Pablo White, socios gerentes, en forma indistinta, por 2 ejercicios. — Fecha cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Domicilio Legal: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, 2º piso, Capital Federal.

El Socio Gerente.

A 12,25 — Nº 84.174

SUSPENSION CARLITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado del 22|4|86, los Sres. Emilio Orlando Napolitano, arg., de 32 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.993.623, dom. en Pasaje El Nene 1842, Capital Federal; Luis Alberto Pando, argentino, de 32 años, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 11.068.389, dom. en Juan Agustín García 2443, Capital Federal; y Carlos Alberto Contador, arg., de 32 años, soltero, comerciante, D. N. I. número 11.179.296, dom. en Salvador María del Carril 3244, dpto. 2º, Capital Federal; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados son: Denominación: SUSPENSION CARLITOS S. R. L. — Domicilio: Parral 2213|15 Capital Federal. — Duración: 20 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, los siguientes rubros: a) Comercial: Importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, maquinarias, accesorios, repuestos y piezas nuevas y usadas relacionadas con automotores, y en especial todo lo referente a la suspensión del automotor. — b) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, montaje y armado de partes y repuestos para automotores, y en especial todo lo relacionado a la suspensión del automotor. — Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. — Gerentes: Emilio Orlando Napolitano, Luis Alberto Pando y Carlos Alberto Contador. — Cierre Ejercicio: 31|7 de cada año. — Capital: Australes 6.000.

El Socio Gerente.

A 13,23 — Nº 84.177

DISEÑO Y PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que Héctor Giusto, argentino, casado, nacido el 13|11|1946, L. E. nº 7.590.953, comerciante, domiciliado en Las Heras 3053 - 4 p. "A" Capital Federal y José Luis Alberto Chimenti, argentino, casado, nacido el 26|2|1947, Contador Público, L. E. Nº 7.594.720, domiciliado en Amenabar 1662 - 1 p. "A" Capital Federal; por escritura Nº 288 de fecha 25|11|1985, pasada al Folio 800 del Registro Notarial 78 de Capital Federal han constituido la sociedad denominada "DISEÑO Y PROYECTOS S. R. L." con domicilio en la calle Lascano 5354 de Capital Federal con el siguiente objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución y permuta de artículos de decoración, iluminación y regalos en general, como así también podrá ejercer administraciones, mandatos y representaciones afines a su objeto. — Plazo: 99 años. — Capital: Australes 200,00. — La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes y podrán actuar con las mas amplias facultades, con la sola prohibición de usar la firma social en garantía o fianza a terceros. — El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año.

El Escribano.

A 8,82 — Nº 84.192

TOMOBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 387 y Nº 50 de fechas 20 de diciembre de 1985 y 10 de abril de 1986, respectivamente. Socios: Ernestina Laura Piot de Urruty, viuda, argentina, de 72 años, con D. N. I. Nº 0.350.163, comerciante, domiciliada en Rosales 418, 9º piso Dto. "A", Ramos Mejía, Enrique Esteban Urruty, casado, argentino, de 52 años, con D. N. I. Nº 4.107.171, comerciante, domiciliado en Salvador María del Carril 3467, Capital; Osvaldo Ernesto Urruty, casado, argentino, de 49 años, con L. E. Nº 4.171.087, comerciante, domiciliado en Tacuarí 2006, 9º piso, Capital, Beatriz Laura Urruty de Barrese, casada, argentina, de 42 años, con L. C. número 4.495.566, comerciante, domiciliada en Maestra Lascano 274, Ramos Mejía, y Marcelo Alberto Urruty, casado, argentino, de 27 años, con D.N.I. Nº 12.248.016, comerciante, domiciliado en Tinogasta 3129, 5º piso, Dto. "18", Capital. — Denominación: "TOMOBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en Tacuarí 2006, 9º piso, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliarias: la compra, venta, locación, usufructo, hipotecas, anticresis y en general toda clase de contratos y negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento, urbanización, loteos, formación de Country Clubs, forestación, explotación y administración de los mismos y operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Financieras: La inversión, aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros, compra, venta y consignación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público o fiscalización del Estado. — Agrícola Ganadero: La explotación y administración de establecimientos agrícolo ganaderos, en todas sus formas y modalidades, incluyendo la administración por cuenta de terceros. — Compra, venta, importación, exportación, consignación, cría, faenamiento, industrialización y comercialización de haciendas vacunas, ovinas, porcinas, caballares, y aves, y de sus subproductos y derivados. — Servicios: Asesoramiento Financiero y publicitario sobre los bienes enmarcados en el Objeto social. — Capital: Australes 3.000. — Administración: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por el término de tres ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad.

A 20,09 — Nº 84.219

SISTEMAS DE COMPUTACION MICROSIGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Raúl González Krumm, argentino, soltero, nacido el 14|10|55, ingeniero electrónico, D.N.I. Nº 11.788.916, domiciliado en Vélez Sársfield 290, Martínez; y Gladys Esther Krumm, argentina, casada, nacida el 2|4|24, comerciante, L.C. 2.551.524, domiciliada en Vélez Sársfield 290, Martínez. — Fecha de constitución: 27|2|86 inst. privado. — Denominación social: SISTEMAS DE COMPUTACION MICROSIGMA S.R.L. — Domicilio legal: San Martín 767, piso 7º, Dpto. C, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, locación, permuta y distribución de computadoras, equipos y sistemas electrónicos en general y toda clase de insumos a ellos asociados inclusive partes y repuestos. — b) Prestación de servicios de computación en todas sus etapas con equipos propios y|o de 3ros. incluyendo capacitación y su enseñanza. — 2) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, al contado o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Duración: 99 años contados de la fecha de su inscripción en el Rgtro. Público de Comercio. — Capital Social: A 100. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de los dos socios para lo que revestirán el cargo de gerentes. — Cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

A 18,13 — Nº 84.591

LANDEIRA FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento privado del 5 de marzo de 1986. — 2) Socios: Landeira Manuel, español, casado, comerciante, nacido el 19 de noviembre de 1942, C.I. Nº 5.291.227, domiciliado en Chiclana 2854, Capital Federal, y Fernández Rafael Alberto Domingo, argentino naturalizado, soltero, comerciante, nacido el 12 de abril de 1932, L.E. Nº 4.276.574, domiciliado en Juncal 1384, 4º C, Capital Federal. — 3) Denominación: LANDEIRA FERNANDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — 5) Duración: Veinticinco años a partir de la fecha de su inscripción en el registro. — 6) Objeto social: Instalación, administración, explotación, compra y venta de negocios gastronómicos. — 7) Capital: Se fija en australes cincuenta mil dividido en 50.000 cuotas de v$n ₳ 1 cada una suscriptas íntegramente por partes iguales por los socios e integradas en un cincuenta por ciento en dinero en efectivo. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. — 9) Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año — 10) Sede social: Alsina 1495, 1º piso, Capital Federal. — 11) Designación de gerentes: Landeira Manuel, Fernández Rafael Alberto Domingo y Ferreira Pedro.

El Gerente.
₳ 9,31 — Nº 84.598

LAVARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nros. 15 y 91 de fechas 7|2|1986 y 12|3|1986, se dispusieron las cesiones de cuotas y reforma de la cláusula 4ª del contrato. Luis Juan Mendieta, cede, vende y transfiere las 49.400 que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor del Sr. Adolfo Deibe, argentino, L.E. 1.912.660, casado, nacido el 24|6|1913, comerciante, domiciliado en Mitre 644, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, por el precio total y convenido de ₳ 1.000 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Rodolfo Fernando Massone Pont, cede, vende y transfiere las 2.600 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Norma De Sanzzi, argentina, soltera, comerciante, L.C. 2.779.540, nacida el 19|8|1936, domiciliada en Mitre 644, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, por el precio total y convenido de ₳ 300, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cincuenta y tres australes, representado por 53 cuotas de ₳ 1 valor nominal c|u.

El Gestor.
₳ 6,36 — Nº 84.353

TECSHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Daniel Ernesto Moreno vendió y cedió a Carlos Alberto Eiola y Alfredo César Ferraro y Marcelo Daniel Barco las 250 cuotas que tenía en la sociedad TECSHA S.R.L. en la proporción de 84 cuotas para Eiola, 83 cuotas para Ferraro y 83 cuotas para Barco, por la suma de 650 australes y se modificó el artículo 4º que dirá: 4º) El capital social se fija en la suma de mil australes dividido en mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Eiola integra 334 cuotas; Alfredo César Ferraro 333 cuotas y Marcelo Daniel Barco 333 cuotas.

El Escribano.
₳ 4,41 — Nº 84.405

RAHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nro. 94 de fecha 5 de marzo de 1986, pasada ante la escribana Alicia Fernández de Carballo, Registro Nº 83 de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, se aprobó el aumento de capital social que era de ₳ 0,01 a la suma de ₳ 9.999,99 (en dinero efectivo), lo que hace un capital de ₳ 10.000. Se reformó la cláusula tercera del estatuto. Cláusula Tercera: Capital social: el capital social lo constituye la suma de diez mil australes, dividida en un mil cuotas de diez australes valor nominal cada una y de un voto por cuota que corresponden a los socios: Antonio Llano, 383 cuotas (₳ 3.830), Antonio Pérez Balmori, 200 cuotas (₳ 2.000), Ernesto Llano 213 cuotas (₳ 2.130), Joaquín Llano 93 cuotas (₳ 930), Valentín Llano 65 cuotas (₳ 650), Juan Carlos Collarini, 55 cuotas (₳ 550). Se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 10 años. Se reformó la cláusula segunda del estatuto; que queda redactada: La sociedad tendrá por objeto la explotación negocio de confitería, confitería danzante, restaurante y afines, ubicado en la ciudad de Mar del Plata, partido Gral. Peyrredón, Pcia. Bs. Aires, en el Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos, esquina Urquiza denominada "Bahía". Su plazo de duración será de veinte años, contados desde su inscripción registral.

El Socio Gerente.
₳ 9,80 — Nº 84.379

STOPKOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado de fecha 6 de diciembre de 1985. — Socios: Luis Alberto Steinberg, argentino, casado, abogado, de 36 años, domiciliado en Antezana 534, Capital, con D.N.I. número 7.866.702; Marcelo Gustavo Steinberg, argentino, soltero, comerciante, de 32 años, domiciliado en La Pampa 2586, piso 3º, dpto. 7, Capital, con D. N. I. Nº 10.962.620, y Guido Filippi, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, domiciliado en Echeverría 2887, Capital con D.N.I. Nº 14.189.009. — Denominación: STOPKOLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio en Lavalle 1607, piso 11, dpto. C, Capital. — Duración: 15 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: prestación de los siguientes servicios, por cuenta propia y|o de terceros, procesado, revelado y copiado de materiales fotográficos en blanco y negro y|o color; obtención de imágenes por toma fotográfica de carácter social publicitario e industrial, realización de audiovisuales fotográficos, grabaciones de video, como la posterior exhibición comercial y la compra, venta de materiales fotográficos con distribución de los mismos. — Capital: 1.000 australes. — Administración: a cargo de los señores Luis Alberto Steinberg y Marcelo Gustavo Steinberg, en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 5 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Sociedad.
₳ 10,29 — Nº 84.308

ORGANIZACION DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por escritura 281 del 29|11|84 y complementaria Nº 230, del 26|9|85, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Socios: Ricardo Alberto García Stagnaro, nacido el 21|11|45, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.537.021, domicilio: Ricardo Gutiérrez 1440, Olivos, Provincia Buenos Aires; Olga Azucena González, nacida el 24|10|47, casada, argentina, comerciante, L.C. 5.783.441, domicilio: Ricardo Gutiérrez 1440, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Yolanda Beatriz Montero, nacida el 15|4|53, casada, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 10.603.686; domicilio: Riobamba 233, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro Alberto Todros, nacido el 1º|9|31, casado, argentino, comerciante, L.E. número 5.570.376, domicilio: J. F. Kennedy 1362, El Talar, Pacheco, Provincia Buenos Aires. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede social: Lavalle 1382, piso 3º, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Dedicarse al asesoramiento y producción de seguros. — Capital social: $a 20.000. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Se designa Gerentes a: Ricardo Alberto García Stagnaro y Olga Azucena González.

La Escribana.
₳ 9,80 — Nº 84.402

COMYREF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 30|4|1986, se constituyó COMYREF S. R. L., que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3|81 de la I. G. J. José Luis Orrico, argentino, casado, empresario, 12|12|1958, D. N. I. Nº 12.685.401, y Beatriz Leonor Chimera de Orrico, argentina, casada, empresaria, 3|6|1955, D. N. I. número 11.633.733, Vidal 2027, 6º "A", Capital. — Duración; 99 años. — Objeto: Explotación de supermercados, bares, restaurantes, cafeterías, confiterías, hoteles y toda otra explotación dentro del gremio gastronómico. Prestación, ya sea, por concesión, consignación, pública o privada de servicios de comedor, cocina y refrigerio en escuelas, hospitales, sanatorios, medios de transporte, fábricas, establecimientos militares u otro establecimiento público o privado; prestación de servicio de lavandería, limpieza y mantenimiento de transportes y maquinarias y en oficinas, fábricas, bancos, edificios, casas particulares u otro tipo de edificación pública o privada. Explotación de locales de lavandería y tintorería; compra, venta, fabricación, industrialización, envasado, fraccionamiento, distribución, importación, exportación de: 1) toda clase de productos alimenticios y bebidas; 2) artículos de limpieza y perfumería; 3) todo tipo de indumentaria, y 4) de maquinarias y herramientas relacionadas con los rubros precedentes. — Capital: ₳ 4.000. — Gerentes: Los 2 socios. — Mandato: 30 ejercicios. — Cierre ejercicio anual; 30|4. — Sede Social: Vidal 2027, 6º "A", Capital.

El Gerente.
₳ 8,82 — Nº 84.277

TABAQUERIA FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo. 1º) Domingo Fernández, español, casado, de 59 años, C. I. Nº 4.506.045; Enrique Domingo Fernández, argentino, soltero, de 25 años, D. N. I. Nº 14.195.400; María Rosa Rocha de Fernández, española, casada, de 60 años, C. I. número 4.255.991, comerciantes, domiciliados en Ayacucho 64, piso 2, departamento "A", Capital Federal. — 2º) 14 de marzo de 1986. — 3º) TABAQUERIA FERNANDEZ S. R. L. — 4º) Carlos Pellegrini 1083, Unidad Nº 4, Capital Federal. — 5º) Explotación de concesiones otorgadas por Lotería Nacional para la venta de billetes de lotería y aceptación de apuestas de pronósticos Deportivos (PRODE) y La Quiniela, así como todo otro juego que el futuro explote Lotería Nacional. — 6º) Noventinueve años, desde la fecha de su inscripción, en la Inspección General de Justicia. — 7º) Capital: Seiscientos australes (₳ 600). — 8º) Los tres socios asumen el carácter de gerentes, dando como garantía individual cincuenta australes (₳ 50). — 9º) Cada socio tiene el uso de la firma social individual. — 10) 15 de octubre de cada año.

El Autorizado.
₳ 8,82 — Nº 84.261

GHILARDI PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre de la sociedad: GHILARDI PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: René Lidia García de Ghirardi, Stella Maris Rossi de Ghirardi. — Objeto Social: Intermediación en operaciones inmobiliarias que versen sobre inmuebles sitos en cualquier punto del país y|o extranjero, así como también en la intermediación de operaciones de transferencias de fondos de comercio de cualquier naturaleza, adquisición, venta, loteos, arrendamientos, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, inclusive sobre bienes afectados al régimen de propiedad horizontal. — Capital Social: Quinientos australes (₳ 500). — Fecha de Constitución: 13 de noviembre de 1985, conforme escritura número 400 pasada al folio 889 por ante la escribana Carmen E. Lage de Busto, titular del Registro 520 de Contratos Públicos. — Fecha Ingreso I. G. P. J.: 18 de febrero de 1986.

La Escribana.
₳ 9,31 — Nº 84.265

ELECTRO K. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Luis Marcelo Kacanas, argentino, casado, comerciante, de 30 años, D. N. I. Nro. 11.594.794. — Mónica Adriana Sztulwark de Kacanas, argentina, casada, comerciante, de 29 años, D. N. I. 13.827.751, ambos domiciliados en Luis María Drago 278, 4º piso, Capital. — Oscar Severo Molina, argentino, casado, comerciante, de 45 años, D. N. I. 4.575.334. Leonor Beatriz Kacanas de Molina, argentina, casada, comerciante, de 40 años, L. C. 6.231.627, ambos domiciliados en Charcas 465, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 2 de diciembre de 1985. — 3) ELECTRO K. M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Luis María Drago 278, 4º piso, "C", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, representación de marcas y patentes relativo a maquinarias, artículos o dispositivos electrónicos, telefónica y de computación. — b) Industriales: La fabricación, industrialización de artículos, repuestos, accesorios y materiales, directamente vinculados con el inciso a); y c) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y representación de servicios de asesoramiento industrial y comercial. Para el cumplimiento de los fines expuestos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y por el presente estatuto. — 6) 5 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 2.000, dividido en 200 cuotas de australes 10 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Marcelo Luis Kacanas y Oscar Severo Molina, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y cuyas firmas en forma conjunta obligan a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 14,70 — Nº 84.242

FARMACIA SANTA FE 2265

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por 31|8|82 y Esc. del 30|5|84 y escritura del 16|10|85. — 1) Isidoro Tekiel, argentino, casado, nacido el 12|12|37, C. I. Policía Federal 3.878.306, domiciliado en Córdoba 1402 y Máximo Malach, argentino, soltero, nacido el 10|11|33, domiciliado en Cangallo 2178, 2º, Capital Federal. — Ambos farmacéuticos. — 3) FARMACIA SANTA FE 2265 SOC. DE RESP. LTDA. — 4) Santa Fe 2265, Capital Federal. — 5) La explotación del fondo de comercio dedicado a farmacia sito en la Avenida Santa Fe 2265, Capital Federal, pudiendo también comerciar en el rubro de perfumería, óptica y anexos de los rubros mencionados. — 6) 99 años, de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000, dividido en 200 cuotas de $a 10, cada una. — 8º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Isidoro Tekiel, teniendo éste la representación de la sociedad. — 10) 31 de octubre de cada año.

₳ 6,37 — Nº 84.240

AMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1º) Jorge Alejandro Dalla Vecchia, italiano, 46 años, C. I. Nro. 1.578.471, de Prov. de Bs. As., Hipólito Yrigoyen 3245, San Justo, Prov. Bs. As.; Miguel Angel Mendiguren, argentino, 35 años, C. I. 6.508.688, Ombú 760, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires y Juan Etchevers, argentino, 44 años, C. I. 4.774.775, Ciudad de la Paz 2909, departamento B, Capital Federal; todos casados y empleados. — 2º) Documento privado del 23 de abril de 1986. — 3º) AMED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Cramer 4075, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación y distribución por mayor y menor de artículos para embalajes; librería y papelería. 6º) 5 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 300. — 8º) Quedan nombrados gerentes todos los socios por 5 ejercicios, con una garantía individual de ₳ 10 cada uno. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 4,90 — Nº 84.230

LAVAUTOS BAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber; Que por documento privado del 2|5|84, Julio Aued, Lidia Esperanza Aued, Harry Frank Boxall, Jorge Angel Boxall, José María Miguez y Eduardo Alfredo Trucco, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 6.000 cuotas de capital, que en conjunto poseen en LAVAUTOS BAT S. R. L., a favor de Higinio Huleiro, argentino, comerciante, casado, C. I. Nº 4.732.353, nacido el 10|7|41, domiciliado en Miranda 3986, Capital; Ricardo Horacio López, argentino, comerciante, casado, C. I. número 5.715.406, nacido el 21|11|45, domiciliado en Nogoyá 3736, Capital, y Carlos Alberto Verdecchia, argentino, comerciante, casado, C. I. Nº 5.434.710, nacido el 9|6|44, domiciliado en Nazca 2365, Capital, quienes las adquieren a razón de 2.000 cuotas cada uno. Que por el mismo acto, los únicos y actuales socios reforman los Arts. 5º y 6º del contrato. — Modificación: Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios, como Gerentes, los que obligarán a la sociedad mediante la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Capital Social: $a 6.000 (hoy ₳ 6), dividido en 6.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u., suscriptas en partes iguales por los socios.

Los Socios.
₳ 8,82 — Nº 84.27[illegible]

BUTYL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato de sociedad. La Sociedad adopta el Contrato Modelo I.G.J. Socios: Jorge Prieto, argentino, casado, químico, de 33 años, D.N.I. Nº 7.762.753, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1052, piso 3º 10, Capital Federal; Alejandro Pedro Richaud, argentino, casado, industrial, de 34 años, D.N.I. Nº 10.403.816, domiciliado en Juncal 4254, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Roberto Mc Donald, argentino, casado, industrial, de 33 años, D.N.I. Nº 10.823.489 domiciliado en Azopardo 477, 2º piso 4, Capital Federal; Guillermo Arturo Richaud, argentino, casado, industrial, de 41 años, L.E. Nº 4.525.008, domiciliado en Santiago Díaz y Pedro Goyena Tigre, Pcia. de Buenos Aires, y Nuncio Ricardo Cunsolo, italiano, casado, industrial, de 39 años, C.I. Nº 5.895.535 domiciliado en la calle Italia 137, To. 7, Rosario Pcia. de Santa Fe. Fecha del Instrumento: 17|4|1986. Denominación: BUTYL S.R.L. Domicilio: Sarmiento 2021 piso 7º Dpto. I, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la fabricación, comercialización, ventas, distribución, importación y exportación de productos químicos, agroquímicos y farmacéuticos. Efectuar trabajos para terceros respecto de los productos mencionados. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Capital Social: Un mil australes (₳ 1.000) dividido en 1.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Dr. Prieto suscribe 200 cuotas equivalentes a australes 200; el señor Alejandro P. Richaud suscribe 200 cuotas equivalentes a ₳ 200; el señor Héctor R. Mac Donald suscribe 200 cuotas equivalentes a 200 australes; el señor Guillermo A. Richaud suscribe 200 cuotas equivalentes a 200 y el señor Nuncio R. Cunsolo suscribe 200 cuotas equivalentes a ₳ 200. Administración. Socios Gerentes: A cargo uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerentes a los señores Alejandro Pedro Richaud, Guillermo Arturo Richaud y Héctor Roberto MacDonald.

El Autorizado.

₳ 15,19 — Nº 84.414

ALCODORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo del 21|4|86. — Socios: Vicente Fermín Serrano y Tomás, argentino naturalizado, casado, arquitecto, nacido el 18|9|41; C.I. 7.123.982; e Irene Beatriz Portilla de Serrano y Tomás, casada, profesora de música, nacida el 9|9|43, C.I. 5.223.162, argentina, ambos domiciliados en Ortega y Gasset 1327, 8º B, Cap. Federal. — Denominación: ALCODORI S.R.L. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: obras civiles e industriales; proyectos, cálculo y montaje; asesoramientos técnicos; seguridad industrial; mantenimiento de industrias y edificios; compra, venta y administración de propiedades, inclusive las comprendidas dentro de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Cuando las leyes así lo exijan, el servicio se prestará por profesionales con título habilitante. — Capital Social: Australes 3.000. — Socios gerentes: ambos socios por el término de tres ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 28|2 de cada año. — Sede Social: Ortega y Gasset 1827, 8º B de Cap. Federal.

El Autorizado.

₳ 9.30 — Nº 84.427

TRANSPORTES DARWIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo del 4 de abril de 1986. — Socios: José Leis, con domicilio en Pje. Cabot 6387, Wilde, D. N. I. Nº 12.332.937, comerciante, casado, argentino, nacido el 19|3|56; Héctor Laudino Castiello, con domicilio en Darwin 152, Villa Dominico, L. E. número 4.814.329 comerciante, casado, argentino, nacido el 19|1|32, y Héctor Daniel Castiello, con domicilio en Darwin 152, Villa Dominico, con D. N. I. Nº 14.071.350, comerciante, soltero, argentino, nacido el 19|4|61. — Denominación: TRANSPORTES DARWIN S. R. L. — Domicilio: Talcahuano 316, piso 7º, Of. 704, Capital. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto el transporte de mercaderías y bienes en general, almacenaje y|o guarda de los mismos. — Capital Social: Australes mil (₳ 1.000), dividido en mil cuotas de un austral cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Leis, 333 cuotas; Héctor Laudino Castiello, 333 cuotas y Héctor Daniel Castiello, 334 cuotas. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. — Designar socios gerentes a: José Leis, Héctor Laudino Castiello y Héctor Daniel Castiello.

El Socio Gerente.

₳ 14,27 — Nº 84.410

A. SARANO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 2 de abril de 1986. — Socios: Alberto Enrique Sarano, argentino, casado, nacido el 22 de marzo de 1913, L. E. Nº 3.607.737, comerciante, domiciliado en Serrano 2435, piso 10, Depto. "B", Capital Federal; Carlos Salomón Aruguete, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de julio de 1953, con D. N. I. número 10.647.310, domiciliado en Avda. San Martín 2945, piso 11, Depto. "C", y Jacqueline Esther Sarano de Korostowski, argentina, casada, analista de sistemas, con D. N. I. Nº 16.823.654, nacida el 21 de abril de 1964, domiciliada en Malabia 265, piso 6º, Depto. "B", Capital Federal. — Denominación: A. SARANO Y CIA. S. R. L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por sí, para terceros, por terceros o asociados a terceros a la venta de prendas de vestir, fabricación, teñido, estampado de telas y tejidos para prendas de vestir, confección de prendas de vestir; importación y exportación de prendas confeccionadas y de telas y tejidos para la fabricación de las mismas; venta por mayor y menor de prendas, distribución y representación de prendas, telas y tejidos confeccionados por terceros. — Capital: Un mil australes. — Administración: A cargo de los tres socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Sede Social: Lavalle 2446, piso 1º, oficina 14, Capital Fedearl.

El Gerente.

₳ 11,27 — Nº 84.411

SUSESIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato social: Fecha de Constitución: 10|4|986. — Socios: Susana Beatriz Mobaied, argentina, divorciada, empresaria, de 38 años, D. N. I. número 5.686.778, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 719, planta baja, departamento "C", Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Héctor José Messineo, argentino, divorciado, empresario, de 48 años, L. E. Nº 5.479.333, domiciliado en Junín 1134, piso 9º, departamento "B", Capital Federal, y Silvia Margarita Ohtake, argentina, casada, abogada, de 45 años, L. C. Nº 3.899.336, domiciliada en Berutti 530, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: SUSESIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social; Juncal 1115, piso 5º, oficina 11, Capital Federal. — Plazo: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La prestación de servicios empresarios, pudiendo ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales o civiles, consignaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover inversiones y financiaciones en el país y|o en el exterior, comprar, vender, permutar, construir, administrar toda clase de bienes inmuebles, por cuenta propia y|o asociada a terceros. — Capital Social: 1.000 australes (₳ 1.000) dividido en 1.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: la señora Susana Mobaied, suscribe 333 cuotas o sea la suma de trescientos treinta y tres australes; el señor Héctor José Messineo, 334 cuotas o sea trescientos treinta y cuatro australes, y la señora Silvia Margarita Ohtake, 333 cuotas o sea 333 australes. Las cuotas se integran en un 50 % (cincuenta por ciento) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de vigencia del presente contrato. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Se designan gerentes a Susana Mobaied, Héctor José Messineo y Silvia Margarita Ohtake.

El Autorizado.

₳ 15,68 — Nº 84.413

O. C. TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 19 de marzo de 1986, la sociedad O. C. TOURS S.R.L. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO, reformó su contrato social por aumento de capital, aceptación de nuevos socios y cambio del domicilio social, por lo cual la sociedad queda establecida de la siguiente forma: Socios: Oscar Escudero, argentino, nacido el 22 de mayo de 1932, casado, empleado, L. E. Nº 4.205.093, domiciliado en Julián Alvarez 585, 2º piso, Dpto. 8, de Capital Federal; Oscar Alberto Imbellone, argentino, nacido el 29 de setiembre de 1938, casado, empleado L. E. Nº 4.874.073, domiciliado en Mayor Olivero 1124, Bánfield, Pcia. Buenos Aires; Miguel Angel Mastrangelo, argentino, nacido el 15 de junio de 1985, emancipado comercialmente por escritura del 23 de julio de 1985, folio 523, Registro 408, de Capital Federal, inscripta en el R. P. C. el 20 de setiembre de 1985, Nº 624, Lº 10 de venias para ejercer el comercio, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 18.118.684, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1927, Florida, Pcia. Buenos Aires; Marcelo Octavio Mastrangelo, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1960, casado, comerciante, D.N.I. Nº 14.013.241, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1927, Florida, Pcia. Buenos Aires, y Alfredo Rodolfo Mastrangelo, argentino, nacido el 2 de mayo de 1937, casado, comerciante, D.N.I. número 5.613.945, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1927, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La promoción y explotación del turismo en todas sus formas, ya sea al por mayor o menor, organización de viajes, excursiones, cruceros, giras individuales o colectivas de cualquier índole, dentro o fuera del país, compra y venta de pasajes y realizar toda actividad relacionada con el turismo. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Capital Social: Australes cuatro mil (₳ 4.000), dividido en cuatro mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo, en este acto, por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Escudero, suscribe e integra 500 cuotas; Oscar Alberto Imbellone, suscribe e integra 500 cuotas; Miguel Angel Mastrangelo, suscribe e integra 1.000 cuotas; Marcelo Octavio Mastrangelo, suscribe e integra 1.000 cuotas, y Alfredo Rodolfo Mastrangelo, suscribe e integra 1.000 cuotas. Capital suscripto e integrado: 100 %. Duración: 25 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir desde el 28 de junio de 1984. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de Alfredo Rodolfo Mastrangelo y Oscar Escudero, firmando uno de ellos en forma indistinta en carácter de Gerentes por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Domicilio Social: Arcos 1849, planta baja, de Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 22,05 — Nº 84.469

BETON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Datos de los accionistas: Héctor Osvaldo Menéndez, argentino, casado, nacido el 4 de julio de 1951, de 34 años de edad, de profesión arquitecto, con domicilio en Maure 3151, piso 2º C, Capital. L. E. número 8.573.494, y María Cristina Esteve, argentina, casada, nacida el 21 de abril de 1954, de 32 años de edad, de profesión arquitecta, con domicilio en Maure 3151, piso 2º C, Capital. D.N.I. Nº 11.427.523. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 23 de abril de 1986. — 3) Denominación de la Sociedad: BETON S.R.L. — 4) Domicilio de la Sociedad: Charcas 2823, 1º R, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades relacionadas con la construcción, refacción, instalación, amoblamiento y|o decoración de viviendas, oficinas, locaciones comerciales y|o industriales, instalaciones deportivas y toda obra pública o privada en general, proyectos y diseños arquitectónicos, de muebles, de artefactos, instalaciones para todo uso y|o materiales y elementos para construcción, industrialización y comercialización de los mismos. — 6) Plazo de Duración de la Sociedad: 50 años. — 7) Capital Social: ₳ 500 (australes quinientos). — 8) Composición del Organo de Administración: Héctor Osvaldo Menéndez y María Cristina Esteve. — 9) Organización de la Representación Legal: Estará a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.

₳ 11,76 — Nº 84.479

BAUSO HERMANOS Y BORNEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción Sociedad: José Consolato Bauso, Ciro Bauso, Mario Blas Andrés Borneo, socios de la sociedad Bauso Hermanos y Borneo Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo plazo contractual ha vencido el 1º de enero de 1984, deciden por acto privado del 21 de marzo de 1986 la reconducción de la misma y el aumento de capital la sociedad se denomina: BAUSO HERMANOS Y BORNEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por reconducción y tiene su domicilio en la calle Fraga 1477, Capital Federal. — Tiene por Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de hebillas y accesorios para calzados y artículos de marroquinería; el capital social es de ₳ 30.000 el plazo social es de 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; los tres socios quedan designados gerentes, por 20 ejercicios y una garantía individual de ₳ 50 el uso de firma social a cargo de cada socio en forma individual e indistinta; el cierre de ejercicio opera el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

₳ 5,39 — Nº 84.229

ATALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Yordano Jordanes; casado; nacido el 23|10|36; domiciliado en Monte 1922, Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; D.N.I. Nº 4.860.952 y Mario Antonoglou; soltero; nacido el 8|11|54; domiciliado en Sitio de Montevideo 2510, Lanús Este, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires; D.N.I. Nº 11.396.553. Ambos argentinos y comerciantes. — 2) Por instrumento privado del 14|4|86. — 3) ATALIA S.R.L. — 4) Avenida Rivadavia 6836, Capital Federal. — 5) Industrial y comercial: Fabricación de calzado, su comercialización, así como su importación y exportación, así como la compra, venta, importación y exportación de cueros en general, sean salados, crudos o secos o de cualquier otra índole, su curtido y elaboración para toda clase de usos industriales y comerciales, pudiendo dedicarse al negocio y explotación de los rubros de almacén de suelas, cortes de armazón, cosido black y punteado, composturas de calzados y afines y en general todas las operaciones atinentes al ramo. — Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y compra venta, y transacciones sobre títulos acciones y otros valores con las limitaciones establecidas en las leyes vigentes. La sociedad no desarrollará actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, hipoteca, construcción, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. — 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 10.000 dividido en cuotas de Austral 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Designar gerentes a Yordano Jordanes y Mario Antonoglou. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 14,21 — Nº 84.023

BAR SUITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 2 de octubre de 1985 se produce en la sociedad BAR SUITE S. R. L. — Los socios Ovidio Faciña López y José María Ramos Francos, ceden la totalidad de sus cuotas a favor de los restantes socios o sea 67 cuotas adquieren Juan Recarey Mourelle; 67 cuotas adquiere José Rey y 66 cuotas adquiere Manuel Carreira; éstos en calidad ahora de únicos socios integrantes deciden elevar el capital social a la suma de A 150 aportando 50 cuotas cada uno de los socios y reforma el contrato. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes 150 dividido en 150 cuotas de A 1 valor nominal cada una suscripto por los socios en partes iguales.

La Autorizada.
A 3,43 — Nº 84.231

555

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 12 de febrero de 1985 se produce en la sociedad 555 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Nora Graciela Agustina Tur, cede 500 cuotas a favor de Jorge Alfredo Gomá, argentino, casado, arquitecto, 39 años, C. I. 5.827.478, domiciliado en Ayacucho 2162, Capital Federal; la cedente queda separada de la sociedad y hace renuncia a su calidad de gerente; reforma del contrato: el capital es de A 1.000 aportado 500 cuotas por cada socio Sara Haydée Mesa y Jorge Alberto Gomá; ambos socios asumen su calidad de gerentes por 20 ejercicios y una garantía individual de A 50; uso de firma individual e indistinta.

La Autorizada.
A 3,43 — Nº 84.232

BLOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Luis Roque Cancellieri, 38 años; L. E. número 8.264.616; comerciante; Beatriz Noemí de Souza da Encarnacao de Cancellieri, 33 años; farmacéutica; D.N.I. Nº 10.760.171 Osvaldo José de Souza da Encarnacao; L.E. Nº 5.538.128; médico. 36 años; y María Cristina Bianchi de de Souza; L.C. Nº 6.225.014; 36 años; médica. Todos ellos argentinos y casados; los dos primeros domiciliados en la calle General Mitre 1118, Barrio UTA, partido General San Martín, provincia de Buenos Aires y los dos últimos en la calle Güemes 358, Presidente Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco. — 2) Instrumento privado del 11|9|85 y del 14|4|86. — 3) BLOC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Tinogasta 2867, 3er. piso Dto. A, Capital Federal. — 5) Mediante la fabricación y venta de productos medicinales, de cosmética y veterinarios; tomar y dar representaciones de y para dentro o fuera del país; como así también la importación y exportación de tales productos y todas las actividades afines y conexas con su objeto. — 6) 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 4.000, dividido en cuotas de Austral 1 valor nominal cada una. — 8) A cargo de todos los socios quienes revisten el carácter de gerentes. — 9) A cargo de los gerentes en forma indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio.
A 8,31 — Nº 84.021

HERMITEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La apoderada de "HERMITEK S.R.L." comunica por un día que mediante convenio del 22 de abril de 1986 el socio Ricardo Miguel, argentino, comerciante, casado con Norma Rosa Diez, nacido el 27 de enero de 1927, L.E. 5.550.459, domiciliado en Rocha 252, Tigre, Provincia de Buenos Aires; vendió y cedió por partes iguales las 20.000 cuotas de capital que le correspondían por un valor de $ ley 19.183 100 cada una (A 0,00001) a los señores Roberto Miguel, argentino, comerciante, casado con Elsa Beatriz Ramos, nacido el 24 de enero de 1932, L.E. Nº 5.577.021, con domicilio en 3 de Febrero 2040, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y a Héctor Oscar Miguel, argentino, comerciante, casado con Lidya Esther Peter, nacido el 21 de setiembre de 1934, D.U. Nº 5.565.341, con domicilio en Rocha 393, Tigre, Provincia de Buenos Aires, prestando su conformidad a la misma la cónyuge de Ricardo Miguel. — En la misma fecha los socios Roberto Miguel y Héctor Oscar Miguel decidieron: a) Elevar el monto del capital social anteriormente fijado en $ ley 18.184 6.000.000 (A 0,60) a A 4.000, totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Héctor Oscar Miguel 20 cuotas de valor nominal A 100 cada una, o sea A 2.000, y el señor Roberto Miguel 20 cuotas de valor nominal A 100 caad una, o sea A 2.000. — b) Modificar el contrato social para adecuarlo a la ley 22.903; por lo que el capital actual queda fijado en australes cuatro mil (A 4.000) dividido en 40 cuotas de valor nominal A 100 cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios en la proporción indicada en a).

La Apoderada
A 11,76 — Nº 83.671

COARSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 2 de octubre de 1985 se constituyó la sociedad COARSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Angel Prieto, argentino, casado, nacido el 26|5|35, técnico, domiciliado en Arcos 1757, 6º, B, de esta Capital, con L.E. Nº 4.156.704; Guillermo Rubén Silva, argentino, casado, nacido el 8|10|39, técnico, con domicilio en Baigorria 4780, de esta Capital, con L.E. número 4.308.089; y Juan Angel Ponce, argentino, casado, nacido el 6|1|41, técnico, domiciliado en Monoblock Nº 20, piso 5º, B, de Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, con C.I. Nº 5.591.974. — Sede social: Arcos 1757, 6º, B, Capital Federal. — Su duración será de 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Limpieza, conservación, desratización y mantenimiento de edificios, locales, bancos, reparticiones nacionales, provinciales y particulares. — Capital social: australes 3.000. — Administración: Estará a cargo de los socios indistintamente. — Uso de la firma: en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
A 9,80 — Nº 83.676

BARINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 16 de abril de 1986, se constituyó la sociedad "BARINT S.R.L.". — Socios: Juan Carlos Barbieri, casado, de 35 años, L.E. Nº 8.461.464 y José Luis Intrevado, soltero, de 24 años, D.N.I. Nro. 14.945.811, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en José Pedro Varela 4419, Capital Federal. — Sede social: José Pedro Varela 4419, 3º piso "A", Capital Federal. — Duración: es de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, comercialización, importación y exportación de rodados y sus repuestos. — Capital social: es de 1.000 australes. — Administración: a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 20 años. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado
A 6,86 — Nº 90.248

CONCICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 7|1|86, los socios de "CONCICAR S.R.L.", resolvieron aumentar el capital social, modificando al efecto el art. 4º del contrato. Modificación. Capital Social: A 4.500, dividido en 4.500 cuotas de A 1, v|n. c|u., suscriptas por los socios José Roque Amarilla y Gabriel Alon, en partes iguales.

Los Socios
A 2,94 — Nº 90.258

OLVIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 28|1|86, los socios de OLVIDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron la modificación del objeto social, reformando al efecto el art. 3º del contrato. Modificación. — Objeto: 1º) Explotación de locales para el funcionamiento de restaurantes, bares, confiterías bailables o no; explotar concesiones otorgadas por clubes, entidades oficiales, comedores fabriles y establecimientos educativos, proveyendo los alimentos y bebidas que fueren menester. — 2º) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución y representación de papel, envases de cartón, artículos de librería, papelería e imprenta. 3º) Construcción de edificios y venta de los mismos por el régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal, efectuar la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción de fincas; loteos de terrenos, inmuebles de todo tipo, urbanos o rurales, en todos sus aspectos y modalidades. Proyectar, dirigir, administrar, construir y ejecutar obras de cualquier naturaleza, caminos pavimentados, puertos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas. Para todo ello la sociedad requerirá los servicios de profesionales idóneos, inscriptos en las respectivas matrículas.

Los Socios
A 9,80 — Nº 90.257

BIG JOHN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 17 de abril de 1986. Constituyen: Aníbal Alberto Vasallo, casado, nacido el 23|3|51, con C.I. Nro. 6.554.612, domiciliado en Av. Constituyentes 3362, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; y Alfonso Guillermo Pérez, soltero, nacido el 16|4|55, con D.N.I. Nº 11.632.139, domiciliado en Ecuador 653, Capital; ambos argentinos y comerciantes. — Denominación: "BIG JOHN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Pasteur 277, 3º piso, "79", Capital. — Plazo de duración: 5 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa de telas y tejidos en general, productos utilizados en la vestimenta humana y sus accesorios. Industriales: Mediante la fabricación de productos utilizados en la vestimenta humana y sus accesorios, telas y tejidos a partir de cualquier tipo de materia prima. — Capital: A 300. — Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año. — Gerentes: Aníbal Alberto Vasallo y Alfonso Guillermo Pérez.

El Apoderado
A 6,33 — Nº 90.259

FIZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 17 de abril de 1986. — Constituyen: Antonio Fishkel, nacido el 20|7|23, con C.I. Nº 8.650.246; y Betty Nélida Zetone de Fishkel, nacida el 17|8|30, con C.I. Nº 1.945.084; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Vicente López 331, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "FIZE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Salta 171, Capital. — Plazo de duración: 5 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto principal, será la producción, elaboración, compra-venta, comercialización y distribución de productos textiles, como ser tejidos e hilados, pudiendo también importar, exportar y recibir en consignación y|o representar productos de los mencionados o utilizar las instalaciones de la sociedad como depósito de mercaderías y efectos de terceros. — Capital: A 300. — Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año. — Gerentes: Antonio Fishkel y Betty Nélida Zetone de Fishkel.

El Apoderado
A 7,84 — Nº 90.260

AVENIDA SAN MARTIN 2751

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que AVENIDA SAN MARTIN 2751 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA instrumentó los siguientes actos: 1) Por documento privado del 17|11|82, la venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 300.000 cuotas de capital que Jaime López posee en la referida sociedad, a favor de su consocio Genaro Antonio Auxilio. — 2) Por documento privado del 22|10|82, la venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 300.000 cuotas de capital que Norma Beatriz Sosa de González posee en la sociedad, a favor de Victorino Valenzuela, español, comerciante, casado, de 45 años, C.I. Nº 4.691.018, domiciliado en Viamonte 154, Capital. — 3) Por documento privado del 5|11|82, la venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 200.000 cuotas de capital que Constantino Pol posee en la sociedad a favor de José Rubén Bevilacqua, argentino, comerciante, soltero, de 23 años, D.N.I. Nº 12.895.301, domiciliado en Comandante Lucena 3556, Avellaneda, Bs. As. — 4) Por documento privado del 11|2|83, la venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 200.000 cuotas de capital que María Concepción López de Alvarez Ferreiro posee en la sociedad, a favor de Concepción Rodríguez, española, comerciante, soltera, de 37 años, C.I. número 4.628.896 y de Ricardo Rodríguez González, español, comerciante, divorciado, de 35 años, C.I. Nº 5.780.191; ambos domiciliados en Esmeralda 459, Villa Ballester, Bs. As. — 5) Por documento privado del 5|7|83, la venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 200.000 cuotas de capital que Alberta Alicia Urrugy posee en la sociedad, a favor de su consocio Francisco Valenzuela y 6) Por documento privado del 3|10|84, la venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 300.000 cuotas de capital que Victorino Valenzuela posee en la sociedad, a favor de Rodolfo Rodríguez, español, comerciante, casado, nacido el 21|2|38, C.I. Nº 5.471.983, domiciliado en Aldecoa 768, Avellaneda, Bs. Aires.

Los Socios.
A 14,70 — Nº 90.137

CRISJEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 18 de abril de 1986, se produce en la sociedad "CRISJEAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Registro número 23.352, Miguel Angel Jeandet, cede 10.000 cuotas de capital de la referida sociedad a favor de Alejo Eraldo Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de marzo de 1918, L.E. Nº 3.620.051, Juan B. Alberdi 926, piso 5º, A, Capital Federal; el cedente queda separado de la sociedad y el cesionario asume la calidad de gerente, por expresa renuncia de tal cargo por el cedente; el capital es de australes 20 (veinte), aportado por los socios Alejo Eraldo Rodríguez y Cristina Noemí Rodríguez en partes iguales.

El Socio
A 4,90 — Nº 90.279

SURAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Félix Caivano, vende, cede y transfiere a Laura Madia, argentina, 13|2|61, casada, comerciante, D.N.I. número 14.565.758, San Juan 3145, piso 9º, "B", Capital Federal, las 50.000 cuotas que posee en SURAY S.R.L. — — 2) Ricardo Félix Caivano renuncia a su cargo de gerente. — Representación legal, uso de firma: ambos socios inditinta: Fernando Arturo Caivano y Laura Madia.

La Abogada
A 3,92 — Nº 90.297

CASA POLTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Casa Polti S.R.L.", antes denominada "Casa Polti Sociedad de Responsabilidad Limitada", comunica que por instrumentos privados de fechas 25|9|1985 y 10|4|1986, se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital y adecuación del contrato social. Los Sres. Víctor Jorge Martínez y Carlos Guillermo Cedonés Illanes, ceden, venden y transfieren las 66.984 y 26.793 cuotas que cada uno tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, o sea un total de 93.777 cuotas, por el precio total y convenido de A 93,777 a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Víctor Claudio Alvarez: 44.254 cuotas, e Ismael Carlos García Tuñón: 49.523 cuotas, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. El aumento se hace de la suma de A 3 a la suma de A 300, siendo dicho aumento de A 297. — Adecuación: Denominación: La sociedad continuará funcionando bajo la denominación de CASA POLTI S.R.L., la que fuera constituida con fecha 24|7|1980. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compraventa al por mayor y menor de especias y productos alimenticios en general, envasados o a granel, como así también semillas y elementos de jardinería, elaboración, fraccionamiento, distribución, representación, importación y exportación. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Capital social: 300 australes, dividido en 300 cuotas de 1 austral valor nominal c|u. — Dirección y administración: La dirección, administración y uso de la firma social estarán a cargo de los señores Miguel Angel Arroyo, Víctor Claudio Alvarez y don Ismael Carlos García Tuñón, en carácter de gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, precedida del sello de la razón social. Los gerentes durarán en sus funciones por todo el tiempo de duración de la sociedad. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio social: Juramento 2499, Capital Federal.

El Gestor
A 13,23 — Nº 90.696

ERICROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 27 de noviembre de 1985, pasada al folio 866 del registro número 21 de Capital; y su Reforma de Contrato Social, protocolizado por escritura de fecha 15 de abril de 1986, pasada al folio 429 del Registro número 21 de Capital, se constituyó ERICROM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida de Mayo 1324, piso 1º, Dpto. 16, Capital Federal. — Socios: Ricardo Alberto Lloret, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de julio de 1956, titular del D.N.I. 12.342.712, hijo de María Nilda Errico y de Ricardo Angel Lloret, domiciliado en Avenida Libertador 2429, Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; y María Nilda Errico de Lloret, argentina, casada, comerciante, nacida el 21 de setiembre de 1928, titular de la Libreta Cívica número 0.468.508, hija de Carlos Errico y de María Emilia Fusetti, domiciliada en Avenida del Libertador 2429, Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Duración: 20 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) Fabricación de todo tipo de productos eléctricos y electrónicos. — b) Fabricación de repuestos, elementos y componentes electrónicos y eléctricos. — c) Compra, venta, importación y exportación de materia prima, materiales, herramientas, repuestos y accesorios para el armado y fabricación de productos eléctricos y electrónicos. — d) Compra, venta, importación y exportación de aparatos eléctricos y electrónicos y componentes armados y su financiación, para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — e) Exportación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Es de cien australes, divididos en 100 cuotas de 1 austral. — Administración y Representación de la Sociedad: Corresponde a todos los socios que actuarán individualmente en su carácter de Gerente. — Cierre Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
A 16,17 — Nº 84.418

FBS COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado. — Fecha: 11|4|85. — Socios: Marcelo Enrique Ferrari Capurro, D.N.I. Nº 8.186.444, argentino, 36 años, analista de sistemas, domicilio en Agüero 2066, 4º piso, Capital Federal, Jorge Arnaldo Stortini, D.N.I. Nº 10.414.753, argentino, 33 años, analista de sistemas, domicilio en Zapiola 2352, 1º piso, departamento 5, Capital Federal, y José Luis Ballina, D.N.I. Nº 12.969.380, argentino, 26 años, analista de sistemas, domicilio en Avellaneda 3150, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Plazo: 50 años. — Objeto: Prestación de servicios de computación lo cual abarca análisis, desarrollo de software y su correspondiente comercialización, implementación, programación, operación y documentación de sistemas computarizados, en forma total o parcial, ya se trate de nuevos sistemas a general o modificaciones a los ya existentes. — Capital: Quinientos australes divididos en 500 cuotas de un austral, suscriptas totalmente por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Enrique Ferrari Capurro, 170 cuotas; Jorge Arnaldo Stortini, 165 cuotas, y José Luis Ballina, 165 cuotas. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio legal: Agüero 2066, 6º piso, Capital Federal. — Gerentes: Marcelo Enrique Ferrari Capurro, Jorge Arnaldo Stortini, José Luis Ballina.

El Autorizado
A 11,76 — Nº 90.321

TALLER METALURGICO TARDOF'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado del 6|3|86. — La sociedad adopta el Contrato Modelo. — Socios: Oscar Alberto Funes, argentino, casado, D.N.I. número 10.233.347, licenciado en administración de empresas, nacido el 25|12|52, domicilio Av. Directorio 1725, piso 6º D; Norberto Osvaldo Santella, argentino, casado, con D.N.I. 10.407.572, ingeniero civil, nacido el 20|6|52, domicilio Neuquén 775, piso 7º "22"; Raquel Lidia Bernal, argentina, casada, con D.N.I. 11.277.169, ama de casa, nacida el 20|7|1954, domicilio Av. Directorio 1725, piso 6º "D" y Rosa Trapani, argentina, casada, con L.C. Nº 5.120.606, ama de casa, nacida el 23|2|1945, domicilio Neuquén 775, piso 7º "22". — Denominación: TALLER METALURGICO TARDOF'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Directorio 1725, piso 6º "D". — Objeto: Por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de partes y autopartes para la industria automotriz, incluyendo todo tipo de rodado. — Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, importación, de todo producto relacionado con el objeto industrial. — Mandataria: Ejercer, mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. — Asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo relacionado con el objeto social. — Capital: A 5.000. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma corresponde a uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. — Se designan Gerentes a Oscar Alberto Funes y Norberto Santella, por dos años. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 12,74 — Nº 84.421

BESTOUR VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 5 de mayo de 1986, "BESTOUR VIAJES Y TURISMO S.R.L.", con sede social en la calle Talcahuano 316, piso 8º, Capital Federal; María Mónica Larrain de Pernasconi Crámer cede a Juan Carlos Pecoroff la totalidad de las 10.000 cuotas sociales que posee en la sociedad; con la conformidad del restante socio la señora María Norma Marino; a raíz de la cesión reseñada el capital social es de 50 australes en cuotas de un austral aportado por ambos socios en partes iguales; la administración está a cargo de uno o más gerentes, por dos ejercicios reelegibles, con uso de firma social individual y garantía de australes 10 cada uno; se hace constar que ambos socios revisten la calidad de gerentes por antiguo nombramiento.

La Socia Gerente
A 5,88 — Nº 90.329

MOENTACK TALLERES GRAFICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 13 de diciembre de 1984, los socios de "MOENTACK TALLERES GRAFICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" convienen el aumento de capital y prórroga de plazo social de la siguiente manera: se eleva el capital a la suma de pesos argentinos 600.000 pesos argentinos, y por acto privado de fecha 2 de setiembre de 1985, se reforman los siguientes artículos: Tercera: El plazo social es de cuarenta y cinco años desde el 22 de diciembre de 1949; Cuarto: El capital social es de australes 600 seiscientos australes.

El Apoderado
A 3,92 — Nº 90.336

ESTABLECIMIENTO SAN ANTONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 33 de fecha 21 de febrero de 1986. La sociedad "ESTABLECIMIENTO SAN ANTONIO S.R.L." ha modificado los artículos segundo, cuarto y quinto del contrato social los que para lo sucesivo regirán en la siguiente forma: Segundo: El término de duración de la sociedad será de veinte años a contar desde la fecha de vencimiento del contrato, es decir hasta el 8 de abril del año 2006. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de australes seiscientos, dividido en 600 cuotas de australes uno cada una, el que se encuentra suscripto totalmente por los tres socios, por partes iguales o sea 200 cuotas cada uno de ellos e integrado en dinero efectivo en su totalidad. Quinto. La sociedad será administrada por una gerencia integrada por los tres socios, quienes durarán en sus funciones durante el término del contrato. — El uso de la firma social y la representación legal de la sociedad estará a cargo de cada uno de los socios quienes actuarán en forma indistinta.

El Escribano
A 8,82 — Nº 90.343

REALCE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 24 de marzo de 1986. — Socios: María Araceli García Alonso de Tzoymaher, española, casada, promotora de publicidad, de 36 años de edad, con C.I. Nº 5.964.862, domiciliada en Mercobrillar 148, 6º piso, "D", Capital Federal, y José Luis Marcelo García, argentino, casado, promotor de publicidad, de 33 años de edad, con D.N.I. Nº 10.605.051, domiciliado en Aquino 5138, Capital Federal. Denominación: REALCE PUBLICIDAD S.R.L. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización de actividades de publicidad integral tales como el estudio y promoción de proyectos publicitarios, así como todo lo vinculado al asesoramiento y concreción de tales proyectos, comercialización de publicidad en medios gráficos, radiales y televisivos, edición de catálogos, folletos, suplementos especiales y revistas; creación de marcas, logotipos, envases, etiquetas y videotapes; organización de eventos; realización de recepciones por lanzamiento de productos; análisis, elaboración y distribución de elementos promocionales y toda otra tarea de índole publicitaria. Capital: A 3.000 — Administración: A cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Joaquín V. González 406, piso 1º, "E", de Capital Federal.

El Socio Gerente
A 9,80 — Nº 90.348

VIDEOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad Privada. 1º) Luis Alberto Salip, argentino, casado, comerciante, de 43 años, L.E. Nº 4.393.632, Avenida La Plata 647, piso 7º, A, Capital Federal; Ana Cristina Salip de Luraschi, argentina, casada, ama de casa, L.C. Nro. 5.201.056, Guayaquil 454, piso 1º, A, Capital Federal, 40 años; Aldo Angel Galli, argentino, casado, empleado, 54 años, L.E. Nº 4.079.901, Habana 3015, piso 6º, C, Capital Federal. — 2º) 15 de abril de 1986. — 3º) "VIDEOMAR S.R.L." — 4º) Otamendi 19, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación, comercialización, representación, consignación y distribución de video películas, videocassetes, videograbadores, reproductoras, videoproyectores, filmaciones, cámaras y equipos de filmación y audio, fotografías, discos, cassetes, televisores, computación, equipos, máquinas, máquinas muebles, útiles, e implementos relacionados con el objeto social. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7º) Capital es de tres mil australes (3.000). 8º) A cargo de los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social cada socio Gerente en forma individual. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado
A 11,27 — Nº 90.262

EL EMPORIO DE LA NUTRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Roberto Osvaldo Sirimarco, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de marzo de 1939, D.N.I. Nº 4.288.176; Luis María Drago 2864, de Castelar, Provincia de Buenos Aires; Carlos Marcelo Quaranta, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de enero de 1959, D.N.I. Nro. 13.286.216, Pasaje Laureles Argentinos 5067, de la Capital Federal. — 2º) 21 de abril de 1986. — 3º) "EL EMPORIO DE LA NUTRIA S.R.L." — 4º) Avenida Corrientes 2063, piso 1º, oficina 21, Capital Federal. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de prendas de piel de todo tipo y naturaleza. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (veinte años). — 7º) Capital es de Australes dos mil (2.000). — 8º) A cargo de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social en forma conjunta por ambos socios gerentes. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado
A 7,35 — Nº 90.263

RUBALDO Y ALVAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 8 de mayo de 1986. — Constituyen: Marcelo Gustavo Alvarez, médico, nacido el 23|6|56, con D. N. I. Nº 12.085.994, domiciliado en Gaona 3020, piso 7º B, Capital; y Norberto Alejandro Rubaldo, odontólogo, nacido el 18|4|27, con C.I. Nº 2.405.099, domiciliado en Quintino Bocayuva 372, Capital. — Denominación: RUBALDO Y ALVAREZ S.R.L. — Domicilio: Gaona 3020, piso 7º B, Capital. — Plazo de duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y además edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — d) Importación y Exportación. — e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: 7.500 australes. — Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de 50 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Gerentes: Marcelo Gustavo Alvarez y Norberto Alejandro Rubaldo.

El Apoderado.
A 15,68 — Nº 90.460

CONSTRUCTORA AN-RA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 10 de abril y 6 de mayo de 1986, se constituyó la sociedad CONSTRUCTORA AN-RA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: conyuges: Raúl Osvaldo Guglielmo, L.E. Nº 4.584.192, nacido el 28|9|41; y Ana del Valle Figueroa de Guglielmo, D. N.I. Nº 5.104.436, ambos argentinos, comerciantes, y domiciliados en La Cautiva 7905, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires. — Sede Social: La Haya 4093, 4º B, Capital Federal. — Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: mediante la compra y venta de toda clase de materiales y maquinarias relacionadas con el objeto social, su importación y exportación. — Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, incluso los sujetos al régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse para financiación de operaciones realizadas o a realizar, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse. La sociedad no intervendrá en operaciones sujetas a concurso público o regidas por la ley de entidades financieras. Constructora: Construcción de obras públicas o privadas, incluyendo a las sanitarias, de gas, eléctricas y telefónicas. — Capital social es de 2.000 australes. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 5 años. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
A 14,70 — Nº 90.461

PURIFICADORES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 13|3|86 se resolvió modificar el art. 4º del Contrato Social, expresando las cuotas en Australes y Aumentando el Capital. En consecuencia el capital social es de Australes Diez mil dividido en diez mil cuotas de un Austral valor nominal cada una. El Sr. Raúl Alberto Barreira es suscriptor de 5.000 cuotas; la Sra. Elvira Bencardino de Barreira es suscriptora de 2.500 cuotas y la Sra. María Marta Barreira de Ortega es suscriptora de 2.500 cuotas. Todas las cuotas están integradas en un 100 %. También en el mismo acto se modificó el artículo tercero del contrato social estableciendo la sede societaria en Avda. Chorroarín 1263, Capital Federal. — También se designó Gerente al Sr. Raúl Alberto Barreira.

El Abogado
A 5,88 — Nº 90.272

SCHIUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato privado de fecha 3 de abril de 1986. — Socios: Oscar Vicente Schiuma, argentino, de 39 años, con D.N.I. 7.596.244, comerciante, con domicilio en Melchor Gaspar de Jovellanos 1153 y 1155 P.B. "A" de Capital Federal; y Graciela Elena Alvarez, argentina, de 39 años, con D.N.I. 5.614.231, comerciante, con domicilio en Melchor Gaspar de Jovellanos 1153 y 1155 P.B. "A" de Capital Federal. — Denominación: SCHIUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realización de todo tipo de estudios, proyectos, construcción, reparación, industrialización, promoción, venta, distribución, financiación, importación y exportación de elementos de zinguería, chapa, membrana plástica y sus derivados, así como la compra de materias primas y venta en general de ellas y de todo lo que se produzca, sea por cuenta propia o de terceros y de todo otro tipo de actividad comercial o industrial. — Capital Social: Australes 5.500. — Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de 3 años, siendo reelegibles. Se designa por el primer periodo al señor Oscar Vicente Schiuma. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: Vieytes 1664 de Capital Federal.

El Abogado.

₳ 11.27 — Nº 90 569

ENCUADERNACION COMETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 17|9|84 e instrumento complementario de fecha 29|11|85 los Sres. Jesús Fidel Herbon, argentino, casado, industrial gráfico, domiciliado en Simbron 5422, Capital Federal, L.E. Nº 4.183.447; Alberto Reimundo Bueno, argentino, casado, industrial gráfico, domiciliado en Pasaje Polonia 7193, Capital Federal, L.E. Número 4.494.148 y Ricardo Pizarro, argentino, casado, industrial gráfico, domiciliado en Corrientes 4924, piso 6º, "23", Capital Federal, únicos socios de ENCUADERNACION COMETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 5|8|71 bajo el Nº 1685 al folio 53 del libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificación inscripta con fecha 19|8|75 bajo el Nº 1308 al folio 432 del libro 65 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo plazo contractual ha vencido el 1º de octubre de 1975, convienen la reconducción de la misma y la reforma parcial de su articulado: Encuadernación Cometa Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede social en Alcaraz 5651, Capital Federal. Su plazo es de cinco años desde la fecha del contrato suscripto el 17|9|84. La sociedad tiene por objeto la explotación de las artes gráficas en general, con especialización en la rama de encuadernación. El capital social es de $a 7,20 (hoy ₳ 0,0072) dividido en setecientas veinte cuotas de $a 0,10 (hoy ₳ 0,0001) cada una, suscripto e integrado por los socios a razón de $a 2,40 (hoy ₳ 0,0024) cada uno. La administración será ejercida por todos los socios conjunta, separada o alternadamente en forma indistinta. El uso de la firma social sólo será válida con la firma conjunta de dos socios. El cierre del ejercicio se produce el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado

₳ 14,21 — Nº 90.349

JERSEY TEXTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Oscar Horacio Wasserman, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 11|2|1943, domiciliado en Vidal 1640, 7º "A", Capital Federal, C. I. P. F. 3.561.936; Fernando Daniel Wasserman, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|10|1947, domiciliado en 11 de Septiembre 1735, 3º "B", Capital Federal, C. I. P. F. 5.432.101. — 2º) 5 de mayo de 1986. — 3º) JERSEY TEXTILES SOC. RESP. LTDA. — 4º) Echeverría 5036, Capital Federal. — 5º) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación del ramo textil en forma integral. — La fabricación de prendas de vestir para ambos sexos y especialmente de artículos de punto, su comercialización, distribución y exportación. — La importación de los elementos que utiliza en la fabricación de los artículos que comercializa, como así también de las materias primas que la componen. — Mandataria: La representación de personas físicas, empresas o sociedades ya sean nacionales o del exterior, con relación al ramo que explota. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. — 7º) Cinco Mil Australes. — 8º y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes por 10 años. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

₳ 8,82 — Nº 90.517

ARGEN 4 PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Raúl Guillermo Vega, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|6|45, domiciliado en Malabia 627 - 2º piso - Dto. "A" - Capital Federal, Titular L. E. Nº 7.764.546; Felipe Jorge Rosenvolt, argentino, soltero, diseñador gráfico, nacido el 28|1|62, domiciliado en Antezana 157 - Dto. 4 - Capital Federal, Titular D. N. I. Nº 14.744.554; Elías Luis Cattan, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14|7|60, domiciliado en Boulogne Sur Mer 914 - Planta Baja - Dto. B - Capital Federal, Titular D. N. I. Nº 13.808.770; Carlos Enrique Carrega, argentino, soltero, artista plástico, nacido el 27|4|46, domiciliado en Rivadavia 3833 - 3º Piso - Dto. "A" - Capital Federal, Titular L. E. Nº 7.768.453. — 2) Fecha de contrato constitutivo: Contrato Modelo S. R. L. de fecha 7 de mayo de 1986. — 3) Denominación: "ARGEN 4 PRODUCCIONES S. R. L.". — 4) Domicilio legal: Malabia 615 - Piso 2º - Of. 5 - Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción. — 6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades, a) Comerciales: La organización, producción, y realización de los siguientes rubros: Ferias y Exposiciones, Congresos y Simposios, Programas Radiales y Televisivos, Campañas Publicitarias y Espectáculos Artísticos, y todo cuanto tenga relación con lo antes enunciado sin limitaciones de ninguna especie. — b) Inmobiliarias: Comprar, Vender, Alquilar o Subalquilar bienes Inmuebles de la República Argentina o en el Extranjero. — 7) Capital Social: australes Mil (₳ 1.000.—) dividido en 1.000 cuotas de un austral cada una, que los socios suscriben según el siguiente detalle: Raúl Guillermo Vega: australes Doscientos Cincuenta (₳ 250.—). Felipe Jorge Rosenvolt: australes Doscientos Cincuenta (₳ 250.—). Elías Luis Cattan: australes Doscientos Cincuenta (₳ 250.—) Carlos Enrique Carrega: australes Doscientos Cincuenta (₳ 250.—). — 8) Organización de la representación legal: A cargo de los socios Raúl Guillermo Vega, Felipe Jorge Rosenvolt, Elías Luis Cattan y Carlos Enrique Carrega, en calidad de Gerentes y con el uso de la firma social. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

₳ 12,25 — Nº 84.157

COVEDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Mario Manuel Monteiro Da Cunha, argentino, casado, comerciante, 36 años, C. I. 5.789.811, Pacheco de Melo 1929, Capital Federal. — Marcelo Javier Onorato, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, D. N. I. 14.902.479, Marcos Sastre 3935, Capital Federal. — 2º) 21 de abril lde 1986. — 3º) COVEDI S. R. L. — 4º) Calle Rodríguez Peña 797, piso 4º, oficina 22, Capital Federal. — 5º) La fabricación, exportación, importación, distribución, comercialización, compra, y venta, de elementos de seguridad y alarmas para industrias, comercios, oficinas, automotores y casas habitación, inclusive los cursos de capacitación, para el correcto uso de los elementos que provee y asesoramiento para su venta. — 6º) Veinte años (20), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de australes 1.000 (mil australes). — 8º) Mario Manuel Monteiro Da Cunha en calidad de gerente, por tiempo indeterminado. — 9º) El socio gerente con el sello social. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 7,35 — Nº 90.509

LENCOBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida según Contrato Modelo. — Socios: Nilda Gladys Bustos, argentina, soltera, de 34 años, empresaria, Libreta Cívica 6.024.979, domiciliada Dorrego 2646, Piso 10, "D", Capital Federal; Carlos Horacio Figueroa, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 8.261.627, domiciliado Vélez Sarfield 1141, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. — Fecha: 20 de marzo de 1986. — Denominación: "LENCOBE S. R. L.". — Domicilio Social: Sarmiento 212 - P. 10 "A", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto por sí o por para o asociada a terceros realizar las siguientes operaciones: 1º) Editorial: La preparación, impresión, encuadernación y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros u otros impresos, su distribución, comercialización, venta o consignación de los mismos. — 2º) Imprenta: todo tipo de trabajos de imprenta. — 3º) Publicidad: el negocio de la publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radial o televisiva, carteleras, películas cinematográficas y todo otro tipo de difusión. — 4º) Exportación e Importación: de bienes vinculados al objeto social y necesarios para su mejor desenvolvimiento. — Plazo Social: 99 años a contar fecha de inscripción Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes Un Mil (₳ 1.000). — Administración: Gerencia a cargo de Nilda Gladys Bustos. — Uso de la firma social: estará a cargo de Nilda Gladys Bustos. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

₳ 9,80 — Nº 84.165

JUAN CARLOS BARTUMEU E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado del 12 de mayo de 1986, procedió a modificar los artículos primero y tercero, de su contrato social, los que en lo sucesivo tendrán la siguiente nueva redacción: Primero: La sociedad girará bajo la denominación de JUAN CARLOS BARTUMEU E HIJO S. R. L. y tendrá su domicilio legal en la calle Isabel La Católica 1132 de Capital Federal o donde lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, depósitos y representaciones en cualquier lugar de esta Ciudad, del país o del extranjero. El plazo de duración de la sociedad será de 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que fue el 18 de junio de 1982. — Tercero: El capital social se fija en la suma de quince mil australes; divididos en 15.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales; o sea 7.500 cuotas, cada uno de ellos. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la presente.

El Gerente.

₳ 10,78 — Nº 90.481

LOS TOBIANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. Nº 352 de fecha 26|9|85 el señor Jaime Joaquín Bassa, argentino, hacendado, C. I. P. F. Nº 6.190.572, nacido el 29|5|49, domiciliado en la Avenida Las Heras Nº 3075, 7º B de Capital, Cede, Vende y Transfiere 274 (Doscientas setenta y cuatro) cuotas sociales que tiene y le pertenecen de la sociedad LOS TOBIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los señores María del Carmen Ignacia Bassa de Pérez Brea, argentina, ama de casa, L. C. 4.229.793, nacida el 26|11|1941, viuda, domiciliada en Coronel Díaz 2381, 6º "A" 55 cuotas; a María Inés Bassa de Bravo, argentina, ama de casa, C. I. P. F. 5.492.393 nacida el 30|3|46, casada, domiciliada en Coronel Díaz 2760, 5º "B" 55 (Cincuenta y cinco) cuotas; a María Teresa Bassa de Cáceres, argentina, ama de casa, L. C. 6.691.613, nacida el 26 de marzo de 1951, casada, domiciliada en Santa Fe Nº 2742, 3º G de Capital 55 (Cincuenta y cinco cuotas); a Martín Miguel Bassa, argentino, Ingeniero Agrónomo C. I. P. F. 7.052.073, nacido el 2|8|1954, casado, domiciliado en la calle Peña Nº 3166, 2º de Capital 55 (Cincuenta y cinco cuotas) y a José Ignacio Bassa, argentino, Ingeniero Agrónomo C. I. P. F. número 3.949.076 nacido el 6|4|1944, soltero, domiciliado en la Avenida Callao Nº 626, 6º 12 de Capital Federal, 54 (cincuenta y cuatro cuotas) todas por el precio de Australes 2964,13 recibido el 20 de febrero de 1984 fecha a la cual retrotraen todos los efectos de la cesión.

El Escribano:

₳ 10,29 — Nº 84.168

TEXTILMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. — Socios: Edith Liliana Telma, argentina, nacida el 31|3|1957, soltera, comerciante, D.N.I. 12.961.102, domiciliada en Martín García 738, Capital Federal; Victoria Liliana Drikier, argentina, nacida el 24|7|1952, casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.399.388, domiciliada en Corrientes 6041, 13 P., A, Capital Federal; Farag Dabul, argentino, nacido el 1º|5|1932, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.510.591, domiciliado en Martín García 738, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura de fecha 23|4|1986. — Primero: La sociedad se denomina: "TEXTILMAR S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de treinta años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia. — Tercero: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de artículos de la industria del vestido. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de tres mil australes (₳ 3.000). Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de treinta ejercicios en tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5.965|63. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la Sede Social en la calle Florida 178, Capital Federal; b) Designar gerentes a los señores: Edith Liliana Telma; Victoria Liliana Drikier y señor Farag Dabul.

La Apoderada.

₳ 13,23 — Nº 84.588

R FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Angeles Mira, de 24 años, D.N.I. Nº 16.071.503, directora de cine, domiciliada en Paysandú 2101, Capital; y Gustavo Daniel Mosquera Rorai, de 26 años, D.N.I. Nº 13.455.822, director de cine, domiciliado en Gaspar Melchor de Jovellanos 265, Dpto. 3, Capital, ambos solteros y argentinos. — 2) Instrumento privado del 27|12|85, contrato modelo. — 3) R FILMS S.R.L. — 4) Linneo 1825, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto producir, coproducir, prestar servicios a producciones de terceros, nacionales o extranjeros, distribuir, adquirir, exhibir, exportar, arrendar, vender, importar o exportar, toda clase de películas cinematográficas y televisivas en todos sus pasos y tipos de material, totalmente terminadas o parte de ellas, como también materiales y equipos para su realización y la realización de audiovisuales, fotografías y publicaciones gráficas. — 6) 2 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 50. — 8) Quedan nombrados gerentes ambos socios en forma indistinta, con una garantía de ₳ 10 cada uno. 9) Uso de firma indistinta. — 10) Balance al 31 de diciembre de cada año.

La Gerente.

₳ 8,82 — Nº 84.572

LABORATORIOS SKANSEN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 22, Registro 1.045 Capital, el 19|3|86, los señores Alberto Jorge Rodríguez y Armando Héctor Pintos, cedieron al señor Jorge Antonio Bravo, nacido el 14|2|1951, L.E. Nº 8.519.150, domiciliado en Avda. Elcano 4074; y Severiano Félix Ocampo, nacido el 1º|9|1939, D.N.I. 4.293.505, domiciliado en Moreno 1943, ambos solteros, comerciantes, argentinos, vecinos de la Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que tenían en Laboratorios Skansen Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, habiéndolas adquirido los cesionarios por partes iguales. — Asimismo se aumentó el capital social el cual quedó fijado en cien australes dividido en cien cuotas de un austral, cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios en la proporción de cincuenta cuotas que representan cincuenta australes Jorge Antonio Bravo; y cincuenta cuotas que representan cincuenta australes Severiano Félix Ocampo.

El Abogado-apoderado.

₳ 6,86 — Nº 84.576

PURIFICADORES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 13|3|86 el socio Carlos Roberto de Giácomo, vendió sus 10.000 cuotas de capital a Raúl Alberto Barreira, en la suma de ₳ 10.000.

El Abogado

₳ 1,47 — Nº 90.273

TALAMO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 19|12|85, se resolvió aumentar el Capital de ₳ 12, hasta ₳ 10.000 y modificar la cláusula cuarta del contrato social.

La Autorizada

₳ 1.96 — Nº 90.247

ALACOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Alonso, nacido el 8|VII|31, L.E. Nº 6.628.151, domicilio Barrio General Paz, Casa 53, Villa Celina, Prov. de Bs. Aires, argentino divorciado; Oscar Enrique Pérez, nacido el 25|XI|39, L.E. Nº 4.885.346, domicilio Monseñor A. Schell 270|274, 2º piso, Dpto. C, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. Aires, argentino, casado; José Basilio Acevedo, nacido el 3|III|35, L.E. Nº 7.454.916, domicilio Casa 35, Edificio 2, Manzana 1, Barrio San Cayetano, Resistencia, provincia del Chaco, argentino, casado; todos de profesión comerciantes. — 2) Por Contrato Modelo de fecha 18 de abril de 1986. — 3) ALACOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Chilavert 6714, Local 26, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la venta por mayor y menor de repuestos para el automotor. — 6) Diez años, contados desde su inscripción en el Registro P. de Comercio. — 7) Australes 6.000. — 8) Gerentes todos los socios. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

₳ 4.90 — Nº 90.157

OTERO - ROJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Contrato Modelo: 1. Socios: Benito Antonio Otero, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 1 de agosto de 1944, domiciliado en Paraguay Nº 4158, piso 3ro., Depto. 14 (Capital Federal), D.N.I. Nº 4.609.666 y Luis Ernesto Rojo, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. San Juan Nº 2190, piso 18, Depto. "C", Capital Federal, nacido el 25 de agosto de 1953, D.N.I. Nº 10.747.483. Denominación: OTERO — ROJO S.R.L. Domicilio: Paraguay 4158, piso 3ro., Depto. 14, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal la producción, elaboración, compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y afines pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y|o representar productos de los mencionados. Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Cien (100) australes divididos en cien cuotas de un austral cada una, totalmente suscripta por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: cincuenta cuotas de un austral cada socio. Administración y representación: En forma indistinta con el cargo de socios Gerentes. Cierre ejercicio al 31 de diciembre cada año. Fecha instrumento: 8 de mayo de 1986.

El Autorizado.

₳ 10.78 — Nº 84.552

A & B CREACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por contrato privado de fecha 14 de mayo de 1986, los socios: María Cristina Suárez de Núñez, argentina, casada, empleada, nacida el 23 de octubre de 1946, con Cédula de Identidad Nº 5.393.049 (Pol. Fed.), domiciliada en la calle Aguilar Nº 2547, piso 14, Depto. "C", Capital Federal; Ricardo José Kondratouvicz, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de noviembre de 1945 con Documento Nacional de Identidad Nº 8.251.947, domiciliado en la Avda. Juan B. Justo Nº 5668, planta baja, Capital Federal; Jorge Alejandro Núñez, argentino, casado, comerciante nacido el 25 de mayo de 1952, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.550.645, domiciliado en la calle Congreso Nº 1758, piso 1º, Depto. D Capital Federal y Julio Orlando Núñez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23 de agosto de 1961, con Documento Nacional de Identidad 14.769.073, domiciliado en la calle Virrey Loreto Nº 2551, 5º piso, Depto. A, Capital Federal, constituyen la sociedad "A & B CREACIONES S.R.L.". Domicilio legal en la calle La Conquista Nº 1052, Capital Federal. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal, fabricar, comprar, vender, comercializar y distribuir artículos de regalo y afines, sus partes, componentes y accesorios como así también los insumos necesarios para su utilización, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y|o representar artículos de los mencionados y desarrollar actividades complementarias afines a la especialidad especificada. Capital: Australes 13.000. Administración, representación y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de tres ejercicios. Ejercicio social 31 de diciembre de 1986. Socios Gerentes: María Cristina Suárez de Núñez y Ricardo José Konudratouvicz.

El Autorizado.

₳ 15,68 — Nº 84.553

INSTITUTO TRIBUNALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Moisés Saidón, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 2.508.837, nacido 10|8|22, domiciliado en Anchorena Nº 1312, 4º piso, Capital; Fabián Néstor Saidón, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. 14.602.712, nacido el 7|9|61, domiciliado en Alsina 2079, 6º, Dpto. C, Capital Federal. 2º) Contrato Modelo del 17|4|86. 3º) INSTITUTO TRIBUNALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Presidente Roque Sáenz Peña 1129, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto la explotación del rubro de Librería comercial, papelería e impresos en todas sus formas, fotocopias, publicaciones, como así también el equipamiento integral de oficinas, incluyendo maquinarias e instalaciones. 6º) Diez años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Quinientos australes. 8º) y 9º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Gerente designado don Fabián Néstor Saidón durante 10 ejercicios. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 10.29 — Nº 84.563

NINO GIUGNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Eugenio Giugno, nacido el 13|10|38, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Riobamba 1718, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 5.247.516 y Dora Domeño, nacida el 15|4|1936, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Riobamba Nº 1718, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 1.258.164. 2) Razón social: NINO GIUGNO S.R.L. 3) Domicilio: Pueyrredón 1947, primer piso, Departamento B, Cap. Fed. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la fabricación comercialización, importación y exportación de artículos de vestir. 5) Plazo de duración: 25 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital social: ₳ 1.200, dividido en 1.200 cuotas de 1 austral valor nominal cada una. 7) Gerentes: Jorge Eugenio Giugno y Dora Domeño. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador.

₳ 8,33 — Nº 84.567

MEEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 12 de marzo de 1986, los socios de MEEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron el aumento del capital social y consecuente reforma de la cláusula tercera del contrato social. — Capital: ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado.

₳ 2,45 — Nº 90.526

MITSHU REP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Cristina Cantale, argentina, mayor de edad, titular del D.N.I. número 10.018.088, quien manifiesta ser casada en primeras nupcias con José Console de profesión Abogado, domiciliada en Av. Díaz Vélez 5463, piso 1º, B, de la Capital Federal; y el señor José Console, argentino, mayor de edad, titular del D.N.I. Nº 11.251.107, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con María Cristina Cantale, domiciliado en Av. Díaz Vélez 5463, piso 1º, B, de la Capital Federal. 2) Instrumento privado del 23 de octubre de 1985. 3) MITSHU REP S.R.L. 4) Lavalle 900, piso 5º, B, Ofs. 2 y 3, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la fabricación, compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para el automotor; la compra venta de automotores y vehículos afines. 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.000, aportados en bienes de cambio. 8) y 9) Se designa Gerente al señor José Console por el término de un ejercicio, con una garantía de ₳ 100, y tiene el uso de la firma social. 10) Balance al 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

₳ 7.84 — Nº 84.571

SANATORIO BELTRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado celebrado el 27 de mayo de 1985 y nuevo contrato privado celebrado el 11 de diciembre de 1985, Jorge Luis Piñero, 66 años, casado, argentino, médico, domiciliado en Av. Quintana 89, de Capital Federal, L.E. Nº 1.660.673; Moisés Rubinstein, 69 años, casado, argentino, médico, domiciliado en J. Paláa 469, de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, L.E. 426.363; Alberto Arendar, 71 años, casado, argentino, médico, domiciliado en M. Piaggio 19, de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, L.E. Nº 1.309.653; Jacobo Leherer, 56 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en M. Piaggio 19, de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, L.E. 4.794.202; Vicente Federico, 55 años, casado, argentino, médico, domiciliado en Lautaro 715, de la Capital Federal, L.E. Nº 6.787.353; Osvaldo Mario Cavazza, 49 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. del Trabajo 1471, de la Capital Federal, L.E. Nº 4.193.922, y doña Silvia Turati, 30 años, soltera, argentina, médica, domiciliada en French 161, de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, D.N.I. número 11.740.839, esta última en nombre y representación y con poder suficiente para este otorgamiento de don Alberto César Turati, L.E. Nº 1.995.862, personería que acredita a mérito del poder especial otorgado el 12 de abril de 1985 por ante el escribano don Jorge Elesgaray, del partido de Avellaneda, en la Pcia. de Bs. Aires y cuya plena vigencia asevera, por una parte, en su carácter de únicos titulares del ciento por ciento del capital de Sanatorio Beltrán S.R.L., constituida por instrumento privado del 13 de mayo de 1976, cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio el 13 de octubre de 1976 bajo el número 2726 del libro 72 de S.R.L., ceden y transfieren la totalidad de las cuotas de capital a doña Cristina Pautazzo, 39 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Belgrano 800, de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, D.N.I. 5.381.608, y don Claudio Ernesto Gulo, 31 años, argentino, soltero, médico, domiciliado en Suárez 347, de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, D.N.I. 11.159.919. Asimismo, resuelven modificar el contrato social, que en lo sucesivo en las cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta quedará redactado como sigue: Primera: La sociedad se denomina SANATORIO BELTRAN S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Segunda: El objeto de la sociedad será la prestación de servicios médicos en cualquiera de sus formas a través de la instalación de consultorios, clínicas, sanatorios y|o cualquier otro establecimiento para la prestación de asistencia médica preventiva o curativa, inclusive con laboratorios de análisis clínicos, de radioterapia, de rayos X, o de cualquier otro de todo tipo o naturaleza que haga a la actividad médica en cualquiera de sus formas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1.881 y concordantes del Código Civil y art. 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. — Tercera: Su duración es de quince años a partir del 1º de junio de 1975. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes mil ochocientos (₳ 1.800), dividido en 180 cuotas de australes diez (₳ 10) cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Cristina Pautazzo (90) noventa cuotas que representan un capital de australes novecientos (₳ 900), y Claudio Ernesto Gulo (90) noventa cuotas, que representan un capital de australes novecientos (₳ 900). La diferencia entre el capital social originario que era de australes un centavo con ocho décimas (0,180 de austral) y el actual de australes mil ochocientos (₳ 1.800), o sea la suma de australes mil setecientos noventa y nueve con ochenta y ocho centavos (1.799,88 australes) la integran los socios por partes iguales en muebles y útiles según inventario firmado por los socios y que forma parte integrante del presente contrato y cuya valuación han realizado los socios según lo prescripto por el artículo 51 de la Ley 19.550, haciéndose responsables solidaria e ilimitadamente por el término de 5 años por la diferencia de valor que pudiera existir. El referido inventario se encuentra certificado por Contador Público Nacional y legalizado por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por la socia Cristina Pautazzo, con el cargo de gerente. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removida con las mayorías del art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la Ley 22.903. — Sexta: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en el artículo 299, inc. 2 por aumentos de capital, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos tres ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los arts. 284 y 298 de la Ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria.

El Contador

₳ 45,08 — Nº 84.522

BREWERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 28 de abril de 1986. — Socios: Juan Alberto Arbos, argentino, comerciante, casado, de 41 años, con L. E. Nº 4.516.106, domiciliado en Dr. J. F. Aranguren 1476, 1º piso "A", Capital Federal. — Alberto Enrique Eichenberger, argentino, técnico textil, casado, de 34 años, con D. N. I. Nº 10.113.129, domiciliado en Italia 76, Villa Balletester, Provincia de Buenos Aires. — Carlos Gabriel Garbarini, argentino, contador público nacional, casado, de 31 años, con D. N. I. Nº 11.027.055, domiciliado en Sarmiento 5067, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: BREWERY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, y fabricación de todo tipo de artículos deportivos, calzado, indumentaria, y textiles. — Importación y exportación: la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. — Constructora Inmobiliaria: La construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración, y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedad comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — Representaciones y mandatos. — El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Capital: ₳ 900. — Administración: A cargo de los tres socios, en calidad de gerentes en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicios 28 de febrero de cada año. — Sede social: Dr. J. F. Aranguren 1476, 1º piso, Dto. A, Capital Federal.

El Socio Gerente

₳ 16,17 — Nº 84.696

PURIFICADORES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 13|3|86 el socio Raúl Enrique Cavallo, vendió sus 5.000 cuotas de capital a Elvira Bencardino de Barreira, en la suma de ₳ 5.000.

El Abogado

₳ 1,47 — Nº 90.274

PURIFICADORES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 13|3|86 el socio Raúl Enrique Cavallo, vendió sus 5.000 cuotas de capital a María Marta Barreira de Ortega, en la suma de ₳ 5.000.

El Abogado

₳ 1,96 — Nº 90.275

LIBREYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta para su constitución el contrato modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Eduardo Deangelis, nacido el 16|10|43, casado, comerciante, D. N. I. Número 7.737.232, domiciliado en Dr. Arturo Melo 3989, Remedios de Escalada, Buenos Aires y Roberto Miguel Tedeschi, argentino, nacido el 29|7|42, casado, comerciante, L. E. Nº 7.725.078, domiciliado en Carlos Croce 1544, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Contrato firmado el 12|3|86. — Razón social: LIBREYCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Tucumán 1545 3º D. Capital. — Objeto social: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra y venta de artículos de librería comercial y escolar en general; artefactos de computación, sus repuestos, accesorios e insumos, productos sucedáneos, patentes de invención y marcas de fábrica, nacionales y extranjeras; representaciones, comisiones y consignaciones; operaciones de importación y exportación. — b) Industriales: transformación de los productos relacionados con las industrias papeleras de encuadernación, impresión y todo proceso de los productos para el uso corriente en materia de librería comercial o escolar. — Capital social: A 4.000 (australes cuatro mil). — Socios gerentes: Eduardo Deangelis y Roberto M. Tedeschi. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente

A 12,25 — Nº 84.706

ZISTOR HAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 15|4|1986. Denominación: ZISTOR HAUS S.R.L. Domicilio Social: Estado de Israel 4690. Socios: Jacobo Zisman, 61 años, viudo, comerciante, argentino, D.N.I. Nº 4.215.380 domiciliado en Aráoz 156, 5º B, Capital y Elvira Graciela Stor, argentina, casada comerciante, 36 años, L.C. Nº 6.614.948, domiciliada en Avda. Corrientes 4024. Capital. Plazo: Diez años, a partir de su inscripción en R. P. de Comercio. Objeto: Elaboración y venta de servicios de lunch, masas, tortas, cenas frías y calientes, chocolates, caramelos, bombones, helados, bebidas y repostería en general. Capital Social: Australes quince mil doscientos, dividido en 15.200 cuotas de A 1 c|u totalmente suscripto e integrado por los socios en mercaderías y muebles y útiles, por partes iguales. Administración Social: A cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de 2 ejercicios en forma indistinta. Representación Legal y uso de la firma social: Indistintamente, a cargo de los gerentes señores Jacobo Zisman y Elvira Graciela Stor designados en el contrato. Cierre de Ejercicio: 30|4 anualmente.

El Socio Gerente.

A 8,82 — Nº 90.668

LOS TRES LATINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 13|3|86, el señor Roberto Zarabozo vendió, cedió y transfirió a su consocio señor Jesús Rodríguez, las 10.000 cuotas que tenía en la Sociedad LOS TRES LATINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por australes un mil (A 1.000).

El Autorizado.

A 3,43 — Nº 84.306

EQUIPAMIENTOS AGUAS CLARAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 30|4|1986. Socios: Gerardo Federico Harmeyer, argentino, casado, comerciante nacido el 13|10|1939, D.N.I. Nº 4.568.424, domiciliado en Belgrano 907, Capital; Felipe Alejandro Dickerhof argentino, soltero, comerciante, nacido el 7|7|1962, D.N.I. Nº 14.55.591, domiciliado en Tacuarí 429, Cap. y Heraldo Federico Dickerhof argentino, casado, comerciante, nacido el 3|6|1935, C.I. P.F. Nº 4.662.499, domiciliado en Tacuarí 429, Cap. Denominación: EQUIPAMIENTOS AGUAS CLARAS S.R.L. Domicilio Social: Tacuarí 431, Cap. Fed. Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de máquinas, herramientas industriales motores industriales y agrícolas, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación en máquinas industriales y artículos de ferretera industrial. Capital Social: Cuatro mil australes. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios. Se designan Gerentes los tres socios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.

A 8,33 — Nº 90.691

IMELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) María Cristina de Los Angeles Benzi, argentina, soltera, nacida el 22|11|1947, L.C. Nº 5.624.606, contadora pública nacional y domiciliada en la calle Uruguay 750, piso 8º "D", de esta Capital Federal; y el señor Alfredo Octavio Russo, argentino, casado, nacido el 17|1|1940, L.E. número 6.240.120, de profesión ingeniero químico, domiciliado en Uruguay 750, 8º piso "C", de esta Capital Federal. — 2) 11|1|1986 y 20|3|1986. — 3) IMELEC S.R.L. — 4) Uruguay 750, piso 8º, Departamento "C", de esta Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la fabricación, compra y venta, importación y|o exportación de productos de la industria electrónica como equipos de audio y de video, computadoras y sus periféricos, controles automáticos, equipos de telefonía, instrumentos de medición y control, y otros afines. — 6) 5 años, contados a partir de su inscripción en el R.P.C. — 7) Australes 2.000, dividido en 200 cuotas de australes diez cada una. — 8) A cargo de los Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato. — Siendo reelegibles. — Se designan Gerentes a los señores: María Cristina de Los Angeles Benzi y Alfredo Octavio Russo. — 9) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

A 11,27 — Nº 84.281

CASA LUPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) Alberto Pablo Jelsky, argentino, comerciante, casado, nacido el 14|8|1938, L.E. 571.950, domiciliado en la calle Gral. José de Artigas 1717, 1º "C", de Cap. Federal; y Lucía Yankelevich de Jelsky, comerciante, argentina, casada, L.C. 5.612.129, nacida el 21|10|1946, domiciliada en la calle Gral. José de Artigas 1717, 1º "C", de Cap. Fed. — 2) Contrato Privado del 7|10|1985. — 3) CASA LUPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Nazca 1844, de Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y de terceros la compra, venta, comercialización y fabricación de repuestos para automotores y cualquier otro tipo de vehículos, como asimismo la importación y exportación de los mismos. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha del instrumento constitutivo. — 7) A 5.000 (cinco mil australes), dividido en 50 cuotas de australes cien (A 100) cada una, suscriptas en partes iguales por los socios. — 8) A cargo de ambos socios, con carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato, siendo reelegibles. — Se designa Gerentes a los señores Alberto Pablo Jelsky y a la señora Lucía Yankelevich de Jelsky. — 9) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

A 11,27 — Nº 84.282

FERNAFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Fabio Marcelo Calcaterra, soltero, argentino, nacido el 22 de julio de 1964, empleado, D.N.I. 17.332.037, Rodríguez Peña 1963, piso 5º, Capital Federal; Angel Jorge Antonio Calcaterra, argentino, soltero, arquitecto, D.N.I. Nº 12.045.859, nacido el 29 de marzo de 1958, con igual domicilio; Fernando Martín Foster, argentino, soltero, arquitecto, D.N.I. 12.600.402, nacido el 23 de julio de 1958, Juez Tedín 3063, Capital Federal. — 2º) El 9 de abril de 1986. — 3º) FERNAFA S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 1484, piso 3º, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros en el país o en el exterior, actividades comerciales, en el rubro de provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides, para laboratorios y en general todo lo que concierne a la actividad médica podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, al por mayor y menor, permuta, exportación, importación, representación comisión, consignación, alquiler y|o distribución de aparatos quirúrgicos, ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión, para fisicoquímica, colorímetros, fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enximómetros, microensinetros, bombas de aspiración, aparatos, plazas, y elementos, radiografías, equipos de rayos x, instrumental y equipos para odontología, aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos, artículos y aparatos de audiología, productos de cosmética en general y herboristería, como así también artículos, accesorios, y complementos para la atención y curación del enfermo. — 6º) Tres años (3), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cinco mil (5.000), australes (5.000). — 8º) Por tres ejercicios asumen la calidad de gerentes, los tres socios; Garantía individual 500 australes. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio.

A 17.64 — Nº 90.471

TAFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura le fecha 26 de marzo de 1986, cesión de cuotas en la sociedad: TAFI S.R.L. Cedentes: Carlos Rolando Morales, Marta Angela Massobrio de Morales, ceden las mil cuotas que poseen en la sociedad a Carlos Julio Schioppa, argentino, comerciante, Cajaraville 4366, piso 1º 2, Capital Federal, L.E. Nº 7.596.063, nacido el 12 de marzo de 1947; Gustavo Andrés Schioppa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de febrero de 1962, D.N.I. Nº 14.741.075, Cañada de Gómez 949, Capital Federal; Julio Osvaldo Isnardi, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de noviembre de 1941, L.E. Nº 4.385.487, Andonaegui 3415, Capital Federal; Jorge Omar Motto, argentino, casado, comerciante, Guaminí 3162, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.544.033, nacido el 23 de enero de 1946; los cedentes quedan separados de la sociedad; reforma la sede social, es en la calle Cañada de Gómez 1308, Capital Federal. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la importación, exportación y comercialización de productos químicos, maderas y sus manufacturas, ferretería, óptica, física, electricidad electrónica, informática, electromedicina, maquinarias y automotores. Capital es de un austral (A 1). Los cuatro socios quedan designados Gerentes, por todo el plazo social y harán uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

El Apoderado.

A 10,73 — Nº 90.086

PEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contratos privados de fechas 5|11|1985 y 20|3|1986, los señores: Vicente Palacios Canalejo, y Adriana Julia Cecilia Bras Harriott, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en el capital social de PEMA S.R.L., a favor de Miguel Angel Lozano, argentino, nacido el 19|4|1945, casado, comerciante, domiciliado en Wineberg 2282, Vicente López, provincia de Bs. As., L.E. Nº 5.504.672, y Graciela Rosa Martin de Lozano, argentina, casada, nacida el 21 de abril de 1949, ama de casa, con el mismo domicilio, L.C. Nº 5.933.525, quienes las adquieren por el precio total y convenido de mil australes, y en la proporción del 50% para cada uno de los cesionarios.

A 5,88 — Nº 90.135

TENSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Gajo Bulat, C. I. 6.591.836 (P. F.), argentino naturalizado, con domicilio en José Hernández 1955, P. 8º "35", Capital, estado civil: soltero, profesión arquitecto, nacido el 8|3|1930; Héctor Lanari, italiano, con domicilio en Matienzo 474 Lomas del Palomar, casado, con María Antonia Giordano, profesión arquitecto, nacido el 27|1|1929, C. I. 3.701.998 (P. F.); Luis Lanari, italiano, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, P. 4 "24", Cap., estado civil divorciado, profesión arquitecto, C. I. 3.858.563 (P. F.), nacido el 16|7|1931. — 2) Fecha de constitución: 28|4|1986. — 3) Denominación: TENSCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 624, Piso 4 Of. "24", Capital. — 5) Duración: tres años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación de paneles modulares destinados a procesos constructivos de montaje en seco para la edificación de viviendas, escuelas, oficinas, etc. — Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y|o consignación de viviendas industrializadas de producción normalizada y|o sus partes componentes. — Constructora: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, civiles o industriales obras públicas o privadas, incluso las comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — 7) Capital Social: el capital social se fija en la suma de Australes: Un mil doscientos dividido en mil doscientas cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gajo Bulat 400 cuotas, Héctor Lanari 400 cuotas y Luis Lanari 400 cuotas. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — 9) Asumen en calidad de gerentes los Señores: Gajo Bulat y Héctor Lanari en forma indistinta por el término de un ejercicio.

El Autorizado.

A 21,56 — Nº 83.660

JOSE HILU Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 3 de abril de 1986 los socios de JOSE HILU Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron modificar las cláusulas tercera y cuarta del Contrato Social. — Terceras: Capital Social Australes 90.000. — Cuarta: Duración será por el término de 40 años a contar del 1º de junio de 1966.

El Autorizado.

A 2,45 — Nº 83.653

FRANTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 5 otorgada y autorizada el 24|2|1986 al Folio 12 del Registro Nº 423 de esta Capital, José Andrés Heffesse, licenciado en administración de empresas, nacido el 17|4|1952, Documento Nacional de Identidad 10.424.276, domiciliado en Av. Callao 1965 - Piso 4º, Departamento G de esta Capital, y Roberto Vilaseco, comerciante, nacido el 7|8|1923, Libreta Enrolamiento 2.002.369, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 7046 de Banfield, Provincia de Buenos Aires, los dos casados, argentinos, constituyeron "FRANTUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Av. Corrientes 456 - Piso 5º, Oficina 56 de esta Capital. — Objeto social: La consejería, asesoramiento y orientación en materia comercial, industrial, financiera, de inversiones, contable e impositiva, para empresas, asociaciones, cooperativas, particulares, instituciones del Estado Nacional, de los estados provinciales y municipales, o para quien o quienes requieran estos servicios. — Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Tres mil Australes. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Designan gerentes a los dos socios, con uso individual e indistinto de la firma social. — Cierre del ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Escribano Autorizante.

A 12,25 — Nº 83.654

ESTABLECIMIENTO FID-SAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. Fecha: Setiembre 26 de 1985. Socios: Eduardo Manuel Sandacz, argentino, casado, comerciante nacido el día 24|8|1953, D.N.I. 11.251.105 y Héctor Fidalgo, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|8|1952 D.N.I. 10.231.653, domiciliados ambos en Republiquetas 3235, Capital. Denominación: ESTABLECIMIENTO FID-SAND S.R.L. Duración: cinco años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de espacios destinados a guarda automóviles y rodados en general, ya sea en establecimientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavados, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. Capital: Australes ciento sesenta. Administración: Ambos socios con el cargo de Gerentes en forma individual e indistinta por cinco años. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado

A 3,33 — Nº 84.603

ESTARCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 7|5|1986. Contrato Modelo. — Socios: Silvia Edith Rocca de Gesualdi, argentina, casada, nacida el 7|4|1936, comerciante, C. I. número 7.515.861, domiciliada en Holmberg 4097, Capital, y José Rubén Eulaccio, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|7|1941, L. E. Nº 4.370.438, domiciliado en Mariano Acha 1280, Morón, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación ESTARCON S. R. L. — Domicilio Social: Holmberg 4097, Capital Federal. — Plazo; 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la prestación del servicio de contenedores, alquiler, venta, reparación y mantenimiento de los mismos, estibajes, almacenamiento en playones propios y|o de terceros, transporte dentro y|o fuera del Territorio Nacional, en vehículos propios o de terceros. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. — Capital Social: Tres mil australes. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 10 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de ejercicio; 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
₳ 7,84 — Nº 90.692

LEONARDO HERRERA VEGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura Nº 3.3 otorgada el 19|10|1983, al folio 1.062 y complementaria Nº 322, folio 888 del 17|12|85, ambas pasadas ante el Registro 234 Capital Federal, se constituyó LEONARDO HERRERA VEGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Leonardo Ramón Herrera Vegas, argentino, de 41 años de edad ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con doña Flavia Emilia Ruiz Moreno L.E. Nº 4.391.819, domiciliado en Guido 2525, 4º piso, Capital Federal y Josefina Laura Herrera Vegas de Ruiz Luque, argentina, de 40 años de edad hacendada, casada en primeras nupcias con don Ezequiel Carlos Ruiz Luque L.C. Nº 4.728.634, domiciliada en Luis Agote 2459, piso 3º, Capital Federal. Domicilio: Juncal 840, piso 1º, Capital Federal. Plazo de duración: Expira el 30|10|2013. Objeto: Tiene por objeto la explotación agropecuaria en todos sus aspectos rubros y modalidades y especialmente la cría y engorde de ganado vacuno, bovino y porcino y la agricultura en cualquiera de sus variedades. Capital social: $a 1.554.000 (₳ 1.544) dividido en 15.440 cuotas de $a 100 (₳ 0,10 valor nominal c|u totalmente suscripta por cada uno de los socios por partes iguales, e integrados en la siguiente forma: $a 331,55 (₳ 0,33155), en efectivo por ambos socios por partes iguales; $a 1.448.090,06 (₳ 1.448,09) con el patrimonio escindido de la Carmelita S.C.A. y el saldo de $a 95.552,89 (₳ 95,55) con el patrimonio escindido de Rafael Herrera Vegas e Hijos S.R.L. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Se designan gerentes: Los señores Leonardo Ramón Herrera Vegas y Ezequiel Carlos Ruiz Luque.

El Socio Gerente.
₳ 13,17 — Nº 84.850

RELAX MONTERREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber; Que Miguel Angel López y Mara Isabel Landolfi de López en su carácter de nicos socios integrantes de RELAX MONTERREY S.R.L. por escritura Nº 24, Fº 64, Rº 118 de fecha 4|2|86 complementada por escritura número 81, Fº 247 Rº 118 de fecha 14|4|86 dispusieron de conformidad Ley número 19.550 reformada Ley Nº 22.903, Art. 95 la reconducción de la sociedad por el plazo de 10 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reconducción social el aumento del capital ₳ 0,2 a la suma de australes 1.000 mediante capitalización parcial de resultados al 30|6|85 y la modificación en consecuencia de la redacción de las cláusulas 2ª, 3ª, y 4ª a saber: Segunda: La sociedad se constituyó el 13 de julio de 1977 con un plazo de duración de 4 años por un instrumento inscripto bajo el número 189 del libro 76 de S.R.L., se prorrogó desde el 6 de julio de 1981 hasta el 6 de julio de 1985 por escritura 192, folio 550 del Registro 118 inscripta bajo el número 2438 del libro 79 de S.R.L. y su duración es de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Reconducción Social". — Tercera: El capital social se fija en la suma de mil australes dividido en mil cuotas de valor nominal un austral cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel López, quinientas cuotas o sea un valor nominal total de quinientos australes y María Rosa Isabel Landolfi de López, quinientas cuotas o sea un valor nominal total de quinientos australes. — Cuarta. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes enforma individual o indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63". Se dispuso asimismo la designación como gerentes a los socios Miguel Angel López y Mara Rosa Isabel Landolfi de López.

El Escribano.
₳ 3,72 — Nº 84.877

YALCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 8|4|1986. Contrato Modelo. — Socios: Carlos María Antonio Ibarra García, argentino, de 57 años, ingeniero, casado, nacido el 23|6|1923, domiciliado en R. Gutiérrez 2912, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, L. E. número 4.229.535 y Juan José Marra, argentino, de 63 años, médico, casado, nacido el 24|10|1922, domiciliado en Cuba 1881, Capital, L. E. Nº 1.736.649. — Denominación: YALCA S. R. L. — Domicilio Social: Corrientes 1642, piso 7º, Of. 138, Capital Federal. — Plazo; 5 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La fabricación, venta y distribución, por cuenta propia o de terceros de partes, artefactos, elementos y sistemas eléctricos, mecánicos, hidráulicos, neumáticos o de cualquier otra naturaleza, para las industrias, mecánicas, siderúrgicas, plásticas, químicas, textiles y de la alimentación, su importación y exportación. — Capital Social: Dos mil australes. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 5 ejercicios. Designan Gerentes a ambos socios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
₳ 7,35 — Nº 90.694

PAPELERA LIBERTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 10 de enero de 1985, el señor Alberto Fermín Arias, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 3788, 4º piso de esta Capital Federal, L.E. 4.043.673, vende, cede y transfiere al señor Carlos Alberto Di Lorenzo de 28 años, soltero, argentino, empleado, domiciliado en la calle Independencia 2307, piso 3º, Capital Federal, D.N.I. 11.634.729, la totalidad de sus 1.000 (mil) cuotas sociales de un valor nominal de un milésimo de austral (0,001) por un precio único, total y definitivo de veinte australes (₳ 20), acto retroactivo al 1º de diciembre de 1984, quedando sin efecto la designación del señor Arias como Gerente efectuada en el contrato social original.

El Socio Gerente
₳ 6,86 — Nº 84.636

HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fechas 4|3|83 y 5|8|85, se dispusieron las cesiones de cuotas, aumento de capital y reforma de los artículos 6º y 10 del contrato. Juan Tomás Alvarez, cede, vende y transfiere las 2.500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: el socio Carlos Alberto Planas, 2.250 cuotas y a Raúl Agustín Bergesio, argentino, casado, nacido el 20|3|54, comerciante, D.N.I. 11.022.862, domiciliado en Alberdi 4381, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, 250 cuotas por el precio total y convenido de $ 25.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Raúl Agustín Bergesio, cede, vende y transfiere las 500.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de ₳ 0,50 a favor de Hugo Roberto Planas, argentino, soltero, nacido el 3|1|63, comerciante, D.N.I. 16.348.014, domiciliado en Conde Zeppelin 441, Palomar, Pcia. de Buenos Aires, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Carlos Alberto Planas, cede, vende y transfiere las 4.500.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de ₳ 4,50 a favor de Hugo Roberto Planas, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. El capital se eleva a la suma de pesos 10.000.000 (₳ 10). — Sexto: El capital social es de diez australes, dividido en 10 cuotas de ₳ 1 cada una. — Décimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Carlos Alberto Planas y Hugo Roberto Planas en calidad de Gerentes con uso de la firma social precedida del sello de la razón social en forma separada e individual.

El Gestor.
₳ 11,76 — Nº 90.593

PAULO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nros. 77 y 51 de fechas 21|5|85 y 23|4|86 se dispuso la prórroga del plazo de duración, aumento de capital y reforma de las cláusulas 1ª, 2ª, 3ª y 5ª del contrato. El capital se aumenta de la suma de $a 2.000 a la suma de $a 100.000. — Primera: Bajo la denominación de PAULO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA continuará funcionando la sociedad que tendrá su domicilio en la calle Salta 1065 de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país y del extranjero. — Segunda: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir del 1º de junio de 1963. — Tercera: El capital social queda fijado en la suma de cien mil pesos argentinos ($a 100.000) dividido en 100 cuotas de $a 1.000 cada una. — Quinta: La dirección de la sociedad estará a cargo de Orlando Manuel Paulo, Elba Elena Donadio de Paulo y Daniel Orlando Paulo en calidad de socios Gerentes, quienes tendrán la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta. Los Gerentes ejercerán sus funciones por todo el término de duración de la sociedad.

El Gestor.
₳ 7,84 — Nº 90.594

AMBIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. Contrato modelo de fecha 3|4|86. — Socios: Ignacio Oscar Arambarri, argentino, 31 años, armiciliado en Av. Cruz y Agüero, edificio 24, 2º piso G, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires; y Juan Carlos Celestino, argentino, 33 años, ingeniero mecánico, casado, D.N.I. 10.479.828, domiciliado en Llavallol 3458, P.B. 4, Capital Federal. La sociedad se denomina AMBIC S.R.L. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a la compra, venta, permuta, locación, consignación, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de climatización, centrales e individuales, ventilaciones y extracciones mecánicas de aire, así como a instalaciones termomecánicas domiciliarias, comerciales e industriales. Corte, plegado y soldado de metales. Proyectos, dirección y construcción de obras de arquitectura, ingeniería y termomecánicas. La sociedad podrá establecer sucursales, establecimientos y|o agencias en cualquier lugar del país, inclusive en el extranjero. Importación y exportación de bienes y|o servicios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El plazo de duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital es de ₳ 4.000. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. La administración está a cargo de los socios Ignacio Oscar Arambarri y Juan Carlos Celestino, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Sede social calle Llavallol 3458, P.B. 4, Capital Federal.

La Autorizada
₳ 12,74 — Nº 90.596

UNISON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Damián Pedro Garau, C.I. 3.060.644, nacido 3|10|33; Beatriz Balestrini de Garau, L.C. 3.867.872, nacida el 9|11|39, comerciantes, casados; Damián Pedro Garau, D.N.I. 18.366.941, nacido el 12|12|66, estudiante; Cecilia Beatriz Garau, D.N.I. 14.619.331, nacida el 27|2|62, abogada, solteros, todos argentinos y domicilio Obispo San Alberto 2948. — 2) Fecha constitución: Instrumento privado 3|3|86. — 3) Denominación: UNISON S.R.L. — 4) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. — 5) Domicilio: Obispo San Alberto 2948. — 6) Objeto: Compra, venta de repuestos mecánicos y eléctricos por cuenta propia o de terceros, en el país o fuera de él, en su carácter de mandatario, consignatario, distribuidor y|o representante. A los efectos del cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá por cuenta propia o ajena efectuar y|o otorgar contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, ya sea con particulares, empresas, instituciones y|o bancos, aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de dichas instituciones. Entre estos actos se comprenden en forma especial comprar y vender materiales, bienes muebles o inmuebles, rodados, celebrar toda clase de contratos, realizar todas las operaciones financieras y bancarias, realizar todos los actos (necesarios para el cumplimiento de sus fines) comprendidos dentro del artículo 1.881 del Código Civil y demás permitidos por las leyes de la Nación. — 7) Capital: Australes 100, dividido en 100 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, integradas en un 100 %, dinero en efectivo. — 8) Administración: Socios gerentes Damián Pedro Garau (padre) y Beatriz Balestrini de Garau. — 9) Duración del cargo: 99 ejercicios. — 10) Representación legal y uso de la firma social: A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 11) Cierre del ejercicio: El 30|6 de cada año.

La Autorizada.
₳ 12,25 — Nº 90.608

MARTISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1º) Humberto Rubén Caries, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1941, casado, comerciante, D. N. I. 4.382.196, Nazca 5435, piso 1º, Capital Federal. — Carlos Núñez, argentino, soltero, nacido el 8 de noviembre de 1955, comerciante, D. N. I. 11.759.592, Nother 5738, de Adrogué, provincia de Buenos Aires. — Juan Carlos Vairus, argentino, nacido el 23 de junio de 1938, comerciante, casado, L. E. 4.293.263, Di Castelli 868, Ciudadela. — Salustiano Marcote, español, nacido el 23 de enero de 1930, comerciante, casado, C. I. 4.351.235, Formosa 2972, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Luis Alberto Mestelan, argentino, nacido el 3 de marzo de 1930, soltero, D. N. I. 5.349.449, Independencia 525, Avellaneda. — Julio Ricardo Grendona, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de octubre de 1966, D. N. I. 18.049.293, Independencia 525, de Avellaneda. — 2º) 21 de octubre de 1985. — 3º) MARTISAN S. R. L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida San Martín 1570. — 5º) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, de alimentos, de artículos de pizzería, bar, bebidas sin alcohol y con alcohol, derivados y a la elaboración de pizza y sus derivados y afines. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de australes 5.000 cinco mil. 8º) A cargo de los socios en calidad de gerentes. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 10,78 — Nº 90.548

EL CHUNCACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10 de abril de 1986, el señor José Angel Camperi, cede, vende y transfiere 250 cuotas de capital que tiene en EL CHUNCACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: al señor Gabriel Esteban Camperi, nacido el 10|1|61, D. N. I. 14.188.625 y al señor Pablo Daniel Camperi, nacido el 3|9|64, D. N. I. 17.030.699, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Zapiola 445, Capital Federal, 125 cuotas a cada uno de ellos.

El Autorizado.
₳ 3,92 — Nº 90.538

INGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Modelo del 4|4|86, se constituyó "INGER S.R.L.". Socios: Elisa Jensen de Badessich, argentina, casada, 50 años, comerciante, D.N.I. 6.129.070, domiciliada Libertad 844, Capital Federal y María Julia Romero, argentina, soltera, 62 años, comerciante, L.C. 2.616.962, domiciliada en Aranguren 2341, Capital Federal. Duración: 30 años. Objeto: Fabricación, Comercialización, Importación y Exportación de muebles. Capital: ₳ 1.000. Gerentes: Elisa Jensen de Badessich. Cierre del Ejercicio: 31|3 de cada año. Sede Social: Libertad 844, 5º C, Capital Federal.

El Autorizado
₳ 4,41 — Nº 35.844

LUMARJU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica el siguiente edicto por un día: con fecha 13 de diciembre de 1985, por contrato privado, los socios Sres. Pascual Ramón Negruzzi y Juan Carlos Iozzia, optaron por la reconduc-Sociedad de Responsabilidad Limitada ción del Contrato Social de LUMARJU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en la calle Salcedo 3312, quedando el artículo segundo redactado de la siguiente forma: Término: Su duración será de cinco años a partir del día 13 de diciembre de 1985, fecha en que se optó por la reconducción de este contrato.

El Autorizado.
₳ 4,90 — Nº 84.313

COM-TEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase que por contrato privado del 19|3|1986 los socios modificaron la cláusula 7ª del contrato social, quedando designados los dos socios gerentes, con firma individual. Además trasladaron el domicilio social a 24 de noviembre 13, piso 1º, Depto. "A", Capital.

El Autorizado.
₳ 2,94 — Nº 84.323

BELPO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitúyese por Contrato Modelo I.G.J. del 1º|4|1986. — Socios: José María Belart, argentino, L.E. número 4.230.689, casado, de 59 años, comerciante, domicilio: Concepción Arenal 2418, 2º "D" Capital; y Jorge Horacio Politvik, argentino, L.E. Nº 4.418.931, casado, 42 años, comerciante, domicilio: Lebardén 448, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Duración: 99 años. — Objeto: a) De Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos con la mayor amplitud representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, de distribución y promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, y de títulos; y administración de toda clase de bienes o derechos; b) De Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento financiero, contable, administrativo, técnico y empresarial en general, consultoría de empresas, promociones y publicidad, marketing y encuestas de todo tipo, de servicios empresarios, utilizando en su caso el asesoramiento técnico de profesionales con título habilitante. — Capital: ₳ 1.000. — Balance: al 30|6 de cada año. — Domicilio: Concepción Arenal 2418 2º "D" Capital. — Gerentes: Los 2 socios.

El Autorizado.
₳ 9,80 — Nº 84.324

AGENCIA DE CAMBIO GOMEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 22|4|1986, los socios de "AGENCIA DE CAMBIO GOMEZ S. R. L." resolvieron el aumento del capital social y la reforma de la cláusula tercera del contrato social. — Capital: Australes 31.500.— dividido en cuotas de Austral 1.— valor nominal cada una.

El Autorizado.
₳ 1,96 — Nº 84.327

VILLA SAN LUIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución. Socios: los señores María Etelvina San Luis de Gandini, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Domingo Repetto 79, de la ciudad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 4.316.409; Esteban Mario Gandini, domiciliado en Domingo Repetto 79, Martínez, Provincia de Buenos Aires, argentino, comerciante, soltero, nacido el 19 de junio de 1958, D.N.I. Nº 12.491.703; Jorge Luis San Luis, argentino, comerciante, soltero, nacido el 21 de abril de 1955, domiciliado en Emilio Mitre 199, en la ciudad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 11.543.610; y Máximo Mario Gandini, argentino, casado, nacido el 11 de agosto de 1955, industrial, domiciliado en Pirán 1458, en la ciudad de Martínez, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de constitución: Escritura Pública, certificada en el folio de actuación notarial 1.976.305, Olivos, 27|2|83. — Denominación: VILLA SAN LUIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Maipú 327, 6º piso B, en Capital Federal. — Objeto: Explotación comercial en el rubro gastronómico y venta de productos alimenticios por mayor y menor. — Duración: quince años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. — Aporte social: pesos argentinos dos mil ($a 2.000) dividido en 2.000 cuotas a saber: María Etelvina San Luis de Gandini, 200; Esteban Mario Gandini, 600; Jorge Luis San Luis, 600; y Máximo Mario Gandini, 600. — Administración: se designan Gerentes por el plazo de un año de ejercicio a partir de la inscripción en el R.P.C. a los socios M. E. San Luis de Gandini y|o Máximo Mario Gandini.

El Gerente.
₳ 14,70 — Nº 84.127

LICIVAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Pablo Celso Ignacio Van Zandweghe, nacido el 9|7|29, L. E. Nro. 4.486.880, divorciado, empresario, domiciliado en Alvarez Thomas 1406, piso 6º "A", Capital y Ernesto Jorge Ramírez, nacido el 16|12|30, L. E. número 4.803.201, casado, empresario, domiciliado en Juramento 2828, piso 3º "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Privado del 3|1|86 y su modificación del 21|3|86. — Denominación: LICIVAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Alvarez Thomas 1407, piso 6º "D". — Objeto: La fabricación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de tintas, lacas, pinturas, barnices y todos sus derivados y accesorios, abrasivos, pinceles y todos los elementos que componen el uso y aplicación de la pintura, como así también de todos los artículos de ferretería y pinturerías. La comercialización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de todos los elementos de su objeto industrial. Representación y mandataria de firmas nacionales y extranjeras. Capital: ₳ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 cada una. Van Zandweghe 1.280 cuotas y Ramírez 720 cuotas. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, Dirección y Representación: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 200. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 13,72 — Nº 99.540

EXTERGOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Sociedad constituida por Contrato Modelo de S.R.L. — Socios: Juan Lucas Vavrecka, argentino naturalizado, casado nacido el 7|1|46, comerciante, L.E. Nº 7.851.178, domiciliado en Salta 2146, 1º, A, Capital; y Bernardo Losico, argentino, divorciado, nacido el 29|1|38, comerciante, L.E: Nº 4.262.533, domiciliado en Aráoz 2457, Capital. — Denominación: "EXTERGOM S.R.L.". — Domicilio: Capitán General Ramón Freyre 3668, Capital. — Objeto Social: Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de cubiertas para todo tipo de rodados y artículos de caucho y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Industriales: Por la fabricación y transformación de artículos de caucho. — Capital Social: Quince mil australes. — Duración: 5 años. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes por el término de cinco ejercicios.

El Abogado.
₳ 7,35 — Nº 84.687

PAPELERA SANTO DOMINGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo de R.S.L. — Fecha de constitución: 5 de mayo de 1986. — Socios: Horacio Sebastián Suardiaz, argentino, casado, comerciante, 53 años, L.E. 5.204.635, domiciliado en Avenida Caseros 962, piso 2º "8", Capital Federal y Emilio Domingo Barone, argentino, divorciado, Contador Público Nacional, 42 años, L.E. Nº 4.428.400, domiciliado en Navarro 3120, Capital Federal. — Denominación: PAPELERA SANTO DOMINGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Plazo: 30 años. — Domicilio: Navarro 3120, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros la conversión, impresión, compra, venta, representación, importación, exportación y distribución de toda clase de papel, cartulina y cartón. Capital Social: Australes dos mil, dividido en 2.000 cuotas de un austral cada una, valor nominal. — Horacio Sebastián Suardiaz, 1.000 cuotas y Emilio Domingo Barone, 1.000. — Se integra en efectivo el 25 % y el resto dentro de los dos años de la fecha de constitución. — Administración. Socios Gerentes: Horacio Sebastián Suardiaz y Emilio Domingo Barone. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 9,31 — Nº 84.492

SAINT JULIEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Contratos privados de fechas 28 de febrero de 1986 y 18 de abril de 1986. Socios: Carlos Federico Luis Mendoza, de 28 años, con D.N.I. número 13.140.783, argentino, casado, domiciliado en Balcarce 1040, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Alberto Félix de Sancho, de 36 años, con D.N.I. Nº 8.186.673, argentino, soltero, domiciliado en Brasil 2475, piso 3º A, Capital. — Denominación: SAINT JULIEN S.R.L. — Duración: 10 años, contados, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de restaurante, bar, heladería, rotisería, confitería y hotel. — Capital: ₳ 4.000. — Adminsitración: estará a cargo del señor Carlos Federico Luis Mendoza, por el término de un ejercicio. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Sede Social: Brasil 2475, piso 3º A, Capital.

La Sociedad.
₳ 6,86 — Nº 84.529

EL VESUBIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. del 16 de diciembre de 1985. — Socios: Claudio Fabián Viarengo, casado, hijo de Hugo Antonio Viarengo y de Lidia González, titular del D.N.I. Nº 17.836.699, argentino, de 19 años, comerciante, domiciliado en Gral. Arias 2377, Lanús Este, Prov. de Bs. As.; y don Hugo Alberto Viarengo, argentino, 24 años, comerciante, hijo de Hugo Antonio Viarengo y de Lidia González, titular del D.N.I. Nº 14.331.246, domiciliado en Gral. Guido 2818, de Lanús Este, Prov. de Bs. As. — Denominación Social: EL VESUBIO S.R.L. — Duración: 20 años. Objeto Social: Dedicarse en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al transporte de todo tipo de mercaderías, perecederas o no, por cualquier medio, sea terrestre, marítimo, fluvial o aéreo y utilizando todo tipo de vehículo o medio de transportación a cuyos fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o contrarios a este estatuto. — Capital Social: Australes un mil (₳ 1.000), dividido en 1.000 cuotas de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada una, suscribiendo 500 cuotas cada uno de los socios. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Domicilio legal: Tucumán 1639, 2º piso, Capital Federal. — Socios gerentes: Claudio Fabián Virengo y Hugo Alberto Viarengo.

El Escribano.
₳ 12,74 — Nº 84.679

AYA-PETRUCCELLI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Alberto Aya, argentino, nacido el 14|9|1930, casado, comerciante, L.E. 4.497.994, domiciliado en José María Moreno 762, piso 1º "C", de Capital Federal, y Fidel Primo Petruccelli, italiano, nacido el 17|8|1922, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.003.503, domiciliado en Cabildo 1258, piso 14 "A", de Capital Federal. — 2) Acto privado de fecha 13|5|1986. — 3) AYA-PETRUCCELLI S.R.L. — 4) Lucio N. Mansilla 2986 de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: a) Ejecución de proyectos, dirección, administración, remodelación, decoración, pintura, demolición, refacción de inmuebles urbanos o rurales y la realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las sanitarias, hidráulicas, portuarias, mecánicas eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura, sean públicas o privadas; b) Producción, fabricación o industrialización de los materiales necesarios para el desarrollo de la construcción, y la compra, venta, distribución, fletamiento, consignación, comisión y representación de los mismos; c) Compra, venta, explotación, arrendamiento y|o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive de propiedad horizontal; d) Importación y exportación. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. —7) ₳ 1.000. — 8) La gerencia y representación legal está a cargo de los socios Alberto Aya y Fidel Primo Petruccelli, por el término de 20 ejercicios. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
₳ 11,76 — Nº 84.482

EL MUNDO SERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber la constitución por escrituras públicas del 19|3|86, y rectificatoria del 14|4|86, en el Registro 197 de Capital Federal, por contrato modelo la siguiente sociedad: — Denominación: "EL MUNDO SERVICE S.R.L.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede social: Serrano 95. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Socios: Enrique Hugo Montanelli, diorciado, nació 29|5|33, comerciante, L.E. Nº 4.114.204, domicilio Conesa 936, P.B., departamento C, Capital Federal; Alicia Graciela Pasques, divorciada, nació 16|8|48, comerciante, L.C. 5.958.251, domicilio Iriarte 2895, 2º "7", Capital Federal; Ricardo Elías Patricio López, casado, nació 2|12|55, comerciante, L.E. 12.096.361, domicilio Arenales 60, 7º A, Avellaneda, Prov. Buenos Aires; Marcelo Daniel Montanelli, soltero, nació 22|2|65, comerciante, D.N.I. 17.362.505, domicilio Gavilan 551, 2º, Capital Federal; Fernando Hugo Montanelli, soltero, nació 7|5|67, titular D.N.I. 18.285.316, domicilio Gavilan 551, 2º, Capital Federal, emancipado por escritura del 30|12|85, Registro 197 de Capital Federal, todos argentinos. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del exterior: I) Service, reparación y mantenimiento de todo tipo de ascensores, montacargas y bombas de agua y similares. — II) Provisión y|o instalación de todo tipo de ascensores, montacargas y bombas de agua y similares. — III) Comercialización de todo tipo de ascensores, montacargas, bombas de agua y similares, ya sea en forma integral, en partes y|o sus repuestos. — Capital social: Cinco mil australes. — Administración y representación: La administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Gerentes: Enrique Hugo Montanelli, Alicia Graciela Pasques, Ricardo Elías Patricio López, Marcelo Daniel Montanelli y Fernando Hugo Montanelli. — Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Escribano.
₳ 16,66 — Nº 84.683

VANRAM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Pablo Celso Ignacio Van Zandweghe, nacido el 9|7|29, L. E. Nro. 4.486.880, divorciado, empresario, domiciliado en Alvarez Thomas 1406, piso 6º "A", Capital y Ernesto Jorge Ramírez, nacido el 16|12|30, L. E. Nº 4.803.201, casado, empresario, domiciliado en Juramento 2828, piso 3º "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Privado del 3|1|86 y su modificación del 21|3|86. — Denominación: VANRAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Jorge Newbery 4724, Capital Federal. — Objeto: La fabricación por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, de tintas, lacas, pinturas, barnices y todos sus derivados y accesorios, abrasivos, pinceles y todos los elementos que componen el uso y aplicación de la pintura, como así también de todos los artículos de ferretería y pinturerías. La comercialización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros de todos los elementos de su objeto industrial. — Capital: ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 cada una. Van Zandweghe 1.280 cuotas y Ramírez 720 cuotas. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración Dirección y Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 200. Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 13,23 — Nº 90.541

NICOLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que: por contrato privado de fecha 2|4|86, Virginia Inés Haurigot cede a favor de Gladys Liliana Medina, argentina, nacida el 1º|6|63, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 16.321.536, domiciliada en Coronel Méndez 3144, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, trece cuotas de australes 10 valor nominal cada una que poseía en la sociedad y Mabel Sandra Colosía cede a favor de Gladys Liliana Medina, doce cuotas de australes 10 valor nominal cada una que poseía en la sociedad. La sociedad queda integrada por Mabel Sandra Colosia y Gladys Liliana Medina con 25 cuotas sociales de australes 10 cada una de ellas o sea un capital de australes 250 cada una, con lo que se forme un capital social de australes 500 representado por 50 cuotas de australes 10 valor nominal cada una.

La Apoderada
A 7,35 — Nº 84.606

LA BIGA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 10|10|1985 Jaime Mintz cede y transfiere a Andrés Alfredo Blanco, argentino, 32 años, comerciante, D. N. I. 10.688.500, divorciado, domiciliado en Talcahuano 981, Capital, las 5.000 cuotas de capital que poseía en LA BIGA S. R. L., por su valor nominal de 50 australes y por escritura del 28|4|1986 Andrés Alfredo Blanco y Angel Fernández ceden y transfieren a Alberto Luis Fernández, argentino, 29 años, casado, D. N. I. 11.960.964, comerciante y Daniel Adolfo Bilich, argentino, 28 años, soltero, D. N. I. Nro. 13.292.564, comerciante, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 4626, Capital Federal la totalidad del capital social de 100 australes por su valor nominal. — Asimismo se modifica el artículo 4º del contrato social incorporando los nuevos socios en la constitución del capital.

El Socio Gerente.
A 5,39 — Nº 90.642

SAX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Sofía Rut Harari, argentina, 30 años, casada, comerciante, D. N. I. 11.773.165, domiciliada en Julián Alvarez 510, Capital Federal, y Elvira Esther Harari, argentina, 28 años, soltera, docente, D. N. I. 12.045.260, domiciliada en Zapata 490, Capital Federal. — 2) Escritura del 24 de abril de 1986. — 3) SAX S. R. L. — 4) Migueletes 870, local 9, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, producción, transformación, compra, venta, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. — Importación y exportación. — 6) Cinco años. — 7) Dos mil australes. — 8) A cargo de ambas socias en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. — 9) 31 de julio.

La Socia Gerente.
A 6,85 — Nº 90.641

FILMSUEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 19 de diciembre de 1985 la sociedad "Counselor Sociedad de Responsabilidad Limitada" cede y transfiere a favor de Luis Alberto Melnik, argentino, 52 años, casado, publicitario, L. E. 6.482.418, domiciliado en Guido Spano 333, de Acasusso, y José Luis Portaluppi, argentino, 46 años, casado, publicista, L. E. 4.914.134, domiciliado en Suipacha 826, Merlo las trescientas cuotas que poseía en FILMSUEZ S. R. L. y se modifica la cláusula 6ª del contrato incorporando a los nueve socios en reemplazo del cedente.

El Socio Gerente.
A 3,43 — Nº 90.644

CHALOT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 11|7|85 y 8|4|86. Contrato modelo. — Socios: María Rosa Casaburi, argentina, soltera, con D.N.I. 3.397.363, nacida el 3|1|29, comerciante, domiciliada en Copérnico 2339, 2º piso C, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; y José Silvestre, argentino, nacido el 23|4|13, comerciante, L.E. 119.415, casado, domiciliado en bario Vicente López y Planes, manzana 5, casa 102, Villa Celina, partido La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: CHALOT S.R.L. — Domicilio Social: Martín Irigoyen 622, Capital Federal. — Plazo: 3 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, venta y distribución, por cuenta propia o de terceros de partes, artefactos, elementos y sistemas eléctricos, mecánicos, hidráulicos y neumáticos de cualquier naturaleza. — Capital Social: Ochenta australes. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tres ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre del Ejercicio: El 30 de octubre de cada año.

El Gestor.
A 6,86 — Nº 90.695

V.F.B.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 24|3|1986 Tomás Vendemia cede y transfiere a favor de sus otros socios Rodolfo Francisco Fevola y Jorge Eladio Brito las 100 cuotas que poseía en la sociedad V.F.B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal y por partes iguales quienes quedan como únicos socios por partes iguales y a cargo en forma indistinta de su administración y representación legal.

El Socio Gerente.
A 2,94 — Nº 90.640

COPY GOOD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 15 de abril 1986, Mario José Queiroz y Mario Daniel Queiroz, ceden y transfieren a Rubén Ramos, argentino, 46 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.298.389; y a María Ana Messina, italiana, 43 años, casada, comerciante, C.I. Nº 4.996.613, ambos domiciliados en Murgulondo 3585, Capital Federal, las 26.000 cuotas que significa la totalidad del capital social de: COPY GOOD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; se aumentó el capital social a un mil australes; se modifica la cláusula 4ª del contrato adecuándolo al nuevo capital; y Mario José Queiroz y Mario Daniel Queiroz renuncian al cargo de gerentes.

El Socio Gerente.
A 4,90 — Nº 90.647

GORAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Enrique Gheiman, argentino, casado, 52 años, comerciante, D.N.I. número 4.124.547; y Olga Lifschitz, argentina, casada, ama de casa, 51 años, D. N. I. Nº 941.556, ambos domiciliados en Acevedo 180, Capital Federal. — 2) Escritura del 10 de abril de 1986. — 3) GORAL S.R.L. — 4) Padilla 618, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos textiles. 6) Cinco años. — 7) 2.000 australes. — 8) y 9) A cargo de ambos socios, indistintamente, por el término de duración de la sociedad. — 10) 31 de julio.

El Socio Gerente.
A 4,41 — Nº 90.648

HUDI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) Eduardo Raúl Gulman, argentino, casado, 33 años, comerciante, C.I. número 6.502.747, P.F., Charcas 3421, Capital Federal; Ester Diana Grinblat de Gulman, argentina, casada, comerciante, 32 años, C.I. Nº 6.642.469 P.F., Charcas 3421, Capital Federal. — 2) 18|11|85. 3) HUDI S.R.L. — 4) Av. Corrientes 2847, Capital. — 5) Compra, venta de muebles en general, regalos, artesanías y todo lo atinente a ello. — 6) Cinco años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: trescientos australes (australes 300), divididos en 300 cuotas de un austral en partes iguales. — 8) Administración en forma conjunta. — 9) Balance: 30 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
A 5,88 — Nº 90.652

ALIMENTARIA DEL PLATA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber cesión de cuotas: Instrumento público del 30|4|86. Reg. 33 Lanús, Sres. Domingo Li Donni, italiano, comerciante, casado, C.I.P.F. 6.937.626, nacido el 29|12|46, domiciliado en Amoedo 3743, Quilmes O.; Jorge Bellina, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nro. 10.611.157, nacido 24|12|52, domiciliado en Cuyo 377, Llavallol; Jorge Arturo Carbone, argentino, casado, empresario, D.N.I. 7.719.966 domiciliado en Mitre 260, 5º piso "A", Lomas de Zamora, domicilios todos de la Pcia. de Bs. Aires; cedieron a don Hugo Alejandro Carbone, argentino, nacido el 16|10|47, casado, comerciante, L.E 7.792.145, domiciliado en Ciudadela 628, Bernal O., Pdo. Quilmes, las 567 cuotas de capital social de A 1 c|u. valor nominal. — Se reforma el Art. 4º contrato social: Capital social: A 600, dividido en 600 cuotas sociales de A 1 c|u. valor nominal, totalmente suscriptas e integradas según el siguiente detalle: Hugo Alejandro Carbone, 567 cuotas; Juan Carlos Antonio García, 33 cuotas. Art. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, los que revestirán el carácter de gerentes, debiendo actuar en forma conjunta, desempeñando sus funciones por el término de 3 ejercicios.

La Autorizada.
A 9,31 — Nº 90.680

O.B.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 15 de abril de 1986, se constituyó la sociedad O.B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Eduardo Alberto Orlando, argentino, comerciante, L.E. 4.237.297, de 56 años, casado, domiciliado en Billinghurst 1370, Capital Federal y Susana Victoria Barsugli, argentina, comerciante, de 34 años, soltera, D.N.I. 10.830.836, domiciliada en Concordia 2811, Capital Federal. — Sede Social: Concordia 2811, Cap. Fed. — Duración: Es de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercialización de frutas, hortalizas y productos alimenticios como proveedores para el Estado. — Capital Social: Es de 500 australes. — Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 20 años. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
A 7,35 — Nº 90.617

BAHIA GRAF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 18 de abril de 1986, se produce en BAHIA GRAF S. R.L.; sus socios Ricardo Nistal, Anteo Scordamaglia, admiten como nuevo socio de la sociedad a Gustavo N stal, argentino, soltero, emancipado, para ejercer el comercio, nacido el 1º de marzo de 1968, D.N.I. 20.097.344, domiciliado en Bahía Blanca 1658, Capital Federal; quien integra 1.000 australes en efectivo; además se resuelve elevar el capital social y la reforma del Estatuto: Artículo Cuarto: El Capital Social es de australes 20.000 (veinte mil australes). — Sexto: El ejercicio social es al 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 5,39 — Nº 90.623

CIAROTEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Oscar Daniel Ciaglia, arg., D.N.I. número 10.517.508, empleado, nac. 4|5|53, ddo. Calle 52 Nº 3975, 3º, B, San Martín, Buenos Aires. 2) Néstor Alberto Romero, arg., D.N.I. 13.740.485, solt., téc.| mec., ddo. Cucha Cucha 2258, Depto. 2, Cap. Fed., nac. el 6|2|60. 2) Instrumento celebrado el 31 de oct. de 1985, modificado el 14|3|86. 3) Razón social: CIAROTEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio social: Pedro Goyena 30, Cap. Fed. 5) Objeto social; Mantenimiento y reparación de edificios y sus equipos, buques y artefactos navales en general, plantas frigoríficas y en general toda instalación industrial, 6) Plazo: 99 años desde inscripción. 7) Capital: Doscientos australes, integrados en un cincuenta por ciento y suscripto por los socios por mitades. Cuotas sociales: 20 de A 10 cada una. 8) Dirección y administración a cargo de los socios que pueden designar Gerentes de entre ellos o a terceros. 9) Representación: Igual al punto anterior. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

A 8,33 — Nº 84.779

DECIBEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 11|4|86 por contrato modelo. Socios: Luis Jorge Calá, de 27 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Sanabria 2593, Capital Federal, D.N.I. número 12.714.895; María Teresa Sobrino de Calá, de 35 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Sanabria 2593, Capital Federal, D.N.I. Nº 6.428.128. Denominación: DECIBEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Sanabria 2576|82, Capital Federal. Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Arrendar como locadora o locataria y explotar directa o indirectamente estudios de grabación en cinta magnética y salas de ensayo. Producir, distribuir, adquirir o enajenar producciones discográficas y ejercer representaciones artísticas y en general para realizar todo género de operaciones vinculadas o conexas con las actividades previamente descriptas. Capital social: Quince mil australes. Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a todos los socios. Cierre de ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
A 9,80 — Nº 84.74[illegible]

SALON BAILABLE
CONSTITUCION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Elisa Elena González de Domínguez Rubio, 53 años, casada, argentina, comerciante, L.C. 1.595.968, Pedro Moran 2314; Javier María Ledesma Arocena, 34 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 10.390.749, Esmeralda Nº 1075, 6, 56; Ana María Mollerach de Domínguez Rubio, 29 años, casada, argentina, Médica, D.N.I. 12.767.026, Av. Mitre 808, 1, B, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Nora Noemí Domínguez Rubio, 35 años, soltera, argentina, Profesora, D.N.I. Nº 10.128.264, Pedro Morán 2314; Néstor Raúl Domínguez Rubio, 30 años, casado, argentino, Médico, D.N.I. 11.824.073, Av. Mitre 808, 1, B, Avellaneda, Prov. Bs. As. 2) Escritura Nº 1, 2|1|86, Escribano Rubén E. Gallard. 3) "SALON BAILABLE CONSTITUCION S.R.L.". 4) Bernardo de Irigoyen 1414, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto la explotación de una casa de baile denominada en las disposiciones municipales vigentes de clase "C" y ramo gastronómico en un todo conforme con las normas que regula este tipo de negocio. 6) 20 años. 7) A 1.500. 8) Gerentes: Elisa Elena González de Domínguez Rubio y Nora Noemí Domínguez Rubio, por el término de 3 ejercicios. 9) Representación legal a cargo de Elisa Elena González de Domínguez Rubio y Nora Noemí Domínguez Rubio, obligando a la sociedad con la firma de cualesquiera de ellas. — 10) Cierre del ejercicio: 30|[illegible] de cada año.

El Escribano.
A 11,27 — Nº 84.72[illegible]

I GIOVANOTTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Bernardo Fridman, argentino, nacido el 24|6|27, casado, comerciante, C.I. 2.516.005, L.E. Nº 4.336.935, domiciliado en Armenia Nº 2452, 5º, A, de Capital Federal; Aldo Meloni, italiano, nacido el 7|3|35, casado, comerciante, D.N.I. 92.531.3.5, domiciliado en Montañeses 2958, 6º, A, de Capital Federal y Francisco Castro, argentino, nacido el 4|10|39, C.I. 5.111.852, soltero, comerciante, domiciliado en Armenia 2452, 5º, A, de Capital Federal. 2) Constitución: Contrato modelo de fecha 15 de mayo de 1986. 3) Denominación: "I GIOVANOTTI S.R.L.". 4º) Domicilio: Corrientes 3469|3471, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la explotación integral de todo tipo de establecimientos dedicados a la gastronomía y en especial restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, parrillas, sandwicherías, heladerías, copetines al paso, servicios de lunch, fábricas de pastas frescas o de otro tipo, casas de comidas para llevar, pudiendo registrar marcas y denominaciones de productos o servicios relativos a la actividad gastronómica. 6) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. 7) Capital: Australes nueve mil (A 9.000), divididos en nueve mil cuotas de un austral (A 1) valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: Bernardo Fridman: tres mil (3.000) cuotas; Aldo Meloni: tres mil (3.000) cuotas y Francisco Castro: tres mil (3.000) cuotas. 8) Dirección y administración: Gerente Bernardo Fridman por el término de seis (6) ejercicios. 9) Cierre del ejercicio: Treinta (30) de abril de cada año.

Los Socios.
A 13,72 — Nº 84.65[illegible]

EL GUERRERO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, que por escritura número 317, de fecha 4 de setiembre de 1985, pasada al folio 815, en el Registro Nº [illegible] de Capital Federal, la sociedad instrumentó los siguientes actos: I) Aumentó el capital social desde la suma de cuarenta y dos centavos de austral a la de ocho mil cien australes. II) Modificó el valor de las cuotas a diez centavos de austral cada una; y III) Modificó la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 8.100, dividido en ochenta y un mil cuotas de diez centavos de australes cada una, que los socios suscriben por partes iguales o sea veintisiete mil cuotas cada uno de ellos. El capital suscripto, los socios lo integran de la siguiente forma: ₳ 0,42 integrados en el momento de la constitución de la sociedad; ₳ 8.082,30 mediante el aporte de las haciendas de propiedad de los socios, según inventario detallado que se transcribe al final de la presente; y el saldo de ₳ 17,28 en dinero efectivo que se aporta en el día de la fecha"

El Abogado.
₳ 7,84 — Nº 84.864

TECNIGOMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad constituida por Contrato Modelo de S.R.L. Socios: Bernardo Losi[illegible], argentino, divorciado, nacido el 23|1|35, comerciante, L.E. Nº 4.2.2.553, domiciliado en Aráoz 2457, Capital; y Carlos Alberto Podestá, argentino, casado, nacido el 17|1|34, comerciante, D.N.I. Nº 4.1[illegible], domiciliado en Av. Honorio Pueyrredón 1697, 3º, 5, Capital. Denominación: "TECNIGOMA S.R.L." Domicilio: Paraná 123, piso 1º, oficina 31, Capital. Objeto social: Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de cubiertas para todo tipo de rodados y artículos de caucho y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Industriales: Por la fabricación y transformación de artículos de caucho. Capital social: Quince mil australes. Duración: 5 años. Cierre del ejercicio, 31 de mayo. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes por el término de cinco ejercicios.

El Abogado.
₳ 7,35 — Nº 84.685

CALPO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad constituida por Contrato Modelo de S.R.L. Socios: Carlos Alberto [illegible], argentino, casado, nacido el 17|[illegible], comerciante, D.N.I. Nº 4.198.536, domiciliado en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1697, 3º, 5, Capital; y Juan Lucas Va[illegible], argentino naturalizado, casado, nacido el 7|1|40, comerciante, L.E. número 7.251.178, domiciliado en Salta Nº 2145, 1º, A, Capital. Denominación: "CALPO S.R.L.". Domicilio: Av. Honorio Pueyrredón 1697, piso 3º "A", Capital. Objeto social: Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de cubiertas para todo tipo de rodados y artículos de caucho y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Industriales: Por la fabricación y transformación de artículos de caucho. Capital social: Quince mil australes. Duración: 5 años. Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes por el término de cinco ejercicios.

El Abogado.
₳ 7,35 — Nº 84.666

RODADOS ATALAYA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ref.: Publicación 1 (un) día constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. Pablo Adrián Di Menna, argentino, nacido el 28 de enero de 1966, soltero, comerciante, hijo de Teodoro Di Menna y de María Martha Ledda, con D.N.I. Nº 17.532.341, domiciliado en Av. Cabildo 4337, Capital Federal; Gustavo Daniel Di Menna, argentino, nacido el 9 de agosto de 1961, soltero, comerciante, hijo de Teodoro Di Menna y de María Martha Ledda, con D.N.I. 14.564.743, domiciliado en Av. Cabildo 4337, Capital Federal y Teodoro Di Menna, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1933, casado en primeras nupcias con María Martha Ledda, comerciante, hijo de Teodoro Di Menna y María Josefa Donato, con L.E. 5.583.829, domiciliado en Av. Cabildo 4337, Capital Federal, RODADOS ATALAYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida el 22 de abril de 1986, domicilio social en Avenida Cabildo 4335, Capital Federal. Plazo de duración: 20 (veinte) años. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Capital social: Australes trece mil quinientos (₳ 13.500). Objeto social: La compra, venta, fabricación, importación, exportación de bicicletas, rodados, repuestos y accesorios. Socios Gerentes por tres ejercicios con firma conjunta de a dos cualesquiera Sres. Pablo Adrián Di Menna, Gustavo Daniel Di Menna y Teodoro Di Menna. Autorizado para tramitar la inscripción: Sr. Enrique Hugo Fabiani, D.N.I. Nº 14.064.566.

El Autorizado.
₳ 9.31 — Nº 84.725

ORZAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Juan Szajbely, argentino, casado, comerciante, de 49 años, L. E. Nº 4.176.946, domicilio en Bermejo 271, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — Ana Rosa Honores de Szajbely, argentina, casada, comerciante, de 49 años, L. C. Nº 5.107.770, domiciliada en Bermejo 271, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Juan Szajbely, argentino naturalizado, viudo, de 76 años, comerciante, L. E. Nº 4.109.599, domiciliado en Primera Junta 759, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escrituras del 4|3 y 4|4 de 1986, ante Registro 1076, Capital Federal. — 3) Denominación: ORZAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Agüero 1815, piso 11, Unidad F, Capital Federal. — 5) Plazo: 20 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la comercialización, distribución y provisión de mercaderías para supermercados; comisiones y mandatos. — 7) Capital: Doscientos australes dividido en 200 cuotas de ₳ 1 cada una, suscriptas por: Ricardo Juan Szajbely: 100 cuotas o sea ₳ 100; Ana Rosa Honores de Szajbely: 50 cuotas o sea ₳ 50; y Juan Szajbely: 50 cuotas o sea ₳ 50. — 8) Gerentes: Ricardo Juan Szajbely: Ana Rosa Honores de Szajbely y Juan Szajbely en forma indistinta. — 9) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
₳ 8,33 — Nº 84.707

CAPITULO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento privado de fecha 11|11|83, Oscar Manuel Villafañe vende, cede y transfiere a Graciela Francisca Tronceso, argentina, de 42 años, soltera, profesión quehaceres domésticos, D.N.I. Nº 3.979.493, domicilio en Muñiz 1479, Capital Federal las cinco mil cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad CAPITULO S.R.L., representativas de su capital de quinientos pesos argentinos. Esta cesión se realiza por el precio total convenido de quinientos pesos argentinos. Con motivo de esta cesión el cedente queda total y definitivamente desligado de la sociedad. Presente en este acto Mario Carlos Casalla, quien juntamente con Graciela Francisca Tronceso en su calidad de únicos socios resuelven lo siguiente: a) Como consecuencia de la cesión y del cambio de la denominación monetaria se modifica el artículo Cuarto del contrato que quedará redactado así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de un mil pesos argentinos, dividido en mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una totalmente suscripta e integrada por los socios por partes iguales. b) Establecer la sede social en esta Capital Federal calle Muñiz 1479. c) Designar gerentes a los socios Mario Carlos Casalla y Graciela Francisca Tronceso quienes podrán actuar indistintamente en representación de la sociedad.

La Escribana.
₳ 11,27 — Nº 84.838

DIAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios; Norberto Emilio Giménez, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, L. E. Nº 7.629.155, con domicilio en Campichuelo 103, 6º A, Capital Federal. — Olga Arruebo, argentina, casada, comerciante, de 43 años de edad, L. C. Nº 4.523.779, con domicilio en Campichuelo 103, 6º A, Capital Federal. — Ricardo Omar De Lauro, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, D. N. I. Nº 10.139.022, con domicilio en Mariano Acosta 3548, Capital Federal y Liliana Giorgetti, argentina, casada, comerciante, de 28 años de edad. D. N. I. Nº 12.087.994, con domicilio en Mariano Acosta 3518, Capital Federal. — Constitución: Contrato Modelo, privado de fecha 16 de abril de 1986. — Denominación: DIAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 30 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — b) Industrial: industrialización, elaboración y|o derivados de la actividad agropecuaria, inclusive la frigorífica en todas sus formas, abarcando la congelación y todo otro proceso de conservación de alimentos y la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos. — c) Comercial: La compraventa, importación y exportación de los productos de los incisos a y b precedentes. — d) Inmobiliaria: La construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento y|o administración de inmuebles urbanos y|o rurales. — e) Mandataria; la consignación, comisión, representación y|o mandatos vinculado al objeto agropecuario, industrial y|o comercial de la sociedad. — Capital social: ₳ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales, integradas en un 25 % en dinero efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social, en forma individual e indistinta por tods los socios, en calidad de gerentes. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio legal: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3847, Capital Federal.

El Autorizado
₳ 17,64 — Nº 84.756

ZELFA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación del plazo social. 1) Por instrumento privado de fecha 14|10|85, doña Zelfa Muñoz de Barrionuevo, de 97 años de edad, viuda, argentina, productora agropecuaria, con domicilio en San Martín 88, piso 4º, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica Nº 1.193.919; don Aristóbulo Fermín Barrionuevo, de 72 años de edad, casado, argentino, médico, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 7184, piso primero, dpto. B, de Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 885.898; doña Zelfa Luisa Teodomira Barrionuevo, de 71 años de edad, soltera, argentina, técnica agropecuaria, domiciliada en San Martín 88, piso 4º, de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, con Libreta Cívica Nº 871.893; doña Noemí Susana Barrionuevo, de 69 años de edad, soltera, argentina, jubilada docente, con domicilio en San Martín 88, piso 4º, de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad Nº 1.187.053; y don Fermín Aristóbulo Barrionuevo, de 69 años de edad, casado, argentino, marino, con domicilio en Av. del Libertador 240, tercer piso, dpto. B, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad Nº 2.958.326; únicos integrantes de la sociedad: — Zelfa Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta con fecha 22 de febrero de 1978 bajo el número 235 en folio 76 en Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven ampliar el plazo societario. — 2) Período de ampliación por 5 años al 1º de diciembre de 1990. — 3) ZELFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Corrientes 2335, piso 4º, dpto. C, Capital Federal. — 5) Agrícola ganadera, inmobiliaria y|o financiera. — 6) Ampliación hasta el 1º de diciembre de 1990. 7) Capital: $ 30.000.000. — 8) Los socios en calidad de gerentes. 9) Actuarán con dos firmas conjuntas e indistintas. — 10) El 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 13,23 — Nº 84.906

PRIM EMPRENDIMIENTOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución contrato modelo de S.R.L. — PRIM EMPRENDIMIENTOS S.R.L. — De fecha 29 de abril de 1986. — Socios: Alberto Vicente Arnaldo, argentino, nacido el 27 de febrero de 1942, casado, comerciante, L. E. Nº 4.387.981, domiciliado en Carlos Pellegrini 445 piso 7º A, Capital. — Luis Angel Cassinotti, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1945, casado, comerciante, L.E. Nº 7.764.742, domiciliado en Chaco 14, Don Bosco, provincia de Buenos Aires. — Roberto Víctor Cicuta, argentino, nacido el 2 de enero de 1939, divorciado, comerciante, L.E. 4.277.316, domiciliado en Moreno 1871, Capital. — Jorge Miguel García González, argentino, nacido el 19 de setiembre de 1945, casado, comerciante, L.E. Nº 8.247.003, domiciliado en Talcahuano 843, piso 6º, Dto. 12, Capital. — Alfonso Juan, argentino, nacido el 5 de julio de 1940, casado, comerciante, L.E. Nº 4.891.804, domiciliado en General Paz 411, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Oscar Vicente Paino, argentino, nacido el 12 de octubre de 1942, casado, comerciante, L.E. número 4.398.219, domiciliado en Amado Nervo 3488, San Fernando, provincia de Buenos Aires, y María Angélica Rossi, argentina, nacida el 1º de octubre de 1942, soltera, comerciante, D.N.I. número 4.232.040, domiciliada en Juramento 5462, Munro, provincia de Buenos Aires. — Plazo: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización de actividades publicitarias en todos los medios y formas y la creación, producción, impresión y ejecución de materiales y elementos gráficos y publicitarios en general, la investigación de mercados, el asesoramiento y prestación de servicios de promoción y ventas a entidades comerciales. — Capital: 3.500 australes, dividido en 3.500 cuotas de un austral cada una suscriptas por los socios por partes iguales, o sea 500 cuotas cada uno. — Administración: Se designan gerentes a los señores Luis Angel Cassinotti, Jorge Miguel García González Alfonso Juan y Oscar Vicente Paino, por el término de 3 ejercicios. La sede social se establece en Avenida de Mayo 1365, piso 4º, Oficinas 36|37, Capital Federal. — El ejercicio cierra el 30 de marzo de cada año.

La Autorizada.
₳ 15,68 — Nº 84.791

NUEVAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Miguel Eugenio Pretto, argentino, casado, edad 41 años, D.N.I. Nº 7.751.935, domiciliado en la calle Villegas 2302, San Justo, Pcia. de Bs. As., de profesión comerciante, y Jorge Armando De Stefano, argentino, casado, edad 34 años, D.N.I. número 8.609.421, domiciliado en la calle Pedernera 1132, Villa Madero, Pcia. de Bs. As., de profesión comerciante, todos hábiles para contratar. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 4 de diciembre de 1985. — 3) Denominación de la sociedad: NUEVAL S.R.L. — Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Domicilio legal: Tinogasta 3262, Capital Federal. — 5) Objeto social: La producción y edición de periódicos y revistas, así como la producción y realización de espectáculos y eventos, sociales, deportivos y culturales. — 6) Plazo de duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Doscientos australes (₳ 200). — 8) Composición de los órganos de administración: Miguel Eugenio Pretto, socio gerente; Jorge Armando De Stefano, socio gerente, y Rubén Héctor Marcolini, argentino, casado, edad 30 años, D.N.I. Nº 11.388.062, domiciliado en la calle Tinogasta 3264, Cap. Fed., de profesión contador público nacional. — 9) Organización de la representación legal: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 13,72 — Nº 84.793

PROFESIONALES ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 31|3|1981 Manuel Zimerman cede y transfiere a Carlos Alberto Enrique Lucioni, argentino, casado, comerciante, de 71 años, L.E. Nº 557.748, domiciliado en Senillosa 289, Capital Federal, 25 cuotas de capital de la sociedad PROFESIONALES ASOCIADOS S.R.L. que representa el 50% del capital. Por contrato privado del 30|8|1984, Félix Kesler cede y transfiere a Benjamín Martín, argentino, 46 años, comerciante, L.E. 4.256.006, casado, domiciliado en Rosario 841, Capital Federal, 9,3 cuotas de capital y a Moisés Ricardo Franco, argentino, 41 años, comerciante, L.E. Nº 4.444.541, divorciado, domiciliado en Somellera 5895, Capital, 3,7 cuotas de capital, y Carlos Alberto Enrique Lucioni cede y transfiere a Moisés Ricardo Franco 5,5 cuotas de capital, modificando las cláusulas 2, 4 y 6 del contrato social aumentando la duración de la sociedad en 5 años más desde el 11|12|1984; se aumenta el capital a 50.000 pesos argentinos, y se designa para la administración y representación legal con la firma de Félix Kesler en forma conjunta con Carlos Alberto Enrique Lucioni o Benjamín Martín. Y por contrato privado del 23|4|1986 se aprobó la "reconducción" de la sociedad estableciendo un nuevo plazo de cinco años a partir del 23|4|1986.

El Socio Gerente
₳ 8,33 — Nº 90.744